

Historia de la Ley

N° 20.882

Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2016

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

2. Discusión Ley de	Presupuestos: Cámara de Diputados	 :
2.1. Discusión en Sala		 :

2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

2.1. Discusión en Sala

Fecha 16 de noviembre, 2015. Diario de Sesión en Sesión 94. Legislatura 363. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Se aprueba en general.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2016 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10300-05)

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Corresponde tratar en general el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

Antecedentes:

Mensaje, sesión 75ª de la presente legislatura, en 1 de octubre de 2015. Documentos de la Cuenta N° 1.

Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta Nº 2 de este boletín de sesiones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Solicito el acuerdo para autorizar el ingreso a la Sala del señor Sergio Granados , director de Presupuestos; de la señora Macarena Lobos , coordinadora legislativa del Ministerio de Hacienda, y de hasta dos asesores de las bancadas de la Alianza.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

De conformidad con los acuerdos de los Comités adoptados el martes 10 de noviembre, se utilizará el siguiente procedimiento.

Se destinarán cuatro horas para el debate en general, distribuidas proporcionalmente según el tamaño de las bancadas: Comité Unión Demócrata Independiente, 58 minutos; Comité Demócrata Cristiano, 44 minutos; Comité Socialista, 34 minutos; Comité Renovación Nacional, 32 minutos; Comité Partido por la Democracia, 30 minutos; Comité Independientes, 16 minutos; Comité Comunista e Izquierda Ciudadana, 14 minutos, y Comité Radical Social Demócrata, 12 minutos.

La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirá hasta las 20:00 horas, para lo cual deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Cada solicitud deberá presentarse por separado. No serán admitidas las indicaciones que no cumplan con estos requisitos.

Al término de las cuatro horas de debate, se procederá a votar en general el proyecto. Todos los artículos y las partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada, se tendrán por aprobados también en particular.

Como tradicionalmente la sesión de los martes comienza a las 11.00 horas, solicito a los jefes de bancada que recuerden a las señoras diputadas y a los señores diputados que la sesión de mañana comenzará a las 10.00 horas, ya que debemos tomar todas las medidas para tener el quorum requerido.

En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, creo que no es necesario hacer una reflexión global sobre el presupuesto, considerando la oportunidad que tuve hace un par de semanas para hacer una presentación del presupuesto completo en esta Sala.

Sin embargo, considero que es bueno actualizar rápidamente la situación macroeconómica que estamos enfrentando.

El ámbito interno no ha variado particularmente, ya que hay ciertos indicios de estabilización del crecimiento, pero en el ámbito externo hemos tenido noticias más bien negativas. Por ejemplo, el precio del cobre ha seguido disminuyendo y hoy llegó a 2,14 dólares, el menor en seis años. Suponemos un rebote de ese precio a 2,50 dólares.

Los bancos de inversión ya están pensando en un precio promedio de 2,49 dólares para el próximo año, lo que no es muy distinto a nuestro supuesto, pero claramente los riesgos son mayores a los que teníamos cuando comenzamos esta discusión presupuestaria, por lo que es importante considerar ese factor en la discusión.

Me referiré a un conjunto de indicaciones que queremos presentar dentro de los plazos que se han dispuesto, las cuales sería bueno mantener presente en la discusión de hoy.

Queremos reponer algunas materias rechazadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en particular tres.

En primer lugar, en la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social, repondremos los recursos destinados a honorarios y al programa de capacitación y formación laboral + Capaz. Estos últimos serán ajustados en relación con la reasignación que se acordó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para la glosa sobre gratuidad para la educación superior.

En segundo lugar, en la partida Ministerio de Salud, repondremos los recursos rechazados para inversiones. Junto con eso, con la ministra Carmen Castillo presentaremos un nuevo cronograma para el plan de inversiones e infraestructura, así como los recursos que comprometeremos para ello. Lo haremos cuando se aborde esa partida, pero desde ya adelanto que parte del nuevo financiamiento provendrá de fondos regionales.

En la partida Ministerio del Medio Ambiente, repondremos los recursos del programa Sendero de Chile, los que se ejecutarán bajo la modalidad de concursos públicos.

Esas son las indicaciones que repondremos después de que fueran rechazadas por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Asimismo, nos haremos cargo de diversas indicaciones presentadas durante la tramitación en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contribuyen a mejorar el proyecto de Ley de Presupuestos.

Primero, otorgaremos a Gendarmería de Chile una facultad para que pueda elaborar un programa que proporcione soluciones habitacionales para su personal, tal como sucede hoy en el caso de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile.

En la partida Ministerio de Defensa Nacional, propondremos que los recursos que se destinan al programa para erradicar las minas antipersonales puedan emplearse también para brindar atención a las personas que han sido víctimas de esos artefactos.

En la partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, reasignaremos recursos con el objeto de incrementar los dineros que permitan a la Fiscalía Nacional Económica elaborar estudios para su labor de resguardo de la libre competencia en distintos mercados.

En la partida Ministerio del Deporte, cumpliremos con el compromiso de potenciar la fiscalización de los recursos que se otorgan a diversas organizaciones deportivas locales y regionales, a través de los fondos concursables de esa secretaría de Estado.

En la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mantendremos la reserva de una proporción del espectro radioeléctrico para el uso del Estado, en función de sus responsabilidades con el interés general. Si bien se encuentra en tramitación legislativa una iniciativa que aborda esa materia, llevaremos a cabo lo anterior porque

la glosa respectiva nos permite proteger esa responsabilidad.

En la partida Ministerio de Obras Públicas, en respuesta a una solicitud planteada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, entregaremos un cuadro que detalla la distribución de las inversiones por regiones.

También, otorgaremos facultades a la Dirección de Obras Hidráulicas, para que pueda comenzar a realizar sondajes antes de la plena regularización de los terrenos, con el fin de agilizar las obras de agua potable rural.

En la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, incluiremos una glosa que posibilite que por lo menos la mitad de la provisión de la Subdere en el Fondo de Apoyo Regional (FAR), que se destina a proyectos de inversión en regiones, se pueda destinar a complementar el financiamiento de infraestructura hospitalaria, mediante convenio con los gobiernos regionales.

Finalmente, en la partida Ministerio de Educación, propondremos algunos perfeccionamientos a la Beca Nuevo Milenio, para los estudiantes más vulnerables de carreras técnico-profesionales, y definiremos más claramente la ruta de ingreso a la gratuidad para los institutos profesionales y los centros de formación técnica que puedan transformarse en entidades sin fines de lucro, pero sin ver modificada su acreditación.

También crearemos un programa de fortalecimiento de la educación superior estatal, el cual permitirá un ordenamiento de los recursos que se entregan a esos establecimientos, sin que ello implique modificación alguna de los montos totales, pero sí la identificación de los montos que se destinan a esas instituciones.

Por último, perfeccionaremos la glosa 5, a fin de incorporar a la Subsecretaría de Educación los nuevos recursos que provendrán de las reasignaciones del programa +Capaz, al cual hice mención con anterioridad.

Quiero señalar que los detalles de las indicaciones a las que me he referido estarán a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados cuando las presentemos hoy en la tarde.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

En representación del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado señor Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, en primer lugar, vaya mi saludo al ministro de Hacienda, al director de Presupuestos, a la coordinadora legislativa del Ministerio de Hacienda, señora Macarena Lobos, y a quienes forman parte del equipo de esa cartera.

iQué duda cabe que el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2016 es uno de los más complejos, más debatidos y con más dificultades que al menos en mi carrera parlamentaria me ha tocado enfrentar!

Al iniciar este debate, es importante analizar por qué hay tantas dificultades y por qué hemos llegado a este escenario, en el cual el gobierno se ha visto exigido hasta última hora a tener que recortar programas y recursos y a llevar a cabo reasignaciones de los mismos. En una expresión de desprolijidad y falta de capacidad de gestión, nos encontramos, hasta este momento, con la presentación de indicaciones que tienen por finalidad buscar solucionar algunos problemas.

En verdad, creo que la causa fundamental de lo anterior está en el propio programa de gobierno. Allí está el germen del desfinanciamiento al cual nos han llevado en estos últimos dos años. Como lo dijimos desde un inicio, este es un programa de gobierno antiinversión y anticrecimiento. Hoy, los chilenos estamos pagando los platos rotos de un programa de gobierno que desde un inicio desincentivó la inversión, que subestimó y puso en un lugar de segunda categoría la importancia del crecimiento, hasta que se produjo el cambio de gabinete del ministro

Arenas. Hoy estamos viviendo las consecuencias de todo aquello.

Si hasta 2018 el crecimiento será de 2 por ciento, versus el 4,5 por ciento que veníamos teniendo, el fisco perderá, entre 2015 y 2018, alrededor de 8.500 millones de dólares solamente por concepto de menor crecimiento. De tal manera que el programa de gobierno tendrá un grave problema a futuro, en materia de financiamiento y de prioridades.

Por consiguiente, esta es también una oportunidad para reorganizar, para repriorizar el crecimiento, ya que con una expansión del 2 o del 3 por ciento del PIB, como señalan hoy todas las fuentes autorizadas, el mayor objetivo de equidad en la distribución del ingreso será absolutamente inviable. O recuperamos la senda de crecimiento o será mayor aún el incumplimiento del que ya tenemos, sobre la base de las promesas que la Presidenta Bachelet hizo al país, las cuales no se podrán cumplir. Los parlamentarios están sufriendo por esa situación.

La caída del precio del cobre, que se ha esgrimido como la causa fundamental de lo anterior, sin duda también es responsable de esa menor holgura, pero está lejos de ser la razón principal. El escenario negativo que estamos viviendo no es transitorio, sino que es un retorno a la normalidad luego del ciclo expansivo de una década en que tuvimos precios del cobre muy altos. Recordemos que la década de mayor crecimiento que Chile tuvo, entre 1986 y 1997, se logró con valores del cobre muy alejados de los que hoy día estamos conociendo.

Por lo tanto, el problema del precio del cobre no es una realidad que nos ha tomado por sorpresa, sino que es una situación que el programa de gobierno ignoró.

El débil crecimiento de Chile, así como sus efectos sobre el presupuesto que hoy reclamamos, tiene su origen en que la economía chilena ha perdido vigor debido a políticas erradas, las cuales han hecho, escúchese bien, que en este ciclo se haya producido una caída de la inversión más prolongada que las de las crisis de 1998 y 2008. Ello no es casualidad. Tras una reforma tributaria confusa y compleja, que eleva la carga al 3 por ciento del producto interno bruto, que castiga la rentabilidad de las empresas, se requieren, por cierto, ajustes de corto y largo plazo. El stock de capital se ajusta a la baja, por efecto de la menor rentabilidad.

No es solo la incertidumbre la que frenó el ímpetu empresarial, sino la merma en la rentabilidad de la inversión, por una parte, y la incertidumbre, por otra. Se ha justificado este esfuerzo sobre la base de un estudio del Banco Mundial, el que, tras reconocer que no incluye los efectos de la misma sobre la inversión y el ahorro, los precios relativos, la producción y el empleo, concluye que este esfuerzo del 3 por ciento del producto interno bruto (PIB), en el mejor de los casos, mejora el índice Gini en un 0,007, porque no incluye los efectos "precios, empleo e inversión".

Las expectativas empresariales están en el suelo. Estamos tan mal como en la crisis internacional de 2008. La inversión ha tenido un ciclo negativo más prolongado que en las dos crisis previas. Este ciclo negativo de inversiones se prolonga por dos trimestres de 2015, con lo cual la caída de la inversión en el país dura ya ocho trimestres sostenidos, y, sin embargo, el gobierno quiere ocultarlo diciendo que la responsabilidad está en los precios externos.

No puedo ser irresponsable y desconocer que el precio del cobre ha caído y que China se ha desacelerado más de lo esperado; pero debo decir que el precio del petróleo también ha caído y lo que de verdad importa es observar los términos de intercambio, que no justifican nuestro comportamiento. Los términos de intercambio miden el efecto conjunto de los precios externos de nuestra economía, y si tomamos el valor del cobre y el valor del petróleo, encontraremos que esos factores se han estabilizado en el tiempo. No busquemos la razón donde esta no se encuentra.

Por último, se ha afirmado que el ciclo externo y el crecimiento de América Latina también nos están afectando fuertemente. Digámoslo con claridad: Chile creció más que el resto de América Latina en los años previos. No voy a citar las cifras, pero de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, Chile estaba creciendo más que América Latina. En el 2015, sin embargo, estaremos por debajo, excluidos Brasil, Venezuela, Ecuador y Argentina, que, es justo señalarlo, experimentan una crisis interna. Las proyecciones de crecimiento en 2015 nos ponen por debajo de Bolivia, que va a crecer un 4,1 por ciento; de Paraguay, que crecerá un 3 por ciento; de Uruguay, que crecerá un 2,5 por ciento; de Colombia, que crecerá un 2,5 por ciento, y de Perú. Todos estos países crecerán más que Chile.

Deseo plantear una pregunta, quizá la más importante: quiero que el gobierno nos explique por qué el Fondo

Monetario Internacional considera que nuestro crecimiento de mediano plazo será el más débil de América Latina, en el promedio, en el período 2015-2020. En efecto, nos sitúa en el 2,9 por ciento, muy por debajo de la mayoría de los países latinoamericanos.

En resumen, el gobierno y su gestión han debilitado nuestra economía, y si bien hay una situación externa que ha influido, es un pobre diagnóstico el no reconocer que además de la baja en el precio del cobre han caído los precios de los productos más relevantes que importamos, lo que reduce nuestros costos de producción. Por ello, los términos de intercambio de nuestra economía muestran una trayectoria que no se condice con la explicación.

En el contexto interno hemos introducido incertidumbre y costos a la inversión y al empleo, lo que debilita la economía. Sembramos incertidumbre y desconfianza, y hoy cosechamos un presupuesto que no resiste los cambios que el gobierno quiere llevar adelante ni entrega el financiamiento adecuado para lograrlo.

Estos costos hacen menos atractivo invertir en medio de un cuadro de reformas, entre las cuales la incertidumbre respecto del debate de la institucionalidad básica los derechos de propiedad está abriendo un horizonte de mediano plazo en que es poco probable que alguien espere restablecer los ritmos de crecimiento de forma importante.

Lo que no se ha internalizado debidamente es el efecto de esta debilidad en el crecimiento -alrededor de 2 por ciento-, que en dos años nos ha llevado a proyectar holguras fiscales negativas para los años siguientes, antes que financiar reajustes de remuneraciones y subvenciones, y sin incluir proyectos como uno recientemente ingresado, sobre desmunicipalización.

Este es un escenario en que vemos esfumarse los recursos generados por la reforma tributaria. Lo decimos con la autoridad moral que nos da el haberla votado favorablemente. Se nos dijo que se iba a destinar el 80 por ciento de esos ingresos adicionales a educación. Hoy vemos que tampoco es posible que esa promesa se cumpla.

Lo que ocurre hoy es que la ideología está en conflicto con la realidad. Los parlamentarios de la Nueva Mayoría lo han visto en educación y en salud. Con dramatismo deberán volver a sus regiones a tratar de explicar lo inexplicable: menos hospitales que los prometidos y ocho regiones completas que no tendrán becas para sus estudiantes de los institutos de formación técnica. Los mismos que ayer enarbolaban las banderas del ideologismo, están cayendo hoy en las redes del verbo y de la forma como plantearon este sinsentido. Hay un aterrizaje forzoso. La improvisación y la deficiente gestión se han hecho palpables.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señora Presidenta, no voy a hablar de macroeconomía. Lo que hacemos aquí es conocer el proyecto de Ley de Presupuestos para el 2016. Es un presupuesto extraño. He leído, mientras discutíamos en las subcomisiones, que muchas áreas, ministerios o servicios a los que se les bajó el presupuesto, oficialmente dijeron: iNo hay problema, estamos tranquilos con nuestro presupuesto!

Primera señal: si se les entregan más o menos recursos, les da lo mismo. iSe les podrían haber bajado los fondos asignados a varios de ellos e igualmente podrían cumplir su cometido!

Luego, el ministro de Hacienda nos dice que no hay recursos.

La ley reservada del cobre está bien para casinos, para fiestas. Hay 4.000 millones de dólares empozados internacionalmente. No se pueden usar para ayudar a las personas que sufren problemas de salud.

La reforma tributaria. En los próximos días el Ejecutivo nos hará llegar un proyecto para realizar un cambio a dicha ley. Sin embargo, hay otras cosas que llaman la atención. Por ejemplo, a ejecutivos los hemos visto en la prensa

que ganan cinco millones, seis millones, ocho millones, diez millones, quince millones o veinte millones de pesos mensuales se les bajarán los impuestos del 40 al 35 por ciento. No a los parlamentarios o a los ministros, pero sí a esos ejecutivos.

Con solo mantener los impuestos a 30.000 ejecutivos, que representan nada dentro del país, se recaudarían 300 millones de dólares. Tal vez, con esos recursos se podrían concretar los hospitales que la gente está reclamando.

¡El fondo de estabilización no se toca! No sé para cuándo lo tenemos, pero no se toca.

¿Endeudamiento? iNo! Afuera están cobrando tasas del uno por ciento. iEs muy caro el uno por ciento a veinte años! ¿Para qué vamos a usar aquello? iNo hay que endeudarse!

Además, el Congreso Nacional con mucho respeto no pesa nada en el proyecto de Ley de Presupuestos, porque en tres meses más todo lo que aquí aprobemos será reasignado por decisión ministerial. Entonces ¿para qué desarrollamos este proceso?

Luego vienen los reglamentos de las leyes. ¿Qué dicen los reglamentos? Los reglamentos dicen cómo, cuándo y dónde, y eso no es legal. Se hace en los despachos de los ministros.

¿Dónde está la participación del Congreso?

Les voy a contar. iEstamos discutiendo el presupuesto de salud de este país! Pero aquí tengo una invitación en la que el intendente de la Región del Maule y la directora regional de Salud me invitan para el próximo miércoles, a las 12 del día, en la plaza, para entregar todas las ambulancias para esa región. O sea, iel día en que estemos aquí, el ministro estará entregando ambulancias!

¿Para eso es el Congreso? ¿Para eso estamos? iAbsolutamente, no estoy para eso! Claramente, nuestra fiscalización no existe. Pero tampoco existe en el gobierno. ¿Para qué firmamos protocolos de acuerdo si no se cumplen? Aquí tengo el dictamen de la unidad de asesoría presupuestaria del Congreso. ¿Cuántos de los 31 compromisos se han cumplido? Según la información entregada, 41 por ciento se cumplió, 38 por ciento se cumplió parcialmente y 22 por ciento no se ha cumplido. ¡Para qué firman protocolos si no se cumplen!

Uno de ellos era la auditoría interna. Aquí tengo el informe de auditoría interna, enviado por la subsecretaria Patricia Silva, el 23 de julio. Dice: "Aquí le mando el proyecto de ley para que lo vea". iTodavía no vemos nada y ya estaba comprometido! iQué protocolo ni que nada! iEl Congreso acepta todo!

El presupuesto no es de un partido ni de un gobierno, es de los ciudadanos.

Por otro lado, ¿qué dice la contralora general de la República subrogante? El 3 de noviembre señala que no tiene plata para personal para implementar las auditorías a los estados financieros de los servicios públicos. Luego detalla: no podré realizar auditorías a los estados financieros y se tendrán reasignar las obras para los programas ya existentes. No es posible contar con una plataforma informática que apoye la fiscalización de los estados financieros del país.

iNo queremos auditorías! iNo queremos control! iQue este Congreso no tenga acceso y que dentro del gobierno no se realicen auditorías internas ni auditorías por la Contraloría General de la República! iA eso les bajamos las platas! ¿De qué estamos hablando?

Aquí tengo un escrito internacional que me llegó hoy. ¿Qué dice acerca de los flujos financieros ilícitos? Que en el caso de Chile, el 50 por ciento del gasto público, superando incluso el presupuesto de educación y salud, está siendo evadido. La evasión tributaria de aduana lo afirman los organismos internacionales con cifrases de cientos o miles de millones de dólares.

¿En qué estamos? ¿Cuándo, por fin, el Parlamento va a hacer lo que se necesita, que es discutir lo que tiene que discutir? Aquí solamente llega un presupuesto. ¿Para qué? Para nuestra participación. ¿En qué sentido? Para solo levantar el dedito y decir sí o no. Creo que esta no es la fórmula adecuada. Es necesario cambiar la ley y cada seis meses, a partir del próximo año, deberíamos tener la posibilidad de que la Comisión Mixta o el Congreso Nacional revisaran el presupuesto del año. Y si un ministerio no cumple, como el de Salud, del Deporte u otro, nosotros decidamos adónde destinar los recursos y no que sean asignados arbitrariamente.

Creo que el proceso presupuestario no tiene ninguna validez. Al menos, no lo voy a votar favorablemente, pues considero que se me pasa a llevar como parlamentario, aunque mis colegas lo aceptan. Respeto sus decisiones, pues cada uno ha ganado su derecho a votar como quiera y ha sido elegido democráticamente. Pero insisto en que nos están pasando a llevar con el presupuesto, pues no hay un real debate.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling , hasta por ocho minutos.

El señor SCHILLING.-

Señora Presidenta, saludo a los ministros presentes, funcionarios de la Dirección de Presupuestos que los acompañan, colegas y estudiantes asistentes a las tribunas.

La situación de ralentización de la economía que hoy vivimos es anterior a la asunción de la responsabilidad de la Presidencia de la República por parte de Michelle Bachelet. Solo para refrescar la memoria, quiero recordar que en época de campañas esto fue advertido en innumerables ocasiones, además de la denuncia de la subejecución presupuestaria en el gobierno anterior, por el hoy tan vilipendiado exministro de Hacienda Alberto Arenas . Recuerdo esto porque esas palabras de la época revelan la certeza del diagnóstico que fundamentó el programa de gobierno.

Algunas personas critican la celeridad con que se han llevado adelante los cambios, particularmente la reforma tributaria, la reforma educacional y ahora, aunque con menos intensidad, porque esperan que con el paso del tiempo las cosas se puedan moderar en su favor, la reforma laboral.

Y como era un dato conocido que íbamos a tener desaceleración, creo que a cualquier cerebro medianamente conformado se le habría ocurrido la idea de actuar rápidamente, antes de que llegaran los males que anuncia toda desaceleración, el principal y peor de los cuales es, sin ninguna duda, el desempleo.

Me imagino que todo el mundo tiene la perspicacia suficiente como para darse cuenta de que hacer una reforma tributaria, aunque haya resultado de esta manera, cargándole la mano al 1 por ciento de más altos ingresos del país, con la capacidad de propaganda que tienen estos sectores sociales, simplemente habría sido imposible en medio de la desaceleración económica.

De modo que sostener livianamente que se erró en el diagnóstico, a lo mejor, desde el punto de vista de los intereses que se defienden, puede ser aceptable; pero desde el punto de vista de quienes defendemos el interés general de los chilenos y chilenas, que queremos más igualdad y menos abusos, el diagnóstico fue certero.

Hay dificultades que debemos enfrentar como consecuencia del proceso de desaceleración, que tampoco se le puede imputar al ex-Presidente Piñera , porque, desgraciadamente, a pesar de todo lo afortunado que pueda ser, no tiene ninguna influencia respecto de lo que ocurra con China y su dinamismo económico, que, en lo fundamental, está determinando el ritmo con que crece o decrece la economía mundial y, desde luego, la chilena, muy dependiente de ella.

En cuanto al presupuesto propiamente tal, este se hace cargo de una cuestión que poco se menciona, pero que estaba en el programa y sigue estando presente, cual es volver a Chile al camino de la responsabilidad fiscal. Y cuando se dice "volver" es porque se perdió antes, no porque se haya perdido ahora.

En ese sentido, hay un compromiso de tratar de llegar al equilibrio en 2018. Pero es probable que no lleguemos en ese año, por la situación de contexto en que se desenvuelve la actividad económica de Chile: disminución del precio del cobre, desaceleración económica en general en algunos casos se habla de recesión, como en Brasil-, las innumerables catástrofes que han azotado al país y que también significan echar mano a recursos. Todo esto obliga a que el ajuste del cinturón, para que no sea catastrófico, sea gradual, y de ahí que este crecimiento que tiene el presupuesto 2016, de 4,4 por ciento, sea completamente adecuado, que tampoco digámoslo por el hecho de ser de 4,4 por ciento, significa que estemos presenciando el fin de Chile, por que estamos hablando de un

crecimiento de 4,4 por ciento para 2016, pero sobre un presupuesto 2015 que había crecido 9,8 por ciento; es decir, las vacas no son tan light, como dijo el ministro de Hacienda. En consecuencia, hay recursos suficientes para cumplir con los compromisos programáticos de este gobierno. Ahora, si no se cumplen, en ese caso sí que vamos a estar frente a una especie de cataclismo político. A las personas que cometieron delitos e irregularidades en el financiamiento de campañas electorales, se les pegará con la regla en la mano o se les aplicará la ley, y los que merezcan cárcel, irán a la cárcel, y los que no, recibirán la sanción que corresponda. Pero una vez castigado el autor de la maldad, el sistema y los beneficios de la democracia continúan intactos para la población. Sin embargo, cuando el mecanismo de la democracia deja de cumplir con las aspiraciones y expectativas de los ciudadanos, en ese caso estamos en dificultades serias.

Desde la oposición criticaron este proyecto, porque consideraban que era demasiado expansivo. Incluso, dijeron que no era de 4,4 por ciento, sino de 6,6 por ciento. Pero en la Comisión Mixta, haciendo gala de una actitud demagógica, que también constituye un gran daño a la democracia, pedían y pedían aumento de recursos para todo tipo de cosas. El doble discurso es un grave problema de la democracia, de manera que le solicito a la oposición que cuando enjuicie el presupuesto lo haga de manera un poco más responsable y piense en el interés general.

Para restablecer el equilibrio de las cosas y evitar estas campañas del terror, en cuanto a que la economía está prácticamente paralizada, si es que no yendo a negativo, hay que recordar que desaceleración no es sinónimo de estancamiento y mucho menos de recesión. De hecho, según estiman los especialistas, el PIB va a aumentar este año en alrededor de 2,2 por ciento. Nos gustaría que fuera del 4 por ciento, pero va a ser de 2,2 por ciento, que no es igual a cero ni es cifra negativa. Por lo tanto, pido menos campañas del terror y más responsabilidad en los dichos de parte de la oposición.

Esta situación presupuestaria ha obligado al Ejecutivo, a los partidos políticos y a los parlamentarios que lo sostenemos a establecer prioridades claras, las cuales se han dado en torno, primero, a educación, donde se está cumpliendo con lo prometido, y lo bueno es que se está haciendo de manera rápida, aunque sea, por este año, a través de una glosa presupuestaria.

A partir del próximo año, 200.000 jóvenes que están en el sistema universitario del Cruch y de las demás universidades e institutos profesionales y centros de formación técnica que se han definido gozarán de gratuidad.

Asimismo, otros 130.000 jóvenes que están en institutos profesionales y centros de formación técnica, que no son del Cruch o de lo que ha se ha definido para la gratuidad, van a recibirla a través del aumento de la Beca Nuevo Milenio, que los socialistas sugerimos desde el principio, con el objeto de eliminar la idea de que se estaba incurriendo en una grave discriminación con los jóvenes pertenecientes al 50 por ciento más pobre de la población.

También se ha establecido la salud como prioridad, pero con recursos más escasos como se ha visto que los que pensábamos. Pero esto no significa que en salud, particularmente en inversión hospitalaria, no se vaya a hacer nada. Se hará lo que sea posible y estoy seguro de que las indicaciones que incluirá el Ejecutivo en el resto de la discusión presupuestaria darán satisfacción a las aspiraciones de la comunidad y también por qué no decirlo de algunos parlamentarios que se toman de este caballito de batalla para ganar posiciones frente a la opinión pública, al presentarse como grandes defensores de las obras comprometidas, respecto de las cuales en ningún momento el gobierno pensó en renunciar.

Respecto del financiamiento de la inversión hospitalaria, se ha deslizado la idea de que pueda realizarse con fondos regionales. Esto ha provocado que monten en la yegua cólera los pretendidos defensores de la capacidad, autonomía y profundización de las regiones y de la descentralización.

Las regiones lo señalo para que, de una vez por todas, terminemos con la demagogiano se pueden negar a las tareas nacionales. Quiero recordarles aprovecho la oportunidad para proponerle una idea al ministro de Hacienda que cuando teníamos que limpiar la caca de los campos, para poder exportar los productos agrícolas, hubo que poner provisiones en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional que solo se podían usar en saneamiento básico. La región podía elegir por donde partir, pero tenía que invertir en eso. Con los hospitales pasa lo mismo. Podrán elegir en cuáles más o en cuales menos, pero hay que invertir en ellos.

Por último lo escuchamos en la intervención de un diputado que me precedió en el uso de la palabra-, se dice que en la discusión presupuestaria no se escucha a los parlamentarios, que no tenemos capacidad de intervenir

realmente en la configuración del presupuesto. Quiero aclarar que con la Beca Nuevo Milenio sí fuimos escuchados y estoy seguro que respecto de cómo resolver el problema de la inversión hospitalaria también lo seremos.

Entonces, palos porque bogas y palos porque no bogas. Lo concreto es que estas indicaciones, que son criticadas porque son de última hora, prueban que el Ejecutivo escucha al Parlamento.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado señor René Manuel García.

El señor GARCÍA (don René Manuel).-

Señora Presidenta, he escuchado con mucha atención a los parlamentarios, especialmente al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que le saca la mugre al gobierno, pero igual lo apoya. Eso lo encuentro muy inconsecuente. Es decir, reconoce que estamos mal en las becas, en esto y en lo otro, pero como es su gobierno lo seguirá apoyando, porque está de acuerdo con el programa de la Presidenta Bachelet.

Me interesa hacer un par de preguntas al señor ministro. Todo el mundo sabe que la Ley de Presupuestos es la más importante que aprueba el Congreso Nacional todos los años. De ella depende cómo transcurrirá el desarrollo del país. O sea, este no es un proyecto para criticarnos unos a otros y sacarnos la mugre. Lo que corresponde es analizar cómo mejorarla, cómo podemos contar con más recursos, de dónde los sacamos, cómo vemos el futuro y el progreso del país y de aceptar las condiciones que vivimos, que son realmente malas.

Leí con temor una noticia en el diario ojalá que no sea cierta que decía que Japón entraba en recesión, lo cual es gravísimo. Si a eso le sumamos el bajo precio del cobre y lo que está pasando en China, de verdad hay pocas posibilidades de que dispongamos de los recursos suficientes para atender las necesidades del país.

Cuando aprobamos el presupuesto, indudablemente que lo hacemos con el fin de satisfacer a la mayor cantidad de chilenos y chilenas. Ese es el presupuesto que queremos. Entonces, ¿qué le podemos decir a la gente de Villarrica, de Padre Las Casas, de Nueva Imperial, de Toltén, de Cunco, etcétera, sobre por qué todavía no empieza la construcción de su hospital? ¿Qué explicación le podemos dar?

Señor ministro, hace un mes recibimos un oficio del Ministerio de Salud que confirma que el hospital de Villarrica se hace. Esto duele mucho, porque el gobierno habla de sacar adelante el programa de salud y de que existan mejores condiciones para que la gente acceda a la salud, pero cuando tenemos la oportunidad de tener un hospital en Villarrica, que es muy necesario, porque hay más de 200.000 habitantes que atender, porque incluye la cuenca del río Toltén, que es una zona turística, ahora comprobamos que recién se construirá en el 2018.

Me gustaría juntarme a almorzar con el ministro de Hacienda, el 20 de diciembre del 2018, porque para esa fecha se van a construir los hospitales. ¿Alguien sabe quién será gobierno, quién estará en La Moneda, quiénes serán los parlamentarios, cómo estará el presupuesto, qué precio tendrá el cobre, etcétera? Pero se habla del 2018. Es decir, se posterga para el futuro la construcción de hospitales.

La próxima campaña será en estos términos: "Si nosotros nos vamos del gobierno, no van a tener hospitales". No lo hicieron en cuatro años y respecto de algunos que están a medio construir, como el de Pitrufquén, paralizaron las obras.

Señor ministro, de verdad que duelen estas medidas. No se trata de criticar al gobierno, sino de que nos expliquen por qué no se van a construir esos hospitales si se prometió, están los recursos y están aprobados los proyectos.

Doy otro dato. El presupuesto satisface las necesidades de las personas. En la IX Región de La Araucanía hay 3.000 millones de pesos comprometidos para enfrentar la sequía, desde marzo, pero aún no han llegado. Los 100.000 pesos de bonos son los que estaban aprobados desde antes, que han tenido durante toda la vida. Pero el bono prometido para enfrentar la sequía aún no ha llegado.

Entonces, cuando hablamos con los agricultores, ¿qué les podemos decir? Les explicaremos: "El ministro de Agricultura pidió tanta plata, pero no la tenemos; pero nosotros aprobamos el presupuesto". Pero cuando llegan los recursos se dice: "Conseguí los recursos".

iEse es un doble discurso! Tenemos que pelear para que lleguen los recursos, que el presupuesto sea ágil y que favorezca a las personas. ¿Hasta cuándo actuamos con mezquindad?

Unos señores decían hace unos días: "Miren el camino que conseguimos". Con el diputado Meza nos hemos sacado la mugre para que se construya la cuarta y sexta faja en Gorbea y ahora por fin salió el proyecto. Y ahora que ese proyecto se aprobó algunos andan diciendo: "Les conseguimos el camino". Pero no sabían dónde mierda perdónenme la palabra quedaban las fajas 6.000 y 4.000. iNo tenían idea! Una vez que vieron el mapa fueron a avisar que había presupuesto.

Esos son los sinvergüenzas de la política y tiene toda la razón del mundo el colega Schilling . Cuando uno se pone viejo, se pone más inteligente. ¿Por qué debemos pelear aquí? Por un presupuesto que satisfaga a las personas. No se puede vivir con tanto veneno.

Entonces, podemos hacer miles de cosas. El señor ministro va a ver que el presupuesto...

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Señor diputado, ha concluido su tiempo.

El señor GARCÍA (don René Manuel).

Termino de inmediato, señora Presidenta.

Jamás se va a destacar el esfuerzo que han hecho este y todos los gobiernos para hacer todo lo posible y no caer en la demagogia. Para mí la demagogia es prometer lo que no se tiene, cuando se aprueban presupuestos, pero sin tener los recursos para cumplir lo que el Parlamento ha apoyado.

Por eso, cuando los presupuestos se ajustan a la realidad de un país, lejos de criticarlo...

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiempo, señor diputado.

Solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que cumplan con el tiempo asignado por sus respectivas bancadas. De lo contrario, dejarán sin minutos a quienes no han hecho uso de la palabra.

A continuación, tiene la palabra, hasta por ocho minutos, el diputado Enrique Jaramillo .

El señor JARAMILLO .-

Señora Presidenta, parto señalando que quienes están interviniendo deben cumplir con decir la verdad. Las palabras que deben refutar son las del ministro, que intervino al inicio de la sesión, no lanzar críticas preparadas que son las mismas de siempre.

Nunca esta materia nos va a dejar conformes a todos. No me cabe duda de que este proyecto de Ley de Presupuestos para 2016 es difícil, pero el gobierno está haciendo un tremendo esfuerzo para dar repuesta a quienes más lo necesitan.

Las palabras del señor ministro me dan ánimo, pero al escuchar a los colegas me surgen dudas. Estoy de acuerdo con el diputado Marcelo Schilling cuando dice que debemos ser serios en nuestras intervenciones.

En general, el mundo atraviesa por un momento económico complejo. China, que era nuestra gran nación

compradora, está sufriendo una desaceleración; Rusia y Brasil están en recesión, e India crece mucho más, pero consume muy pocos commodities de nuestro país, que es nuestro principal producto de exportación, cuyo precio va a la baja en los mercados.

Para quienes representamos comunas agrícolas no es menor que el presupuesto del Indap haya aumentado en 3 por ciento, a pesar de aluviones, erupciones volcánicas y otros fenómenos de la naturaleza, que espero ya sean parte del pasado.

A pesar de todas las deficiencias y de todas las dificultades, tratamos de crecer; queremos crecer. Ese es el estímulo que nos da este gobierno a través del ministro de Hacienda y de su equipo económico.

Nos preocupa el precio del cobre. Puede ser que no haya estado previsto, pero debemos buscar fórmulas para mejorar esa situación. Ojalá que en un futuro cercano quienes más especulan y más ganan entreguen un poco a quienes menos tienen y más necesitan.

El señor ministro ha señalado en reiteradas ocasiones que el aumento del presupuesto en 4,4 por ciento es moderado. A juzgar por la situación mundial, a mi parecer la cifra es espectacular. Como respuesta a las críticas, señalo que este aumento aun es mayor que el crecimiento del producto interno bruto proyectado para 2016, que alcanza a 2,5 por ciento.

Este aumento en el presupuesto es posible debido a la recaudación de la reforma tributaria. Ello es real y este gobierno lo ha hecho con autoridad moral. Por tanto, los cambios prometidos avanzan sostenidamente.

No debemos pedir de la noche a la mañana el milagro de la santita del norte o la del sur; el país está avanzando, no como quisiéramos, no como en administraciones anteriores, pero este gobierno está dando respuestas.

En Educación, el presupuesto se incrementa en 7,5 por ciento; en Salud, 5,1 por ciento; en Obras Públicas, 2,9 por ciento real. Entonces, sin duda, este presupuesto está pensado con responsabilidad, pero también con altura de miras, ya que son muchas las esperanzas del pueblo en los avances de nuestro Chile.

Sabemos que la situación internacional no es la adecuada, pero si actuamos con la debida cautela podremos avizorar un futuro mejor para nuestra patria.

Ayer tuve oportunidad de ver el programa de televisión Estado Nacional. Ojalá otros parlamentarios lo hayan visto. Se pudo observar a un ministro que hizo una exposición seria y responsable. Se trata de algo que, felizmente, se ha venido repitiendo durante los últimos años.

Por eso estamos en esta posición; por eso podemos más que otros y estamos creciendo más que otros. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Es triste escuchar a los representantes del pueblo en este Parlamento.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señora Presidenta, al atender el debate resulta evidente hacer una precisión respecto del origen de la crisis que estamos viviendo y sobre lo que ha generado un menor crecimiento económico.

Sin duda, las expectativas que teníamos hace un año no se han cumplido y hemos tenido un crecimiento menor al esperado. A diferencia de lo que piensan algunos, comparto que parte de los motivos de la crisis económica y del menor crecimiento del país tienen que ver con factores internos.

Creo que grupos económicos destacados de este país, como Penta, Soquimich y CMPC van a invertir menos

recursos en Chile. Estoy convencido de ello, porque han visto afectados sus intereses y han reaccionado. Pero pensar o atribuircomo lo han hecho algunosa factores internos la principal causa de esta crisis francamente es no querer ver o negar lo que está pasando en el mundo.

Al respecto, la economía brasileña, la más influyente, la locomotora de las economías latinoamericanas, está en recesión y, por supuesto, ello impacta en la economía chilena. Creo que todos compartimos el hecho de que no podemos culpar a la Presidenta Bachelet de lo que pasa en Brasil.

Ahora bien, tampoco podemos culpar a la Presidenta de lo que pasa en China, que también tiene un impacto significativo en la economía chilena, debido al menor precio del cobre.

Hoy estamos en crisis debido al modelo económico, basado en la exportación de materias primas que están agotadas, por lo que debemos invertir para incorporar valor agregado. Chile no va a lograr niveles de crecimiento más altos mientras sigamos exportando cobre en bruto, celulosa como se hace en la actualidad, a diestro y siniestro, y materias primarias. Nuestro país debe invertir en valor agregado, para lo que debemos cambiar las políticas económicas.

Al respecto, quiero reconocer una iniciativa muy innovadora. Me refiero al Fondo de Inversión Estratégica, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Se trata de una gran cantidad de recursos disponibles para privilegiar bienes públicos e inversiones privadas que incorporen valor agregado. Sin embargo, esos recursos se gastan muy lentamente; falta más incentivo, para lo cual creo que hace falta una política más audaz de promoción.

Quiero reconocer el hecho de que con este presupuesto el gobierno ha continuado impulsando las reformas estructurales comprometidas por la Presidenta Bachelet ante el país, con adecuación a las restricciones presupuestarias. Es indudable que ello es necesario; pero en este presupuesto se honra el compromiso por una nueva educación pública, con el fin de que liceos y escuelas municipales vuelvan a manos del Estado; se honra el compromiso de gratuidad en la educación superior y, aunque les duela, también se honra el compromiso con una nueva constitución.

En ese sentido, la Presidenta no se inhibió y, en aras de la transparencia, no tuvo ningún problema en decir que va a destinar 2.600 millones de pesos para promover y desarrollar una nueva constitución. Eso es tan importante y necesario como las demandas sociales a las cuales hoy intentamos responder.

Ahora bien, este presupuesto también aliviana la carga de las familias más modestas, porque estas reformas no son abstractas, sino concretas, ya que implican que va a haber menos copago para las familias que tienen a sus hijos en colegios particulares subvencionados; que el próximo año 200.000 jóvenes van a estudiar gratis; que más familias van a gastar menos recursos en remedios cuando uno de sus integrantes sufra alguna enfermedad crónica, acogiéndose a la "ley Ricarte Soto".

Por lo tanto, hemos avanzado significativamente en resolver algunos de los problemas sociales.

También quiero reconocer en esa línea que cuando tenemos menos recursos debemos utilizarlos de mejor manera. En ese sentido, quiero saludar la iniciativa que tomó el gobierno de apoyar una propuesta de la bancada del Partido Comunista e Izquierda Ciudadana, cuya finalidad era poner fin al aporte fiscal indirecto.

Cuando hay restricciones presupuestarias, tenemos menor crecimiento económico y hay menos recursos públicos, es tremendamente injusto que el Estado de Chile subsidie a los más ricos. Nosotros hemos resuelto a lo menos la mitad de ese problema, ya que hemos disminuido a la mitad los subsidios para la educación superior que se entregaban a los más ricos de Chile. Evidentemente, esos recursos están mejor utilizados cuando se reasignan a universidades que se han incorporado a la gratuidad, lo cual se nota. También fue un reflejo de la madurez con que han actuado la Nueva Mayoría, el Ministerio de Hacienda y la ministra de Educación.

No puedo dejar de señalar que me asombra la demagogia de los diputados de la derecha. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos ellos votaron en contra de muchas partidas en que se solicitaban más recursos, pero cada vez que lo hacían se olvidaban de sus intervenciones en la Sala, todas las cuales apuntaban a señalar que el presupuesto era poco austero, que era expansivo y que, por lo tanto, había que limitar el gasto fiscal. Es decir, por una parte, hay un discurso y una convicción, y por otra, demagogia y populismo para obtener y ganar más votos y criticar al gobierno.

Por último, no puedo dejar de señalar lo que ocurrió en la subcomisión técnica que discutió los recursos para la nueva constitución.

Ciertamente, la oposición fue franca desde un comienzo, porque desde el inicio nos dijo que rechazaría esos recursos y votó en contra. Pero, ¿cuáles son los primeros argumentos que surgieron? Uno de ellos es cómo íbamos a destinar tantos millones de pesos a la nueva constitución si teníamos demandas sociales y problemas tan graves en el país. Como nos dimos cuenta del cinismo de ese argumento, algunos les recordamos lo que había pasado cuando la dictadura no se hizo ningún problema y elaboró una nueva constitución.

En 1974 se creó la Comisión Ortúzar, donde se comenzó a trabajar la nueva Carta Fundamental. En la Ley de Presupuestos para 1975 se destinaron 429 millones de pesos para tal efecto; sin embargo, ahora un gobierno democrático no tiene derecho a contar con una nueva Carta Fundamental ni a financiarla con recursos públicos. Obviamente, me parece que eso es un cinismo gigantesco.

Posteriormente, cuando avanzó la tramitación de esta glosa, se redefinió la argumentación y dijeron que el problema era que el Estado ocuparía esos recursos para hacer proselitismo del gobierno y que no había garantías de que este fuera imparcial. Se dieron las explicaciones del caso. Hay un consejo ciudadano que velará por el uso de los recursos para la nueva constitución y habrá cabildos abiertos en los cuales participará la ciudadanía. No se está difundiendo un modelo de constitución determinado, sino que se le está explicando a la gente qué es y cuál es la importancia de la nueva Carta Fundamental.

Cuando la dictadura promovió y generó la Constitución Política de 1980, ¿cuál fue el pluralismo que tuvieron los parlamentarios de la oposición? ¿Saben ustedes quiénes eran tres de los más destacados miembros del Comando Juvenil del Sí? Juan Antonio Coloma , Patricio Melero y Andrés Chadwick . Me refiero a esa Constitución que no contemplaba partidos políticos, registros electorales ni publicidad.

Entonces, pido a la derecha que sea valiente y reconozca los motivos de fondo para rechazar los recursos para la nueva constitución. Sus parlamentarios no quieren una nueva Carta Fundamental porque no creen en ella. ¿Por qué ocurre eso? Por un motivo muy simple. Primero, son quienes desde 1980 impulsaron su creación. En la Comisión Ortúzar, donde se ideó la Constitución de Pinochet, había tres exdirigentes de Renovación Nacional, a saber, Sergio Díez, Gustavo Lorca y Juan de Dios Carmona. ¿Los interpreta la Constitución Política de 1980? Por supuesto que sí. Para qué decir el papel que jugó Jaime Guzmán como impulsor de esa Constitución.

El segundo motivo muy claro por el cual no quieren cambiar la actual Carta Fundamental es porque ellos defienden los privilegios que establece la Constitución de 1980 para con los más ricos de Chile. Por supuesto, ellos no quieren que el Estado cree empresas ni que tengamos el control de nuestros recursos naturales, como el agua y el litio, y prefieren que sea Julio Ponce Lerou con Soquimich el que se siga enriqueciendo con un recurso de propiedad de todos los chilenos.

Además, quieren mantener todas las normas que impiden una real democracia, porque hoy tenemos una Constitución autoritaria que le teme al pueblo, que restringe la soberanía popular y limita las decisiones de la mayoría. Cada vez que ellos pierden en las votaciones en el Congreso Nacional o ganamos un cambio democrático nos dicen que eso es inconstitucional y recurren al Tribunal Constitucional. Por eso, cada vez que discutimos sobre sus privilegios se esconden y se escudan en la Constitución del 1980 y la defienden. Ese es el tema de fondo.

Por último, felicito a la Presidenta Bachelet por su valentía y por haber sido capaz, en medio de todas las dificultades, críticas y restricciones económicas que tenemos, de habérsela jugado por algo tan importante para Chile como es tener una nueva constitución, puesto que para los comunistas y para la Izquierda Ciudadana este es un paso fundamental para hacer de Chile un país realmente democrático.

Hoy, quiero reconocer ese mérito a la Presidenta y pedir a los chilenos que se sumen a este proceso, y a la oposición que diga la verdad de una vez por todas. Esta no quiere una nueva constitución, porque no desea una democracia verdadera, ni que el pueblo de Chile tome las decisiones de manera soberana, pues pretende seguir defendiendo a los mismos privilegiados de siempre.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado señor Marcos Espinosa.

El señor ESPINOSA.-

Señora Presidenta, estamos frente a la discusión del proyecto de ley más importante que le toca examinar a la Cámara de Diputados. Sin duda, lo hacemos bajo circunstancias que nadie hubiera deseado ni previsto, en un esquema de desaceleración y contracción económicas no solo internas, sino también externas.

Desde esa lógica, indudablemente hubo que rediseñar el proyecto de Ley Presupuestos, ajustar algunas partidas y glosas y desacelerar la implementación de algunos programas que forman parte de las demandas que los ciudadanos estaban esperando. Aquí debe primar la lógica de la responsabilidad fiscal y ser coherentes y consistentes con la discusión y aprobación de un presupuesto de la nación vinculado con la realidad financiera y económica no solo del país, sino también del contexto internacional.

Quiero insistir en un tema que algunos parlamentarios han esbozado en intervenciones anteriores. Me refiero a la alta dependencia que tenemos como país respecto de los poderes de compras internacionales, al no poder generar valor agregado a nuestras exportaciones, que están basadas, fundamentalmente, en materias primas o commodities.

Desde 2006, en el caso de la exportación de cobre, hemos insistido en generar un fondo especial permanente y acumulable que permita una recaudación para aquellas regiones donde se extrae ese principal recurso y así hacer una apuesta innovadora y audaz en materia de diversificación de la actividad económica.

Creemos que es el momento para reflexionar en torno de la posibilidad de ir generando diseños y modelos de exportación distintos a los tradicionales. Tenemos que hacer una apuesta que nos permita no seguir siendo rehenes de la exportación de materias primas o commodities.

Quiero relevar la importancia que la bancada del Partido Radical asigna al cumplimiento de la reforma en materia educacional con el financiamiento destinado para aquello. En ese sentido, celebramos contar con los recursos frescos que van a ir al fondo de la educación y su paso a la gratuidad universal. Aunque haya muchas aristas por definir, este es un gran paso para Chile, principalmente para nuestros jóvenes, los que se verán apoyados por sus méritos y no por la capacidad económica que tengan sus familias y sus hogares, entendiendo la educación como un derecho y no como un privilegio otorgado solo a algunos.

Además, como bancada del Partido Radical, acabamos de presentar un conjunto de indicaciones, las que hacen énfasis en algunos detalles que se deben tener presentes al momento de ejecutar el presupuesto disponible para el próximo año, particularmente en materia de licitaciones, cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación y apoyo a las regiones, las que se han visto desplazadas, pero que prontamente podrán encaminarse dentro del plan nacional de descentralización, el que se encuentra actualmente en desarrollo.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa .

El señor ULLOA.-

Señora Presidenta, quiero referirme a algunos aspectos de este proyecto de Ley de Presupuestos.

Muchos señores parlamentarios hablan de que hay que tener seriedad. Por ello, decidí intervenir en esta oportunidad, porque hablar de seriedad es completamente contradictorio con algunos aspectos que contempla el proyecto.

Por ejemplo, el presupuesto para 2016 dispone un límite para el número de personas contratadas a honorarios el próximo año de 41.862 trabajadores. Esta cifra implica un incremento de 8.512 personas en comparación con 2013; es decir, se produjo un alza de 25,5 por ciento.

Los recursos destinados a contratar personal a honorarios aumentan en 39,1 por ciento respecto de 2015. Esto representa casi nueve veces el incremento total del gasto público.

Por lo tanto, no sé de qué seriedad se habla cuando vemos cifras como esas.

Además, cabe hacer presentes otros aspectos del proyecto, que no solo llaman la atención, sino que también indignan. Lo que voy a transmitir ahora no es una cuestión mía. Dirigentes del hospital de alta complejidad Las Higueras, de Talcahuano, que hace algunos días me invitaron a conversar, me preguntaron: "¿Hasta cuándo nos mienten?". En una fotografía tomada hace un par de meses, aparece la señora ministra de Salud en una reunión en que anunció que se iba a iniciar el proceso de licitación de la tercera y última etapa de normalización del hospital Las Higueras por un monto de 87.200 millones de pesos. Los dirigentes no tenían idea de que el presupuesto asignado para el hospital Las Higueras para 2016 alcanza a 200 millones de pesos; para 2017, según fuentes oficiales, asciende a 3.500 millones de pesos, y para 2018, a 14.900 millones de pesos. En total, son casi 20.000 millones de pesos.

Sin embargo, estamos hablando de una etapa que implica una inversión de 82.000 y tantos millones de pesos. La oferta más baja resultó ascender a 105.000 millones de pesos.

Por eso, los propios trabajadores de la Fenats me preguntaron: "¿Hasta cuándo nos siguen mintiendo?".

No puedo dejar de transmitirlo, porque se trata del sentimiento de los trabajadores luego de escuchar a sus autoridades. Ydigámoslono se trata de dirigentes que sean afines a mis ideas políticas, sino de trabajadores con distintas ideas. Incluso, muchos son partidarios de la Nueva Mayoría, pero están cansados de que les mientan.

Por esa razón he resuelto intervenir. Se requiere claridad frente a una materia como esta. Además, estamos hablando de porcentajes elevadísimos respecto de personal a contrata.

En materia de hospitales, se habla del famoso plan "20-20-20", pero que terminó convirtiéndose en 27 en total. De esos 27 hospitales, muchos están en construcción. En consecuencia, de los 20 hospitales que iban a estar terminados, de los 20 que iban a tener iniciadas las obras y de los 20 que iban a estar en proceso de planificación, al final solo vemos un tercio. Además, a lo anterior se agrega una variante gravísima: están comprometidas más de 5.000 camas, pero sucede que vamos a llegar a las 1.700 y fracción.

Si eso no es mentir, si eso no es engañar, ¿de qué estamos hablando?

¿Por qué no se dice, de una vez por todas, que no hay ninguna posibilidad de que, por ejemplo, el hospital de alta complejidad Las Higueras tenga alguna opción de concreción en este gobierno? Díganlo. Pero no se puede seguir mintiendo.

Para el 2015, el Ejecutivo se comprometió a formar mil nuevos médicos especialistas y posteriormente subió las expectativas a 1.400. En este sentido, el presupuesto para la formación de especialistas aumentó en 80,2 por ciento. ¿Cómo avanza ese proyecto? ¿Cómo avanza la concreción del programa que permite dotar de médicos especialistas a los hospitales? Es importante que esa pregunta sea respondida.

Respecto de la deuda hospitalaria, las cifras son tan grandes que ni siquiera es posible dimensionarlas. Hace un par de días hablábamos de que la deuda hospitalaria alcanza los 250.000 millones de pesos. Una consultora proyectó, también hace pocos días, que esa deuda ascenderá a 325.000 millones de pesos en 2016.

Entonces, por favor, al diputado que pidió seriedad, le digo: "Pídale seriedad a su gobierno, porque es lo que se necesita".

Si tenemos dificultades en materia de salud, lo que se necesita es que se transparente la información y que se diga la verdad absoluta frente a los requerimientos de los diversos recintos hospitalarios.

Existe un hospital que tiene más de 120 años de existencia. Se iba a reconstruir desde el primer gobierno de la señora Bachelet , pero hasta ahora no ha pasado nada.

Lo mismo ha ocurrido con el hospital de Casablanca y con el de San Antonio. Se trata de hospitales de alta complejidad. El hecho de que no se hayan construido afecta a personas que tienen real necesidad de atenderse en

ellos.

Los puertos de San Antonio y Talcahuano tampoco han tenido una respuesta.

No podemos decir que estamos hablando de un presupuesto serio. No pueden venir a enrostrarnos a nosotros falta de seriedad cuando la única falta de seriedad es la que ha habido en el programa de gobierno, en el gobierno y en la Nueva Mayoría.

Pero vamos un poco más allá. Hace pocos días, en la Comisión de Defensa Nacional tuvimos como invitados a los sectorialistas. Frente a una pregunta que le formulé, el sectorialista de Defensa reconoció que el presupuesto para el personal asignado para este año solo alcanzó hasta octubre. En consecuencia, la Armada tuvo que sacar recursos de otras actividad estuvo que dejar de navegar, dejar de comprar combustible, etcétera para pagarle al personal.

Por lo tanto, la pregunta que cabe hacer es: ¿Cómo quedará la institución con este proyecto si tiene recortes de presupuesto?

¿Hasta cuándo se sigue mintiendo?

Lo que está ocurriendo es que el proyecto de Ley de Presupuestos que se nos presenta está terminando por ser una mentira, porque finalmente siempre se las arreglan para pasar montos de distinta forma, para intentar solucionar los problemas graves que estamos teniendo.

Por tales razones, tengo severas dudas respecto de este proyecto de Ley de Presupuestos.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señora Presidenta, los gobiernos hablan a través de sus presupuestos. Por concepto del presupuesto que aprobamos para este año, se están ejecutando 70.000 millones de dólares. El presupuesto que estamos tramitando legislativamente para el próximo año contempla casi 74.000 millones de dólares. Son realidades, a pesar del momento económico tan especial que está viviendo nuestro país y varios países del mundo.

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2016 nos permitirá dar un paso más en la senda de las reformas, pero con gestión, y disminuir especialmente las desigualdades y los abusos que se presentan en nuestra sociedad.

La Presidenta Bachelet demostró sensatez y sentido común al definir el presupuesto fiscal para 2016 como un presupuesto para las familias chilenas, no aumentando los subsidios especialmente en los sectores de altos ingresos. Con ello colocó el acento en los nuevos beneficios sociales que traen los recursos fiscales, los que se vieron ampliados por una mayor recaudación fiscal gracias a la reforma tributaria. Ello se traducirá en 2016 en un 1,8 por ciento del PIB adicional.

Esta mirada sobre los avances que el presupuesto trae para la vida de los chilenos me parece, como democratacristiano, un mejor enfoque para el debate presupuestario. A las familias no hay que hablarles de macroeconomía ni de proyecto por proyecto; lo que les interesa es saber en qué se benefician. Insisto, esta es la iniciativa de ley más importante que tramitamos como Poder Legislativo.

De manera responsable, este presupuesto está financiado por una reforma tributaria, que fue criticada en el instante en que la tramitamos. Sin embargo, existe un informe serio y responsable del Banco Mundial en el que catorce economistas reconocen que la reforma tributaria traerá más equidad al país, porque quienes integran el 1 por ciento con mayores ingresos del país pagarán más impuestos. Con esos recursos adicionales podremos financiar mejoras sustantivas a la calidad de vida de las familias de clase media y de los sectores vulnerables del país. Esto constituye un avance para disminuir desigualdades, porque los recursos que se obtendrán de la

transferencia del 1 por ciento más adinerado de nuestro país irá a otro tipo de familias en Chile, lo que producirá un cambio efectivo en su calidad de vida.

Asimismo, la mayor recaudación permitirá lograr un mejoramiento en la calidad de la educación, un avance en la atención primaria de salud y en el sistema de salud pública, y el apoyo a las pymes.

Hace cuatro días cumplimos veinte meses de gobierno. Si mis colegas comparan y analizan estos veinte meses con los cuatro años del gobierno anterior, van a encontrarse con sorpresas. Por ejemplo, nos hacen una crítica brutal en materia de salud. Tengo claro que hay que mejorar la gestión en salud. Para este año el presupuesto en infraestructura fue de 800 millones de dólares; para 2016 será de 700 millones, pero algunos colegas lo van a rechazar. En cambio, durante el gobierno anterior, en el mejor año en inversión hospitalaria, se llegó a 350 millones de dólares.

Esas son realidades; no son discursos ni eslóganes, sino hechos. Cabe recordar que en cuatro años de gobierno no construyeron ningún hospital, y nadie lo desmintió en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En esta Sala se ha discutido acerca de la educación superior; pero ¿cuál es la verdad? Nosotros apoyamos la glosa presupuestaria sobre gratuidad. Es verdad que 200.000 alumnos que pertenecen al 50 por ciento más vulnerable del país estudiarán en universidades acreditadas por un mínimo de cuatro años, porque queremos que se imparta una educación realmente de calidad.

En la Región del Biobío, 35.716 alumnos pagarán cero pesos el próximo año. De estos, 8.258 serán de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, 8.103 de la Universidad del Biobío, 13.403 de la Universidad de Concepción y 7.225 de la Universidad Federico Santa María.

¿Es esa una realidad o no? Parece que algunos no leen las indicaciones. Una indicación que se presentó respecto de la educación superior soluciona el problema de flujo de caja de las 25 universidades del Cruch, que se producía debido a que el Ministerio de Educación se demoraba tres o cuatro meses en pagar, lo que, a su vez, conllevaba un costo tributario inmenso. En la indicación se plantea claramente que a contar de diciembre de este año, mediante uno o más decretos del Ministerio de Educación, podrá estimarse el monto de recursos que corresponda a cada institución, pudiéndose entregar hasta el 50 por ciento de dichos recursos a las instituciones a contar de enero de 2016, directamente por la Tesorería General de la República, de acuerdo al respectivo programa de caja.

¿Son realidades o no? ¡Son hechos del presupuesto para 2016!

Efectivamente, debemos hacer más inversión en infraestructura hospitalaria. Se están haciendo todos los esfuerzos habidos y por haber.

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero decirle al ministro de Hacienda que tengo fe en que, tal como lo expresó en su primera intervención en esta sesión, mañana tendremos novedades. Es bueno que la opinión pública sepa que en el articulado permanente del proyecto se autoriza al ministro de Hacienda para hacer todas las reasignaciones que sean necesarias. También lo autorizamos para solicitar todos los créditos que quiera adquirir.

En verdad, confío en la conducción de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y del ministro de Hacienda, y en que nos llevarán por el camino correcto, a pesar del momento que vive nuestra economía, especialmente por la baja del precio del cobre.

Me parece extraordinario el 10 por ciento de crecimiento en la partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo destinado a mayor emprendimiento. Mañana, cuando tratemos las 27 partidas, haré una defensa cerrada de la recuperación del programa +Capaz, porque es de justicia.

Por lo expuesto, anuncio que votaré a favor el proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco la presencia del ministro de Hacienda y de la ministra del Trabajo y Previsión Social.

Los diputados y diputadas socialistas respaldaremos el proyecto de Ley de Presupuestos enviado por la Presidenta de la República. Nos parece un buen proyecto.

Creo que es bueno debatir acerca de qué elementos pueden constituir la definición de un buen presupuesto para 2016.

En primer lugar, un presupuesto debe expresar los compromisos políticos del gobierno. Durante el proceso electoral, quienes quieren llegar al gobierno se comprometen ante la soberanía popular a llevar adelante ciertas iniciativas. En consecuencia, uno tiene el derecho a preguntar si los compromisos asumidos con los ciudadanos están presentes en el proyecto de Ley de Presupuestos. En este proyecto claramente están presentes. Están contemplados los recursos para llevar adelante la educación cívica, el diálogo ciudadano y la deliberación ciudadana respecto del compromiso de dotar a Chile de una nueva constitución política nacida en democracia, como dijo la Presidenta de la República.

También está presente el compromiso de avanzar fuertemente en fortalecer la educación como un derecho esencial, como un derecho que considera la calidad, pero gratuito. Es así que, además de las iniciativas de ley que hemos discutido y aprobado en el Congreso Nacional, el proyecto contempla la glosa que dará a Chileno se había hecho en décadas la posibilidad de que 200.000 jóvenes tengan educación completamente gratuita a partir de marzo de 2016.

Para que el proyecto de ley sea bueno debe hacerse cargo de la realidad económica del país y del contexto económico que lo rodea. El ministro de Hacienda lo planteó con mucha claridad: este presupuesto va a mantener nuestro compromiso con las reformas sociales, pero también se hará cargo de la responsabilidad fiscal, conteniendo el déficit fiscal y colocándose la meta de llegar a balance estructural al año 2018. Asimismo, que este presupuesto se hace cargo de la realidad económica de Chile y del contexto económico de América Latina y del mundo.

La derecha, como ya lo hemos notado durante esta discusión, seguramente va a repetir su estrategia: anunciar catástrofes en cada esquina, en cada debate y deliberación sobre proyectos de ley que busquen generar cambios en la sociedad chilena; reiterar su concepto de que "el proyecto es malo". Es lo que dijo de la reforma tributaria, del proyecto de ley de inclusión, de la reforma laboral, y es lo que volverá a señalar hoy respecto de este proyecto de Ley de Presupuestos: que esto crea incertidumbre y que hay improvisación. Sin embargo, desde mi perspectiva, lo que se está creando en Chile son certezas. El problema es que esas certezas no le agradan a un sector político de este país.

La reforma tributaria, que hoy hace posible presentar un presupuesto fiscal que crece 4,4 por ciento, permite dotar al Estado de los recursos necesarios para continuar con sus reformas sociales. Sin reforma tributaria, sin la certeza que da la reforma tributaria, Chile no tendría los recursos suficientes para garantizar la gratuidad en la educación ni para iniciar el proceso constituyente.

Esa certeza que da la reforma tributaria sin duda que genera molestias, y el argumento para contrarrestarla es la improvisación y la incertidumbre.

La reforma tributaria le dio una certeza clara a Chile: que tendrá 8.300 millones de dólares adicionales provenientes de su recaudación.

La reforma tributaria también entregó la certeza de que el 73 por ciento de lo que recaude nuestro país producto de ella lo aportará el 0,1 por ciento de los chilenos más ricos. Y la reforma tributaria entregó también la certeza de que el 93 por ciento de los recursos que provengan de su recaudación los aportará el 1 por ciento de los chilenos con mayores ingresos. La reforma tributaria dio certezas de una distribución más justa de los tributos en nuestro país. A algunos no les agrada esa certeza, y por eso crean la sensación de catástrofe y de incertidumbre.

A propósito de esta discusión, si mal no lo recuerdo el diputado Patricio Melero señaló que no se le puede echar la culpa solo al contexto económico internacional, porque además de la baja del precio del cobre, a partir de la baja

en el crecimiento económico de China, también se cuenta la baja del precio del petróleo, y, por tanto, como dijo el diputado, ambos aspectos se compensan.

Pero el precio del petróleo también bajó para los argentinos, para los peruanos, para los colombianos, para los brasileños. Y a pesar de la baja en el precio del cobre, Brasil hoy está en recesión.

Si queremos hacernos cargo de los factores internos que afectan nuestro crecimiento económico, le señalo a la derecha que se haga cargo de la productividad, porque en una economía fuerte, el 30, a veces el 40 por ciento de su crecimiento económico se justifica única y exclusivamente por la productividad total de factores. Sin embargo, en Chile, en el crecimiento económico, la productividad da cuenta solo del 2 por ciento.

Uno de los factores que han afectado la productividad en nuestro país es el costo de la energía. Hoy, Chile se ubica entre los países que pagan los precios más altos por la energía a nivel mundial.

Al respecto, cabe preguntarse qué iniciativa tomó la derecha durante su gobierno para mejorar la productividad y disminuir el costo de la energía en nuestro país. Al inicio del gobierno del Presidente Piñera el costo por megawatt/hora era de 80 dólares. Al término de su mandato, dicho valor ascendió a 130 y hasta a 150 dólares. En esos momentos la productividad en Chile había caído porque el gobierno de Piñera fue incapaz de enfrentar la tarea de disminuir el costo de la energía en nuestro país.

En el marco del presente presupuesto ha habido temas que han concentrado este debate. Uno de ellos es el de la salud, y particularmente el de la inversión hospitalaria.

El Congreso y sus parlamentarios tienen no solo el derecho, sino también el deber de representar los intereses ciudadanos. Los hospitales son una necesidad sanitaria. Las camas hospitalarias permiten a los chilenos, cuando tienen una enfermedad grave, hospitalizarse de manera digna y no terminar siendo atendidos en una camilla en un pasillo de algún establecimiento de salud. El aumentar la dotación de camas por cada mil habitantes es una tarea política y sanitaria que los socialistas no estamos dispuestos a abandonar, pues consideramos que corresponde a este Poder del Estado, y también es un compromiso del Ejecutivo.

Por eso, a través del ministro de Hacienda, le hicimos al gobierno una propuesta de reasignación de recursos. Ello, porque este es un poder del Estado, y un poder del Estado no puede solo reclamar: debe proponer y buscar incidir en la Ley de Presupuestos. Nuestro planteamiento consiste en agregar una glosa al proyecto para destinar a la inversión hospitalaria un porcentaje de los 740.000 millones, del casi billón de pesos que tendrá el subsidio al transporte público de pasajeros, del cual salen los recursos que crean el Fondo de Apoyo Regional, fondo que está contenido en la partida Tesoro Público y en el capítulo de la Subdere.

Entendemos que el 2016 no es el año en que se producirá la principal dificultad en inversión hospitalaria, pero, sí, que en 2017 requeriremos una mayor cantidad de recursos.

Entonces, por su intermedio, señora Presidenta, me gustaría pedirle al ministro de Hacienda, quien se encuentra presente en la Sala, que cuando pueda responder las inquietudes de los diputados se refiera a la propuesta de reasignación de recursos que le hicimos los socialistas con la finalidad de suplir la falta de dineros para mantener la inversión hospitalaria comprometida con los chilenos.

Este es un buen presupuesto. En la siguiente sesión podremos discutirlo partida por partida y profundizar en la materia. No obstante ello, en esta oportunidad quiero reiterar el compromiso de las diputadas y los diputados socialistas de respaldar este proyecto de Ley de Presupuestos enviado por la Presidenta Bachelet .

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Jorge Rathgeb .

El señor RATHGEB.-

Señora Presidenta, en general, se ha dicho que el presupuesto para el 2016 es deficiente. Se les ha echado la culpa a China entiendo que a esta hora los chinos están durmiendo; seguramente no tienen idea de la responsabilidad que les estamos atribuyendo respecto de nuestro presupuesto-, al cobre y también a nuestra Constitución Política.

Pero digamos las cosas por su nombre: esto se debe a una reforma tributaria que no fue la correcta.

Afortunadamente, la bancada de Renovación Nacional votó en contra el proyecto de reforma tributaria, reforma que rebajó los impuestos a las personas que más ganan, que creó inflación, que bajó el crecimiento económico, que aumentó el desempleo. Las cifras que demuestran eso son claras y precisas. Nadie puede decir algo distinto.

Con este presupuesto "se desviste un santo para vestir a otro".

Hoy se realizó en Santiago la "Cumbre de las regiones". A propósito de ello, quiero manifestar que se ha estado señalando insistentemente que el déficit de este presupuesto se cubrirá con recursos de las regiones. Entonces, ¿para qué les entregamos dineros a las regiones si finalmente ellas deberán suplir la falta de recursos de los respectivos ministerios?

Así no se hace región. Así no se hace regionalismo.

El presupuesto para inversión de obras públicas para La Araucanía es 23.000 millones menor que el de este año, y más bajo que el de 2014, que el de 2013 y que el de 2012.

Entonces, no podemos pretender solventar la baja en los presupuestos de los distintos ministerios con los recursos de la región, que están destinados, entre otras cosas, al agua potable rural. ¡Los municipios se pasan todo el año repartiendo agua en los diferentes sectores de La Araucanía! ¿Vamos a dejar de lado la inversión en agua potable rural para suplir la baja en los recursos de los ministerios correspondientes?

¿Qué pasará con los recursos que se entregan al Programa de Desarrollo Territorial Indígena? ¿Qué sucederá con las postulaciones de los municipios a los programas de pavimentación de veredas, de alcantarillado, de pavimentación de calles? ¿Qué ocurrirá con los programas de fomento? ¿Qué pasará con el mejoramiento de vertederos? ¿Qué sucederá con la compra de maquinarias? ¿Los gobiernos regionales y los cores no tienen la facultad de decidir? ¿Acaso tendrán que ser pauteados desde el nivel central por el respectivo ministerio para cubrir los déficits correspondientes? ¿Para qué se eligen los consejeros regionales si finalmente se les dirá: "Necesitamos que cubran salud. Necesitamos que cubran obras públicas. Necesitamos que cubran tal y cual ministerio."?

iAsí no se hace región! iAsí no se hace democracia!

El ministro de Hacienda señaló que se realizará un nuevo cronograma de construcción de hospitales. ¿Cuál será? No tengo claridad al respecto.

No puede ser que se estén dejando de lado hospitales tan importantes para la Región de La Araucanía, como es el caso del hospital de Padre Las Casas, el de Villarrica, o, por supuesto, el de Angol, respecto del cual, del total de 67.000 millones de pesos que cuesta su construcción, se están destinando 200.000.000 de pesos. Y el hospital de Lebu tiene asignados 50.000.000 de pesos para el próximo año.

Reformulen este presupuesto: es deficiente.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señora Presidenta, dado que aquí se ha mencionado varias veces el tema hospitalario, quiero reiterar algo que

indiqué al comienzo de la sesión. Ello, porque preferiría no entrar en una discusión sobre dicha materia ahora, cuando sus señorías no conocen el tercer cronograma que presentaremos.

Ya presentamos dos cronogramas. El primero fue rechazado en la subcomisión especial mixta de presupuestos correspondiente, porque varios parlamentarios consideraron que había un avance muy rápido en algunos hospitales, pero uno particularmente lento en otros.

Por lo tanto, hicimos un esfuerzo y llegamos a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con un segundo cronograma, en el que tratamos de incorporar prácticamente todos los hospitales. Ese es, probablemente, el que ha originado los comentarios que hemos escuchado hasta ahora. Pero no me gustaría que se pensara que ese es el cronograma final.

El Parlamento pidió un tercer cronograma, el cual hemos trabajado durante los últimos días con los equipos del Ministerio de Salud y con apoyo de las secretarías de Obras Públicas, del Interior y de Hacienda, y de la Dipres. Como manifesté en mi primera intervención en esta Sala, espero que la ministra Carmen Castillo pueda presentarlo mañana a la Cámara.

La gran diferencia de este tercer cronograma es que utiliza dineros provenientes de fondos regionales como parte de sus fuentes de financiamiento. }

Por eso señalé que incluiremos una glosa en la partida del Ministerio del Interior, que permitirá usar al menos el 50 por ciento de la provisión de la Subdere en el Fondo de Apoyo Regional (FAR) para destinarlo a suplir el financiamiento de infraestructura hospitalaria.

Esto permitirá, respecto de lo que presentamos en el segundo cronograma, dejar más avanzados los 20 hospitales que quedarán en construcción en este gobierno, pero no toca los 27 hospitales que quedarán terminados.

Para ir ordenando la discusión sobre hospitales: los primeros 20 del programa 20-20-20 ahora son 22, que serán terminados en esta administración; otros cinco se están levantando con fondos regionales, lo que da un total de 27 hospitales terminados.

Respecto de los siguientes 20, la nueva calendarización será presentada mañana. Lo anterior incluye la ayuda de distintos gobiernos regionales, cuyos intendentes conversaron con nosotros y están dispuestos a poner algunos recursos para poder construirlos más rápido.

También queremos presentar hoy una indicación que toma en parte la muy interesante idea que mencionó el diputado Monsalve .

La bancada del Partido Socialista presentó una propuesta de reasignación, lo cual ayuda mucho a la discusión. No ayuda mucho, como escuché de un par de intervenciones, solo pedir más gasto. Solo pedir más gasto no cuadra.

Por lo tanto, la proposición de realizar algunas redistribuciones de dinero hecha por esos diputados se toma en cuenta en la indicación que señalé. No se trata exactamente de la idea planteada por dichos parlamentarios, pero sí incluye la utilización de una parte de los "fondos espejo", que van al FAR, a través de Interior, a una provisión para usar una parte de ella para proveer recursos, especialmente en 2016 y 2017, para la construcción de hospitales.

Por lo expuesto, sugiero a sus señorías que esperen a ver el tercer calendario para debatirlo con más propiedad en la discusión en Salud. Ahí recibiremos todas las críticas y propuestas que quieran hacer. Ello, porque hoy estamos discutiendo sobre un cronograma que ya no vale.

También me referiré a lo que mencionó el diputado Patricio Melero al comienzo de la sesión respecto del crecimiento de Chile.

Es cierto que nuestro crecimiento es bastante menor al proyectado, al que nos gustaría, al que es capaz de generar este país en el mediano plazo. Pero quiero poner también los números en perspectiva, porque el diputado afirmó que en comparación con el resto de Latinoamérica no estábamos bien, lo que no es efectivo.

El crecimiento promedio de Chile de los últimos diez añoshasta 2015-, usando cifras del Fondo Monetario

Internacional, y su proyección para el presente año, es de 3,9 por ciento. El mismo FMI proyecta que para el período 2016-2020 el país crecerá solo 3,1 por ciento. ¿Es poco? Sí, es 0,8 puntos porcentuales menos de lo que crecimos en los últimos diez años. Pero, en promedio, mientras en los últimos diez años nosotros crecimos 3,9 por ciento, Sudamérica lo hizo en 4,2 por ciento. Por lo tanto, esta idea de que siempre crecíamos más que Sudamérica, al menos en el promedio de los últimos diez años, no es correcta.

Si se trata de un promedio ponderado de acuerdo al tamaño de los países, sí, es verdad: crecíamos más. Pero aun en ese caso, la disminución en el crecimiento de Latinoamérica para los próximos cinco años es muchísimo mayor que la de Chile. Mencioné que en nuestro país bajábamos en 0,8 puntos porcentuales. Sudamérica lo hará en dos puntos porcentuales.

En consecuencia, quiero decir que si bien de nuevo nos gustaría crecer más tenemos que hacer todo lo posible para crecer más-, comparados con Sudamérica en todas las mediciones que señalé aparecemos muy bien.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado señor Daniel Farcas.

El señor FARCAS.-

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar al ministro Rodrigo Valdés , a la señora subsecretaria, al director de Presupuestos y a la ministra señora Ximena Rincón .

Quiero comenzar mis palabras reiterando lo que acaba de expresar con mucha claridad, certeza y cifras nuestro ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, en el sentido de que tenemos un presupuesto responsable, serio, vigoroso, que da cuenta de las distintas materias con responsabilidad, pero también haciéndose cargo de las promesas que hicimos en la campaña electoral.

Qué duda cabe de que en educación, en salud, en seguridad ciudadana, en pequeña y mediana empresa, en deporte, en infraestructura, en transportes cada una de las partidas representa un activo y muy importante generador de crecimiento económico, por cierto, a través de un presupuesto expansivo, justamente cuando eso es lo que se requiere.

Por supuesto, quiero manifestar mi apoyo a este proyecto, que es uno de los más importantes que tratamos en el Parlamento, porque, a diferencia de lo que se ha dicho, ha recogido las diversas propuestas con una escucha activa muy relevante por parte del Ministerio de Hacienda. Este espacio no es solo un buzón, como algunos lo han querido hacer ver, sino, muy por el contrario, un espacio de acción donde, particularmente a través de la gestión del ministro de Hacienda aunque no solo de la de él-, se ha logrado compatibilizar una serie de elementos que han sido planteados por los propios parlamentarios.

Es importante también que se evalúen en perspectiva algunas de las propuestas que aquí se han hecho. iQué duda cabe de que, por ejemplo, la proposición del diputado Lorenzini de que cada seis meses se revise el presupuesto es una buena idea!

Asimismo, reafirmo que, al contrario de lo que acá se ha dicho, en este presupuesto no existe ningún tipo de improvisación. No confundamos el diálogo y la escucha activa con la improvisación. No tengamos solo la perspectiva de descalificar; más bien aprovechemos esta oportunidad para construir.

En ese sentido, quiero destacar que ello, como muchos parlamentarios lo han señalando, a consecuencia de la crisis económica internacional el crecimiento económico proyectado para nuestro país de 2,75 por ciento para 2016 no es quizás el que hubiéramos esperado. Pero si uno lo compara con la perspectiva que tiene Latinoamérica en su conjunto, de 0,5 por ciento, obviamente hay una diferencia sustantiva y crucial.

Hay un presupuesto orientado, como bien se ha dicho, a la gente que más lo necesita, para construir un país más justo y más equitativo.

Una democracia seria implica un presupuesto de esta naturaleza. Por eso, ese aumento de 65.000 millones de pesos que destacaron los diputados Enrique Jaramillo y Pepe Auth , miembros de la Comisión de Hacienda en representación de la bancada del PPD, hace una diferencia notable y sustantiva y trasforma a este proyecto en un presupuesto reactivador, que impedirá, como expresó el diputado Marcos Espinosa, que quedemos rehenes de las materias primas. En ese sentido, incluye un esfuerzo para que las pequeñas y las medianas empresas cumplan un rol cada vez más importante en nuestra economía.

El gasto público que se propone aumenta en forma muy significativa: 9,8 por ciento respecto de 2014, con guarismos históricos en términos de inversión pública. Si se habla de 27 por ciento, obviamente estamos en presencia de una cifra notable.

Respecto de lo dicho por el diputado Manuel Monsalve respecto del desafío en términos de hacer de la productividad una materia importante y relevante, qué duda cabe de que nuestro crecimiento como expresó el ministro Rodrigo Valdés puede ser mucho mayor si enfrentamos estos procesos por medio de una cooperación sinérgica importante entre los distintos actores. Hay espacios de colaboración público-privada para la ciencia, la tecnología y la pequeña empresa, que obviamente deben desarrollarse con mayor amplitud y con mejores perspectivas.

Nos preocupa, en particular a la bancada del PPD con esto creo representar a muchas parlamentarias y parlamentarios de mi partido-, que algunos de los temas relacionados con los adultos mayores sean considerados por el ministro de Hacienda, a fin de que les dé respuestas, en especial a la solicitud reiterada de establecer un subsidio en el transporte público para este sector de nuestra población. Ese es, quizá, uno de los temas relevantes aún pendientes, que esperamos discutir en un futuro cercano.

Mirando las cosas en perspectiva, tenemos un proyecto de Ley de Presupuestos serio, generado a base de la conversación, del diálogo, que no considera que este Parlamento sea un mero buzón; por el contrario, cuando se dice que tuvimos la posibilidad de encontrarnos y de que el propio ministro de Hacienda recogió una serie de sugerencias, incluso de cambios relevantes respecto de cómo se establece el presupuesto, no podemos sino convenir en que tenemos un gobierno que cumple su palabra.

Quizá sea relevante reiterar que estamos cumpliendo lo que prometimos. En términos de salud, los hospitales que se comprometieron en la campaña se van a construir. La ministra de Salud lo ratificó hoy.

En consecuencia, apoyaré la aprobación de este proyecto de Ley de Presupuestos con mucha energía.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

En el tiempo de la bancada del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana, tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona .

El señor CARMONA.-

Señora Presidenta, sin duda, este debate sobre el proyecto de Ley de Presupuestos es uno de los que, sin manejar tecnicismos ni detalles, abre más expectativas en la opinión pública y en la ciudadanía, toda vez que relaciona correctamente el rol del Estado con las situaciones que vive la gente como personas y como comunidad.

Por lo tanto, el debate sobre el proyecto de Ley de Presupuestos es el momento específico y concreto para demostrar, en su implementación, el nivel de disposición a cumplir compromisos contraídos con el país y a asumir los deberes del Estado.

Desde esa perspectiva, me parece que un hecho muy importante será la disposición que muestre el gobierno, en particular a través del ministro de Hacienda, para acoger muchas indicaciones que en la formalidad pueden ser inadmisibles, pero que en su argumento son llamados de atención que el gobierno debiera recoger.

Pongo un ejemplo: el presupuesto en cuestión, dada la experiencia ya vivida desde el punto de vista de las

catástrofes que han asolado al país, debiera tomar una prevención y tomar en cuenta que hay un presupuesto para la educación pública vinculada a los municipios que se financia con asignaciones, relacionando la cantidad de estudiantes con la asistencia.

Señor ministro, estuve reunido con la directiva de los DAEM de Diego de Almagro, con el alcalde de Diego Almagro a usted le van a informar después de esto-, y le quiero decir que en esa zona, donde hubo un aluvión que desoló la comuna, muchos estudiantes se vieron obligados, contra su voluntad, a emigrar de la región. Por consiguiente, la cantidad de estudiantes disminuyó, la asistencia disminuyó, y disminuyeron, por lo tanto, las asignaciones, pero la planta es la misma.

¿Quién está pagando la consecuencia de doble damnificado? Los trabajadores de los DAEM (Dirección de Administración Educacional Municipal) que viven en Diego de Almagro y que no tiene ninguna responsabilidad de haber inventado la fórmula que se utiliza para entregar el financiamiento de la educación municipal.

Debemos tomar en cuenta eso. Hay medidas que son de justicia social elemental. Lo mismo vale respecto de toda medida que produzca un efecto contracíclico.

El pequeño minero, que caracteriza a mi región, enfrenta dificultades debido a los problemas que ya se comentaron respecto de la economía internacional, pero tiene una relación virtuosa con la Enami para abordar momentos duros, para lo cual existe una banda de precios que se llama "precio de sustentabilidad".

Si no oxigenamos a la Enami, que no entrega una asignación o un subsidio, sino un crédito que luego recupera de los mineros, tendremos una cantidad importante de puntos de la pequeña minería cerrados, con efecto directo en la economía local.

No ocurre lo mismo con la gran minería. Al respecto, vale tener en cuanto que no obstante los problemas que atraviesan las empresas de la gran minería, Copiapó no muestra niveles de gran baja en los niveles de ocupación.

Por otra parte, me parece habiloso plantearse el tema de la seguridad ciudadana garantizando un ingreso al carabinero tal como dispone la ley a lo menos igual al salario mínimo, de ahí hacia arriba, y vincular eso con el proyecto que cree, a nivel territorial, los planes comunales de seguridad pública.

Son cuestiones que el gobierno puede acoger, toda vez que la mayoría de ellos son de iniciativa exclusiva del Ejecutivo.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado señor Fernando Meza .

El señor MEZA.-

Señora Presidenta, un saludo al ministro de Hacienda, aquí presente, señor Rodrigo Valdés Pulido ; al director de Presupuestos, y al equipo que los acompaña.

Bueno, Rodrigo Valdés Pulido, esperamos que este presupuesto sea bien pulido a partir de ahora, para que podamos cumplir con los compromisos que se han adquirido.

Tal vez por deformación profesional, como médico, voy a insistir en el tema de salud. iY no es por gusto, eh! No se trata de votos, como dijo la exministra de Salud Helia Molina el otro día; se trata de credibilidad, porque esto afecta, más que a los parlamentarios, a la gente, a las personas y, naturalmente, al Ejecutivo, ya que las personas ven que el compromiso está incumplido y así surgen los problemas de baja popularidad y de bajas votaciones.

El tema de la salud es hoy el más importante en nuestro país. Así lo venimos advirtiendo muchos parlamentarios, de un signo y de otro, desde hace muchos meses. No hay nada más preocupante para la familia, para las personas, que la pérdida de la salud o la imposibilidad de atenderse como corresponde.

De tal manera que no se nos entendió, no se nos hizo caso, se obvió nuestra opinión, se miró para el cielo. Algo pasó.

Hace muchos años la bancada radical empezó a hablar de la educación cívica, de la necesidad de su inclusión en la malla curricular. Se lo dijimos a distintos ministros y ministras de Educación: Mariana Aylwin , Sergio Bitar , Yasna Provoste , Harald Beyer , Nicolás Eyzaguirre , Adriana Delpiano . Si eso se hubiera hecho en su momento, habríamos recuperado gran parte de la juventud y de la gente que hoy se debate entre creer y no creer en el sistema democrático y en la política.

Ese caso demuestra qué poco caso se nos ha hecho a los parlamentarios cuando hemos manifestado nuestras inquietudes. Ojalá que de aquí en adelante se atienda un poco más a nuestras opiniones, porque somos nosotros los que recogemos desde la ciudadanía los dramas y la problemática que la afecta.

Se pudo haber previsto la caída en los ingresos económicos. Efectivamente, porque, icaramba!, si un meteorólogo es capaz de predecir el tiempo que vamos a tener, más o menos, dentro de 15 días, 20 días o un mes, imagino que los economistas también podrán advertir cuándo habrá una caída en los ingresos del país.

Pero hoy es tiempo de priorizar, y cuando hablo de priorizar, recojo la inquietud que ha manifestado el diputado Monsalve , también médico de profesión, en cuanto a que es necesario reasignar recursos.

iClaro, pues! Cuando tenemos dificultades de esta naturaleza, la reasignación de recursos es casi una obligación, y tenemos que priorizar en favor de lo más importante. No sacamos nada con preocuparnos de sacar adelante otras obras, de distinta naturaleza, si a quienes se quiere beneficiar con esas otras obras les falta salud.

Por lo tanto, en lo personal, tengo confianza. El hospital de Padre Las Casas va a construirse en el tiempo y en la forma que se definió desde un principio, y el de Villarrica tendrá el mismo destino.

No podemos seguir escuchando a los agoreros que hablan de que esto está totalmente fracasado. Esta es una noticia en desarrollo. En las próximas horas tendremos buenas noticias; no me cabe la menor duda, y vamos a conseguir la reasignación de recursos para que los hospitales de La Araucanía sean una realidad y se puedan construir tal como quieren la ciudadanía y el Ejecutivo.

Después vendrá el otro problema: qué le ponemos dentro a los hospitales: personas con delantales blancos que tengan el corazón bien puesto. Hablo de médicos y personal paramédico. Si no hay médicos en Chile, el Ministerio de Hacienda, el equipo político y la ministra de Salud tendrán que buscar los métodos, la forma de conseguir que, mientras se forman especialistas en Chile, que tardarán cuatro años en estar preparados, se puedan traer médicos extranjeros que tengan a lo menos cinco años de experiencia en el servicio público de salud de sus respectivos países, para que así puedan venir a cumplir esa tarea tan necesaria para los chilenos.

Habrá hospitales para La Araucanía, habrá hospital en Angol, habrá hospital en Padre Las Casas, habrá hospital en Villarrica. Depende exclusivamente de que se llegue a los acuerdos necesarios en las próximas horas.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada señora María José Hoffmann.

La señora HOFFMANN (doña María José).-

Señora Presidenta, qué lástima que hayamos tenidos que llegar hasta este día para conocer la verdad, para darnos cuenta de que muchas de las imprecisiones, cambios de opinión, improvisaciones que vimos, por ejemplo, en materia de construcción de hospitales o en la famosa glosa de la falsa gratuidad, en realidad se arrastraron por meses en un debate que solo pretendía esconder la verdad: que no son capaces de cumplir lo que prometieron.

Lo que se explicaba tan fácil en campaña veinte hospitales nuevos, veinte construidos, veinte en construcción, veinte licitados-, cuando necesitaban volver al poder, hoy es objeto de las más rebuscadas explicaciones. Todo

antes que reconocer algo muy simple: que prometieron lo que no podrían cumplir.

Si en el proyecto de Ley de Presupuestos que debemos aprobar no se incluyeron los recursos necesarios y se nos dice que se debe al precio del cobre y al bajo crecimiento, por qué, señor ministro, les vamos a creer cuando nos dicen que los recursos sí estarán para 2017 y 2018, si no hay un solo indicador que diga que el escenario económico mejorará en los próximos dos años.

Me gustaría que me respondieran también si les parece bien que se hayan llenado de asesores, por ejemplo, en el Ministerio de Salud, en vez de enviar esos recursos hacia donde realmente se necesita poner el foco.

El ministro de Hacienda intenta censurarnos para que no hablemos de esto, pero anuncia que es probable que mañana haya novedades, un tercer cronograma, lo que me parece positivo. Es el primer efecto de la acusación constitucional a una ministra, como la de Salud, que ha sido incapaz de dirigir su cartera. Por lo menos habrá un tercer cronograma, porque en el primero, que lo tengo en mis manos, no venían los recursos que se comprometieron en los discursos presidenciales, y en el segundo venía un presupuesto para 2018, año en el que el señor Valdés ya no será ministro.

Cuidado con anunciar y disponer los recursos de los consejos regionales, que fueron elegidos democráticamente. A la Quinta Región le rebajaron los presupuestos de los fondos regionales, por lo que veo muy difícil que vaya a salir una fórmula por ahí.

En la subcomisión mixta respectiva le rechazamos el presupuesto. Lo mismo ocurrió en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y es probable que mañana lo rechacemos en la Sala.

Lo mismo ha ocurrido con los recursos para educación. Es una burla que en la Comisión de Hacienda se haya discutido una glosa tan importante, para un proyecto de ley tan emblemático como el de la gratuidad, que sea mentirosa, pues no alcanzará a todos los estudiantes, discrimina de manera grosera, por ejemplo, en contra de los estudiantes de la educación técnica, y para la cual no se cuenta con los recursos suficientes para financiarla.

¿Sabe lo que pasa, señor ministro? Que los chilenos se cansaron de las reformas que prometen lo que no han sido capaces ni de diseñar, ni de planificar, ni de ejecutar. ¡Hasta cuándo reformas grandilocuentes que no hacen otra cosa que esconder la inoperancia y la falta del mínimo rigor técnico a la hora de proponer cambios!

Para terminar, solo diré que, para fortuna del ministro, es probable que obtenga una gran mayoría para aprobar este presupuesto, pero a regañadientes.

En términos muy generales, este es un presupuesto que refleja lo mal que está el país y lo que han sembrado las malas reformas: que la salud y la educación no sean prioridad para este gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, porque no se están cumpliendo los compromisos adquiridos.

No se entiende un presupuesto austero con tanto contrato a honorarios. Por lo menos el director de la Dipres ha sido capaz de reconocer que no hay espacio para ninguna nueva promesa.

Espero que en eso el señor ministro sea claro, porque no hay espacio para que nadie siga prometiendo lo que no podrá cumplir, porque han hecho un pésimo gobierno.

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda .

El señor OJEDA.-

Señora Presidenta, solamente haré una o dos preguntas, y me referiré a un punto que me parece central en esta iniciativa.

Mi duda es si es necesario restringir el presupuesto, cuando lo más importante son las necesidades, más que el

mismo financiamiento. Si las necesidades aumentan, debiera aumentar el presupuesto.

El precio de las cosas sube, porque va creciendo la demanda de ellas a causa de que la sociedad moderna nos impone más obligaciones, más necesidades que cubrir. La vida se hace más compleja. Un ejemplo de eso es que hoy necesitamos más hospitales, dado que han aumentado nuestras demandas en ese ámbito.

Aquí se ha dicho que no todos los hospitales se van a construir, porque también es necesario construir caminos y escuelas, o asignar más recursos a otros ámbitos de la salud o para cubrir necesidades en materia de vivienda. Para eso precisamente aprobamos la reforma tributaria: para allegar mayores recursos al fisco y cubrir nuevas necesidades, como la gratuidad en la educación superior.

Entonces, nos hacemos esa pregunta.

Quizá, dadas las responsabilidades que debe asumir el gobierno, esto se pueda hacer más adelante, pero a veces los problemas demandan respuestas rápidas y no hay tiempo para concretarlas. Por ejemplo, necesitamos más recursos para el Senama, pues la población de adultos mayores de nuestro país va en aumento. También necesitamos más recursos para el Servicio Nacional de Menores y para el Ministerio de la Mujer, que son instituciones que atienden grupos sociales emergentes que necesitan grandes cantidades de recursos, al igual que los necesita el sector agrícola y otros de nuestra economía.

Sin perjuicio de lo planteado, y tal como expresé al comienzo de mi intervención, hay un asunto al cual me quiero referir, porque me parece muy importante.

Hoy se inauguró en Santiago la "Cumbre de las regiones", lo que deja de manifiesto que cada día hay más interés por alcanzar una verdadera descentralización.

Es lo que ocurre en la Región de Los Lagos, que este año recibirá 67.000 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondere), según propone el proyecto de Ley de Presupuestos para 2016. Eso equivale a un alza de 3 por ciento respecto del año en curso. Son apenas 1.800 millones de pesos más.

Como soy de Osorno, me preocupa lo que le ocurra a esa provincia, pues del total de recursos que transferirá el Fondere a la región, la provincia de Osorno solo recibirá 16.000 millones, que equivalen al 24 por ciento del total destinado a la Región de Los Lagos.

Quisiera que me explicaran por qué la Región de Los Lagos, que desde el punto de vista geográfico es amplísima y tiene una gran población, recibirá un reajuste tan bajo, si lo comparamos con el de otras regiones, como la de Aysén, que es del 22 por ciento, y la de Los Ríos, que es del 16 por ciento.

No quiero desconocer lo que se ha entregado a esas dos provincias; pero, ¿por qué el aumento otorgado a la Región de Los Lagos es tan bajo, en circunstancias de que sus gastos y su índice de ejecución de proyectos son mayores?

He dicho.

La señora PASCAL, doña Denise (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado señor Bernardo Berger .

El señor BERGER.-

Señora Presidenta, uno de los sectores que considero más importantes en el ámbito de financiamiento del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público es, sin lugar a dudas, el de la salud, en especial el relativo a la atención primaria de salud, ya que centra su foco de preocupación en el grupo más vulnerable y cuantioso de nuestra población, sobre todo en regiones. Recordemos que la red de atención primaria de salud se concentra en 274 comunas de nuestro país, cifra muy significativa.

Sin embargo, ese sector de la salud pública corre el riesgo de quedar en segundo plano ante tanta ineficiencia y cosas raras, hacia donde el propio Ministerio de Salud nos ha llevado a poner el ojo en estos días, como son la

tremenda crisis de infraestructura hospitalaria, la falta de accesibilidad a medicamentos y la ineficacia demostrada hasta ahora para cubrir el déficit de especialistas.

Quiero recordar que, tal como se manifestó en la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la partida 16 Ministerio de Salud, uno de los focos del programa de gobierno es el mejoramiento de la atención médica en la atención primaria en salud, la cual es la base de la reforma de salud, con un modelo de atención integral y un enfoque familiar y comunitario.

Existe evidencia contundente de que los sistemas de salud con una atención primaria sólida tienen mejores resultados sanitarios y logran una mayor eficiencia y equidad para la población.

Por eso, reitero, me extraña la pobrísima propuesta del Ejecutivo sobre la materia, porque desde los 4.373 pesos pagados en 2015, logrados tras harta discusión con la ministra de ese entonces, ahora llegamos apenas a 4.700 pesos para 2016.

El Ejecutivo propone ahora este escaso incremento, en circunstancias de que el mismo Ministerio de Salud, a través de mesas técnicas de trabajo, el 18 de octubre del año pasado firmó un protocolo con la Confusam y con la Asociación Chilena de Municipalidades, en el que, como conclusión de una serie de estudios técnicos, se determinó que el per cápita basal debía ser de 6.100 pesos, por lo que se comprometieron múltiples oficios y buenas voluntades para llegar a ese monto.

Como conclusión, debo decir que con lo que se pone sobre la mesa esta tarde, lamentablemente una vez más no se está respetando la palabra empeñada en el protocolo firmado, que es el resultado de serios estudios avalados por el mismo Ministerio de Salud, a través de análisis profundos y consensuados, en los cuales se trabajó por primera vez sobre el costo asistencial directo del plan de salud familiar, abriendo cada una de las prestaciones de la canasta que la componen. Al parecer, todo esto queda ahora en nada con la propuesta presupuestaria que se coloca en la mesa.

Por lo tanto, propongo enfáticamente revisar el monto del incremento propuesto y respetar el protocolo, para llevar el incremento basal a una cifra mucho más cercana a los 6.100 pesos, que fue el monto acordado en ese estudio, el cual, insisto, fue avalado y acordado por el Ministerio de Salud.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Javier Macaya .

El señor MACAYA.-

Señor Presidente, se ha dicho que este proyecto de ley es el más importante que se debate todos los años en nuestro país. Concuerdo con eso, pues es la oportunidad de hablar de salud, de educación, de gasto público en transportes y de lo que estamos haciendo en ciencia, tecnología y agricultura. También tenemos la ocasión de poner arriba de la mesa la visión de Estado que tiene cada uno, qué nos parece legítimo y cómo lo defendemos.

Señor Presidente, tengo claro que la discusión presupuestaria, al final del día, se trata de una cuestión de énfasis, de lo que podemos hacer como país con los recursos que tenemos, que no siempre son los que quisiéramos. La plata no alcanza para todo, por lo que debemos gastarla bien y focalizada.

Quiero responder a quienes han señalado un supuesto doble discurso y que somos populistas al criticar, por un lado, lo expansivo del gasto, y, por otro, pedir más recursos para las áreas socialmente más sensibles para los chilenos, las denominadas urgencias sociales.

Llama la atención la crítica de que somos populistas, porque justamente en el gobierno del Presidente Piñera vivimos el rechazo del presupuesto, el cual tuvo que ir a comisión mixta porque nos argumentaron que debíamos sacar la plata de la publicidad, de los programas fracasados y de aquellos respecto de los que tenían dudas en relación con su funcionamiento. Ese fue el argumento esgrimido por parlamentarios de la entonces oposición, en

particular por el diputado Schilling.

Por lo tanto, pedimos gastar bien los recursos, focalizarlos y no afectar la responsabilidad fiscal de nuestro país. Justamente, eso hemos querido marcar en la discusión del presupuesto.

En primer lugar, nuestra duda la plateamos durante toda la discusión presupuestaria en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos es que la administración de la Presidenta Bachelet, así como lo hizo en su primer gobierno, gasta más de lo que tiene, más de lo que produce, para lo que ni siquiera pone en juego la regla de superávit fiscal, sino que la deja definitivamente guardada en el baúl de los recuerdos.

Sin temor a equivocarme, puedo señalar que los dos gobiernos de la Presidenta Bachelet han tenido una escasísimo respeto por la regla de superávit fiscal, por lo que el déficit fiscal va a ser algo que, como les gusta decir a algunos connotados colegas, quedará para la historia de sus dos gobiernos.

Estamos discutiendo el que será el penúltimo presupuesto de su gobierno. Si el programa de gobierno de la Nueva Mayoría se estuviera cumpliendo o tuviéramos la convicción de que las promesas electorales se convertirán en algo más que "ofertones" electorales, hoy estaríamos hablando de cómo gastar los cuantiosos recursos obtenidos mediante la reforma tributaria, de cuáles son los últimos hospitales que quedan por construir o de qué manera vamos a tener en funcionamiento algunas ofertas electorales, como la creación de la universidad de la región del Libertador Bernardo O'Higgins en 2017.

Sin embargo, estamos hablando de contracción económica, de reasignaciones presupuestarias, de mesura en el gasto. Y para justificarlas, se refieren a la situación económica de China y a la disminución del precio del cobre, sin asumir ninguna responsabilidad por el manejo interno de la economía, en circunstancias de que el mejor ejemplo de que se pueden hacer bien las cosas cuando el mundo no funciona lo dio este país entre 2010 y 2013. O sea, en un momento complejo de la economía internacional, en que el vecindario y el mundo no estaban boyantes, el país fue capaz de crecer más de 5 por ciento.

Sin embargo, la ideología entra en el debate que estamos llevando a cabo, lo que afecta las prioridades y las urgencias que debería marcar la agenda del gobierno. Por ejemplo, en materia de hospitales, a los chilenos no les interesa quién los construya, sino tener hospitales. Si no tenemos los recursos para construirlos, lo primero que debiéramos hacer es gastar la plata que tenemos, ya que la ejecución del presupuesto para inversiones no estaría superando el 30 por ciento a estas alturas del año. No sé con qué acto de magia la ministra de Salud logrará gastar más del 60 por ciento del presupuesto en inversiones en dos meses. iNo sé de qué manera lo va a lograr! Nos van a tener que entregar una muy buena explicación en diciembre sobre la manera en que se gastaron los recursos del programa de inversiones.

Además, llama la atención que a pesar de no haber ejecutado el presupuesto y de estar en un momento de contracción económica del gasto fiscal, descartemos de manera tan absoluta la posibilidad de construir hospitales mediante concesiones, lo que amarra las manos del Estado en materia de acción.

No quiero convertirme aquí en el defensor de un modelo de construcción de hospitales, porque entiendo que no es mi rol, lo que además se puede hacer de manera diferente, dependiendo del momento económico en que nos encontremos; pero nos vamos a enfrentar con situaciones de contracción de gastos, por lo que no habrá oportunidad de que el gobierno saque adelante sus promesas electorales.

Además, nos vamos a encontrar con que los gobiernos regionales empezarán a rechazar que se eche mano a los recursos de las regiones para avanzar en el cumplimiento de promesas sectoriales, tema al que se refirió el ministro. Las regiones van a decir que no se financien las promesas sectoriales con recursos regionales. La semana pasada, el CORE de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se negó en forma unánime a traspasar 5.000 millones de pesos para los programas informáticos del hospital regional de Rancagua. iDijo que no! Si no tenemos los recursos para sacar adelante los compromisos sectoriales, no debemos echar mano a las platas regionales.

Del mismo modo, si no tenemos recursos para la gratuidad en educación, primero debemos ser capaces de focalizar la ayuda con becas o mediante la priorización por vulnerabilidad de nuestros estudiantes, más allá del lugar donde estudian, en vez de privilegiar al selecto grupo de estudiantes de determinadas instituciones. Debemos ser capaces de hacer lo más posible con la cantidad de recursos con que contamos.

Si no tenemos los fondos para sacar adelante las necesidades sectoriales, debemos ser capaces de echar mano a lo que hoy se está haciendo en los ministerios políticos. Nos han dicho que con las platas destinadas al Ministerio Secretaría General de Gobierno y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia van a contratar monitores para que enseñen a los chilenos cómo será la nueva Constitución o cómo es la actual Carta Fundamental, para ver qué es necesario modificar. Echemos mano a esos recursos.

Señor Presidente, las bancadas de oposición, en particular la de la Unión Demócrata Independiente, pretenden entregar señales de que no da lo mismo la forma de focalizar el gasto público, de que no es lo mismo gastar la plata en operadores políticos para luego decir a los chilenos que no hay "lucas" para construir determinados hospitales o sacar adelante las urgencias sociales.

Por lo tanto, no permitiremos que el proyecto de Ley de Presupuestos sea aprobado por la unanimidad del Congreso Nacional, ya que queremos entregar una señal política al respecto.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Yasna Provoste .

La señora PROVOSTE (doña Yasna).-

Señor Presidente, mientras discutimos el proyecto de Ley de Presupuestos, en la Región de Atacama, en particular en Vallenar, nos encontramos con una situación muy difícil, que nos tiene conmocionados, porque una mujer ha muerto a manos de su pareja. Esa mujer tenía 33 años y era madre de dos hijos. Su agresor tenía pendientes dos órdenes de detención por violencia intrafamiliar contra ella y la medida precautoria de no acercarse al domicilio de la hoy fallecida.

La Policía de Investigaciones explicó que no logró detenerlo porque nunca pudo dar con el paradero de quien finalmente asesinó a una joven vecina vallenarina.

Si bien es cierto que los recursos asignados al área de violencia intrafamiliar del Servicio Nacional de la Mujer han crecido, aún resultan insuficientes.

Cuando recorrimos las calles en apoyo a la candidatura de Michelle Bachelet, comprometimos la instalación de centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en prácticamente todas las provincias de nuestra región. No obstante, aun no tenemos centros de atención y de acogida a víctimas de violencia intrafamiliar en la provincia del Huasco.

Solo se destinan 78 millones de pesos en el presupuesto de 2016 para capacitar a la Policía de Investigaciones, pero nada se dice respecto de Carabineros de Chile. Obviamente, esos recursos son insuficientes para que podamos actuar con celeridad ante las denuncias de las mujeres que hoy claman por más justicia.

La muerte de Julia Poblete enluta no solo a su familia, sino a todos los hombres y mujeres que creemos que Chile se merece vivir libre de violencia contra las mujeres.

Por eso quiero llamar la atención de nuestro gobierno para que destine mayores recursos no solo para la prevención de estos sucesos, sino también para que los órganos auxiliares de la justicia puedan actuar con mayor celeridad frente a las denuncias y a las órdenes de detención, así como respecto del cumplimiento de las medidas precautorias dictadas por los tribunales.

Señor Presidente, nos llaman profundamente la atención las palabras del ministro de Hacienda respecto de la incidencia que tiene el precio del cobre en el proyecto de Ley de Presupuestos en discusión.

Si la pequeña minería es un motor importante para la economía y además forma parte de nuestras actividades productivas ancestrales, ¿cómo no va a ser preocupante esta realidad para la Región de Atacama? Desde los inicios de 2015 hasta la fecha, más de 160 pequeños productores mineros han dejado de entregar mineral a la

Empresa Nacional de Minería. En consecuencia, se requiere que la Enami tenga políticas claras de fomento.

Por intermedio del señor Presidente, quiero decir al ministro de Hacienda que llama poderosamente la atención que en el proyecto de Ley de Presupuestos no se incorpore una glosa de manera explícita para financiar el programa de fomento para el precio de sustentación del cobre para la pequeña minería. Lo revisamos con analistas que concluyeron que no existe de manera expresa una cantidad de recursos que se destinen al apoyo de los pequeños mineros.

Por lo tanto, es crucial que en el proyecto de Ley de Presupuestos establezcamos medidas concretas de fomento en favor de la pequeña minería.

Cuando leemos proyectos de Ley de Presupuestos de 2002, 2003 y así, sucesivamente, podemos comprobar que en ellos existe una glosa en la que se establece con claridad el fondo de estabilización del precio del cobre.

Señor Presidente, antes de emitir mi voto, me gustaría que el ministro explicara a quienes representamos a los pequeños mineros cuántos de los recursos de la minería se destinarán expresamente al fomento de la pequeña minería no solo de la Región de Atacama, sino también del resto del país.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy .

El señor DE MUSSY .-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Hacienda, al director de Presupuestos y a su asesora legislativa. Espero que presten atención al debate, porque es muy importante lo que cada uno de los diputados puede comentar sobre las materias que contiene el importante proyecto de Ley de Presupuestos, que es trascendental para el país, ya que sin esa futura ley no tendremos inversión pública, no podremos ayudar a las familias más necesitadas ni seguir pagando la educación, la salud, etcétera.

Pero la realidad es que la elaboración del proyecto de ley depende de cómo está la economía del país. Creo que no es ninguna sorpresa decir que Chile está mal desde el punto de vista económico. Cuando al país le va bien, la gente dice que no le importa el tema económico; pero cuando al país le va mal, económicamente hablando, como sucede en la actualidad, significa que hay menos recursos, menos pesos, menos "lucas" para poder invertir en el país.

La verdad es que en la Sala se ha dado una discusión política respecto de temas internos y externos. En la vida hay que ser justos: las cosas no son blancas o negras, sino que se encuentran en una escala de grises. Probablemente, influyen la baja del precio del cobre, la situación de los países vecinos, el menor crecimiento de China; pero no podemos negar que también ha influido mucho lo que ha pasado en el país en estos casi dos años de gobierno.

El gobierno está ejecutando un programa que prácticamente pone en tela de juicio todas las reglas del juego. Es cosa de leer las cartas al director de los diarios o sus columnas periodísticas. Cuando a un inversionista chileno o extranjero le dicen que van a cambiar las normas tributarias, el tema laboral y la Constitución, independiente de que sea para bien, se ponen en tela de juicio todas las reglas del juego, por lo que lo más probable es que esas inversiones se van a demorar cinco o diez años más en concretarse.

Esa es la realidad que estamos viviendo hoy. Creo que lo mínimo es reconocer que lo que ha pasado en este año y medio de gobierno sí está influyendo en la situación actual del país.

Por suerte, el exministro Alberto Arenas se fue de la cartera de Hacienda. Desde la vuelta a la democracia, fue el primer ministro de Hacienda que se va porque no hizo un buen trabajo.

También quiero ser muy justo al felicitar la labor que está realizando el actual ministro de Hacienda. No me cabe duda de que no es una tarea fácil, pero está tratando de hacer las cosas como corresponde.

También influye el crecimiento económico, que se encuentra en 2,5 por ciento, ya que cada punto menos significa una pérdida de 750 millones de dólares.

Del mismo modo, influye la baja del precio del cobre. El propio ministro dijo que la baja de un dólar en el precio de la libra de cobre implica varios miles de millones de dólares menos para Chile. La verdad es que esta situación deja al país en una posición complicada.

Sin embargo, el proyecto de Ley de Presupuestos sigue impulsando el programa de gobierno, la Biblia de la Nueva Mayoría, el famoso "realismo sin renuncia".

La famosa reforma tributaria no ha recaudado lo que se proyectó. Recuerdo que la propia Presidenta Michelle Bachelet anunció que con la mayor recaudación que se obtendría con la reforma tributaria financiarían una educación de calidad y gratuita. Eso fue en septiembre de 2014, pero se está demostrando que eso no va a ser verdad.

La gratuidad a medias. A último minuto se introdujo una glosa para una beca que no sirve absolutamente para nada. De hecho, hace un par de días, representantes de los centros de formación técnica (CFT) y los institutos profesionales (IP) dijeron que las condiciones eran inaceptables.

Con respecto a los hospitales, se señaló que al final del período de gobierno habría 20 nuevos hospitales funcionando, otros 20 iniciarían su construcción y 20 serían licitados. Cabe recordar que para los primeros veinte hospitales prometidos se contemplaban casi 6.000 camas; en cambio ahora, considerando los que supuestamente van a estar listos, ni siguiera se alcanzan las 2.000 camas.

En el caso de mi distrito, la propia Presidenta Bachelet prometió la construcción de un hospital para Puerto Varas. Sin embargo, en el listado de los ya famosos sesenta hospitales, su construcción no estaba considerada. La ciudadanía tuvo que salir a marchar para exigirlo.

En la presentación del Ministerio de Salud se señala que en 2016 y 2017 el estudio y diseño estará a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), pero en 2018, cuando se debería empezar a construir, se destina cero pesos.

En mi región el FNDR crece 2,7 por ciento, mientras que el país crece 4,4 por ciento.

Si nos referimos a las catástrofes, tuvimos la erupción del volcán Calbuco; pero cuando se fueron las cámaras de televisión, el gobierno central no se preocupó más de las familias afectadas.

Cuando los agricultores de la zona han necesitado alguna ayuda económica, no se les ha entregado, aunque es cierto que hemos sido bien recibidos por el ministro de Agricultura.

El presupuesto para 2016 es un mal proyecto por dos motivos. Primero, porque coloca mal las prioridades y, segundo, porque al tratar de reacomodar dineros que no existen, se han cometido errores. Por ejemplo, los recursos para proyectos de inversión de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) disminuirán en varios miles de millones de pesos, lo cual afectará a los programas de agua potable rural. Recordemos que la Presidenta Bachelet designó un delegado presidencial para los recursos hídricos, quien, sin duda, se preocupará de los programas de agua potable rural, pero ahora con menos recursos.

Respecto del programa de Ingreso Ético Familiar, que va en ayuda de las familias más vulnerables, este disminuirá en varios miles de millones de pesos. El argumento utilizado para escudarse por esta disminución de recursos es que la ley no permite que ingresen más de cierta cantidad de personas al año a ese programa. En la Ley de Presupuestos, a través de distintas glosas, se han hecho incrementos importantísimos que también podrían haberse considerado en el programa de Ingreso Ético Familiar y den otros que van en ayuda de las familias más vulnerables de nuestro país. También están mal asignados los recursos de las regiones.

En cuanto al subtítulo 21, increíblemente, han aumentado los recursos en honorarios. El ministro ha dicho que se están tratando de arreglar, de unificar. Ojalá que sea así, que se transparente; pero que también se restrinjan los recursos para que no se pueda seguir contratando a personas a honorarios, porque en términos laborales no tiene gran validez.

Lo peor de todo es que, desgraciadamente, el gobierno está haciendo las cosas mal. Por ejemplo, vamos a tener que reformar la reforma tributaria, o, como a algunos les gusta decir, tendremos que modificarla o simplificarla.

En cuanto a la reforma laboral, desde el principio dijimos que esta solo se iba a aplicar a unos pocos trabajadores, pero sobre todo iba a afectar a las pymes. Recién ahora, después de meses de discusión, en el Senado los representantes de la Nueva Mayoría se están dando cuenta de que sí va a afectar a las pymes.

Respecto del programa +Capaz, este se rechazó con votos de la Nueva Mayoría, porque la evaluación de la Dirección de Presupuestos (Dipres) era mala. La ministra del Trabajo me dijo que esa era la evaluación del programa piloto. Le di mi correo electrónico para que me mandara las nuevas evaluaciones, pero solo me envió información respecto de cuántas personas fueron capacitadas en 2015 iNo existe ni una evaluación de la Dipres ni del Ministerio del Desarrollo Social!

En cuanto a la gratuidad en la educación, icasi dejan fuera a los estudiantes más necesitados, a los más pobres, a los de los centros de formación técnica e institutos profesionales! Hoy nos hemos dado cuenta de que están dejando fuera 1.000 millones de dólareso un poco menosentre gallos y medianoche. Nos dicen que no lo vamos a votar el jueves, sino el viernes, y que el jueves en la noche se presentarán las indicaciones iEs algo irrisorio!

Ya me referí al tema de los hospitales, donde se prometieron 6.000 camas, y hoy, con suerte, serán 2.000.

Señor Presidente, la ciudadanía espera más de nosotros. No solo tenemos un deber moral y ético en lo político, sino también en lo técnico. El compromiso es que las iniciativas de ley que aprobamos logren el objetivo que prometen. La clase política no puede seguir prometiendo. Desgraciadamente, este gobierno lo ha hecho y, además, está haciendo mal las reformas más importantes.

No nos olvidemos de que a la ciudadanía no le importan las discusiones políticas ni las ideológicas, sino las urgencias sociales iHay que escuchar a la ciudadanía!

La gente pide isalud, salud! iNo más delincuencia! iMás seguridad! iVivir en paz! Y, finalmente, la gente pide educación, sobre todo de calidad.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.-

Señor Presidente, en esta discusión recogemos las tres prioridades que el pasado 30 de septiembre la Presidenta Bachelet señaló como los ejes principales del presupuesto para 2016: seguridad, educación y salud. Naturalmente, no puedo sino marcar el énfasis que se ha puesto en el tema de la salud, que ha generado un debate muy profundo durante las últimas semanas. En ese sentido, valoro que el supremo gobierno haya recogido la propuesta del Partido Socialista para que se incorporen fondos regionales que permitan acrecentar la inversión pública durante 2016 y 2017.

Cabe señalar que respecto de los 133.000 millones de pesos que se gastaron en acuerdos gremiales durante 2015, se requiere de una mayor profundización y explicación, para que se sepa cuál es el impacto sanitario que tendrán esos acuerdos adoptados legítimamente con los gremios médicos y no médicos de todo el país para el erario nacional, porque se trata de una cifra significativa.

En tercer lugar, quiero mencionar algo que escuché ayer al ministro de Hacienda en un programa de televisión. En materia de inversión pública y de concesiones fue enfático al decir que durante este gobierno no se iban a adjudicar nuevos proyectos por la vía de las concesiones. Dejó abierta esa posibilidad para después. Esperamos que mañana o pasado mañana se nos entregue un informe que clarifique el horizonte en el cual se van a construir los establecimientos hospitalarios del segundo y tercer grupo.

El propósito es sincerar qué se podrá o no se podrá hacer durante el actual período de gobierno, proyectar qué hospitales podrán construirse, porque la incertidumbre es enorme, lo que provocó incluso la renuncia de la subsecretaria de Redes Asistenciales hace pocos días. Aclarar esa situación significa dar una salida a esta situación incierta.

Me alegra, entonces, que eso se clarifique, y espero que se haga lo antes posible en la Sala, como corresponde.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle una precisión al diputado Macaya, quien hizo una afirmación equívoca al señalar que los consejos regionales están rechazando los aportes de regiones a la salud. Él alude a una situación muy puntual ocurrida en la Sexta Región, en la comisión de salud del Consejo Regional, pero no en el plenario, que, estoy seguro, va a aprobar un sistema informático para el nuevo hospital regional, que es el problema puntual.

Es fundamental cubrir las brechas en materia de recursos humanos, sobre todo en los hospitales que se construirán. El hecho de construir más hospitales no significa que haya más especialistas asociados. Eso, según la experiencia práctica, no está ocurriendo. Insisto, pueden construirse más establecimientos, pero eso no va aparejado de los especialistas que se requieren.

En cuarto lugar, quiero dejar establecido que necesitamos más eficiencia en la gestión. A todos nos resulta poco entendible que haya 27 por ciento de ejecución en 2015 en materia de inversión pública.

Por lo tanto, es fundamental no dejar pasar dos aspectos que, de algún modo, siguen penando en el presupuesto. Respecto de la deuda hospitalaria, se pidieron 205.000 millones de pesos adicionales para abordar el déficit estructural de los servicios de salud, pero desgraciadamente no se van a poder cubrir, y se pidieron 83.000 millones de pesos para el programa GES. Es un aspecto que debe ser reevaluado hacia el futuro. La sensibilidad pública nos exige que seamos claros y contundentes en la señal que damos en materia de salud pública.

Los médicos especialistas van a trabajar en el área pública en la medida en que regulemos el mercado, pues no basta solo con formarlos si posteriormente se van al área privada. Se requiere regular los incentivos para fomentar su permanencia en los establecimientos públicos y, de esa manera, regular su trabajo en los hospitales, por ejemplo, respecto de los horarios extendidos que cumplen para cubrir las necesidades en todas esas áreas.

Por último, solo quiero destacar que se requiere empoderar mucho más al Ministerio de Salud, para que administre el futuro presupuesto y saque adelante la tarea que la Presidenta marcó no solo en inversión, sino también en una mejor gestión en materia de salud, tema que todos echamos de menos.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada señora Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, en primer lugar, hace unos meses el ministro de Hacienda nos explicó cuáles eran las complicaciones, desde el punto de vista exterior, que iban a afectar el crecimiento del país, por ejemplo, el menor precio del cobre. Eso hace que el presupuesto no sea el que nos gustaría.

En esa ocasión, muchos pudimos entender cómo esa situación repercutiría en el presupuesto de la nación, en las promesas o en los compromisos adquiridos y en la austeridad del Estado.

Me complica cómo compatibilizar el crecimiento de la nación con la disminución de algunos presupuestos, que apalancarían también el crecimiento.

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de esta Corporación revisamos en conjunto lo que tenía que ver con el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y sacamos al metro, pese a ser uno de los pilares fundamentales. Allí quedábamos con un1.4 en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Por lo tanto, esa es la complicación que tiene un ministerio muy potente en términos de la creación de empleo, lo que permite el apalancamiento del crecimiento.

Otro punto es la disminución del presupuesto en obras hidráulicas, que influirá en algo tan importante como es el programa de agua potable rural. Ahí surgirá un problema en los ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, porque no se podrán construir viviendas rurales después de cinco años por fin vamos a tener subsidio ruralsin contar con agua potable.

Por lo tanto, la cadena que se produce de un ministerio que apalanca a otro es muy importante, y sería bueno que lo pudiéramos discutir en el Congreso Nacional. Cuando se construyen puentes, pavimentos básicos rurales o viviendas desde el Estado se está produciendo crecimiento, empleo y desarrollo de las localidades, comunas, provincias y regiones.

Por eso, me complica lo que sucede con los ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo. Si bien en este último existe un incremento de recursos, si no tenemos agua, no vamos a poder cumplir con las metas en materia de viviendas rurales.

Ya no podemos depender del cobre, porque su precio va bajando y, al parecer, la situación se mantendrá así. Si bien existen sectores de la economía en los que podemos apoyarnos, me parece que el sector en el que debemos fijarnos es la agricultura. Chile no la ha potenciado con el dinamismo requerido. Su influencia puede ser de 1.2 o 1.4 puntos del presupuesto. Es uno de los rubros más importantes en que se sostiene el crecimiento del país.

Entonces, ¿dónde vamos a colocar el esfuerzo más importante? Se supone que será donde tengamos crecimiento, pero, al mismo tiempo, empleo y apalancamiento de los distintos sectores. Me complica no tener la mirada de aquellos sectores que nos pueden entregar un delta para el desarrollo del país.

En otro tema, tuvimos una Comisión Investigadora del Sename, instancia en la cual concluimos que esa institución necesita una reestructuración potente, y, por ende, más recursos. Sin embargo, uno no ve en el presupuesto de la nación ese sentido de urgencia que debe haber para reestructurar el Sename en forma inteligente y con visión.

Por último, las regiones ya establecen convenios con la Dirección de Vialidad, con la Dirección de Obras Hidráulicas, con los ministerios de Agricultura, de Educación, de Salud, etcétera. iNo nos pueden estrujar más!

Por eso, en el tema de las universidades regionales y, en forma muy especial, en el caso de la universidad regional de O'Higgins, hoy se quiere pedir al gobierno regional casi 7.000 millones de pesos, lo cual no corresponde, porque existe un lugar donde sí se puede instalar esa universidad y funcionar inmediatamente: la comuna de San Fernando.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al ministro de Hacienda.

Con respecto a la propuesta del diputado Monsalve , en nombre de la bancada del Partido Socialista, de reasignar los fondos FAR, que corresponden a los fondos espejo del Transantiago, me parece por lo menos curiosa, porque hace quince días el Congreso Nacional despachó el proyecto de ley del subsidio al transporte público, Transantiago , que conlleva los fondos espejo, oportunidad en la cual ni el diputado Monsalve ni ningún otro integrante de esa bancada propuso redestinar esos fondos espejo a salud. No dijeron nada en la discusión en la Sala ni en la Comisión. Por lo tanto, me parece extraño que hoy se afirme aquello.

Nuevamente se quiere castigar a las regiones con la reasignación de los fondos espejo, en circunstancias de que si le quitamos a la provincia de Santiago el otro 50 por ciento en realidad, es un poco más-, se podrían reasignar esos

fondos a salud sin afectar a las regiones.

Señor Presidente, por su intermedio, solicito al ministro de Hacienda que analice la posibilidad de tocar los fondos del Transantiago en Santiago y no en las regiones, puesto que con la propuesta del diputado Monsalve estaríamos afectando a 14 regiones y media, no solo a la Región Metropolitana.

Con respecto al 2 por ciento de crecimiento que nos plantea la Ley de Presupuestos, deseo preguntar al ministro si más del 50 por ciento de ese crecimiento obedece al aumento del gasto de gobierno y, dentro de ese componente, al aumento de contratación de personal.

Lo planteo, porque economistas de distintos sectores han afirmado que el mayor impulso de ese 2 por ciento de crecimiento proyectado para el próximo año se debe a la contratación de personal a través de la ecuación "gastos de gobierno". Es curioso cuando estamos enfrentando un año de elecciones municipales, lo cual, obviamente, habría que revisar.

Lo tercero es que, efectivamente, el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés , tiene razón al decir que no hay más recursos, porque el país ya no es capaz de generarlos. Eso es lo que ha planteado.

La idea es que, dada la estrechez de recursos que tiene este presupuesto, el gasto se refocalice en aquellos sectores donde la inversión social sea más necesaria. Por ejemplo, al transporte público se le considera una inversión social. Sin embargo, hoy la inversión social en salud y en educación rinde mucho más beneficios que en transporte, particularmente en la provincia de Santiago.

Por lo tanto, hago un llamado al Ejecutivo para que reasigne recursos de sectores en que existe holgura o en que las prioridades sean menores.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina .

La señora MOLINA (doña Andrea).-

Señor Presidente, la Ley de Presupuestos es, año a año, la norma más importante del país, de manera que debemos tomarla con la responsabilidad y seriedad que demanda, atendiendo el interés del país y no el de una coalición política en particular.

En este proyecto de ley podemos apreciar la intención o el foco que el gobierno quiere dar al gasto público en las distintas carteras, hacer una estimación financiera de ingresos y gastos para el próximo año, y compatibilizar los recursos disponibles con el logro de metas.

Cuando se presentó este proyecto de ley, se nos dijo que era un presupuesto cuyo foco sería la austeridad, debido al difícil momento económico.

Sin embargo, una vez que hemos analizado bien el presupuesto, podemos ver que efectivamente es austero, en cuanto a que disminuye en forma importante la inversión, pero no el gasto corriente ni burocrático, pues constatamos que los servicios incrementan personal, bienes y servicios de consumo, además de otros gastos en sistemas informáticos.

El aumento en honorarios alcanza el 39 por ciento y aún no hay claridad respecto de qué solución se les dará a todos esos funcionarios con precariedad en sus condiciones laborales. Esto no cuadra con el anuncio de traspaso de funcionarios a contrata en los servicios.

Junto con lo anterior, existe un gasto total que asciende a 2.836.496.000 pesos destinados a Estudios para una Nueva Constitución en los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno y Secretaría General de la Presidencia de la República. Sin embargo, vemos que no hay recursos para la construcción de hospitales ya comprometidos. Eso nos da cuenta de lo desenfocado que se encuentra el gobierno, en que la

prioridad no está en mejorar la calidad de vida de las personas.

Además, me preocupa lo que sucede en nuestras regiones, pues el presupuesto para 2016 nos ha pegado una fuerte bofetada en la cara, incluso a nosotros que creímos en ese grandilocuente anuncio de descentralización. Hasta este minuto, para descentralización simplemente hay cero peso en este presupuesto.

Una de las regiones más afectadas en este proyecto de Ley de Presupuestos es la de Valparaíso, donde no solo hay un nulo crecimiento del FNDR, sino también en las partidas de inversión que destina la Subdere. Más aún, el presupuesto para el Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo fue recortado indiscriminadamente.

Los campamentos existentes en la región nos recuerdan a cada segundo que la postergación ha sido el criterio habitual en materia de vivienda. No se ha resuelto nada en ese ámbito, pero, aun sabiéndolo, siguen los recortes. En verdad, me impresiona el criterio o, más bien, el descriterio aplicado.

Vamos a los números, porque con ellos en la mano no se puede mentir.

Las transferencias al Programa Inversión Regional para la Región de Valparaíso, correspondiente a la Subdere, baja de 18.000 millones a 791 millones de pesos.

La asignación para municipalidades (Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal), de la misma Subsecretaría, baja de 61.000 millones a 45.000 millones de pesos. En tanto, los montos destinados al Serviu disminuyeron en 25.000 millones de pesos.

Y en la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, programa Inversión del Gobierno de Valparaíso, los recursos bajan de de 64.000 millones a 63.000 millones de pesos.

Y la estocada final: nos bajaron cuatro hospitales en la región.

Si alguien dice que con este presupuesto avanzamos como región, simplemente nos quiere mentir descaradamente. Nadie puede pretender conseguir autonomía para la región y, al mismo tiempo, disminuir de forma importante los presupuestos para que ello suceda. Simplemente, aquí no hay intención de descentralizar ni de avanzar; no se tiene como objetivo último el progreso de la regiones.

En cuanto a lo que sucede en materia hospitalaria, me parece inconcebible que inicialmente se haya presentado una propuesta que considere 497.000 millones de pesos para su plan de construcción de infraestructura, en comparación a los 528.000 millones de pesos que se aprobaron en el presupuesto para este año. Son 31.000 millones de pesos menos, lo que provocará que once hospitales queden sin financiamiento para 2016. Esos recintos fueron prometidos por una candidata a Presidenta de la República que hoy no ha dado la cara para decirnos por qué no se cumplió esa palabra, que está quebrantada desde hace tiempo. Aún guardo el documento firmado por varios parlamentarios junto con la otrora ministra de la cartera a principios de 2014. En él, la entonces ministra Helia Molina se comprometía, en nombre de este gobierno y de la Presidenta Michelle Bachelet , a iniciar la construcción de los hospitales biprovinciales de Marga Marga y de Quillota-Petorca a fines de 2015. Esperamos esperanzados que corriera luego el tiempo para ver materializado ese anhelado sueño, pero meses más tarde nos encontramos con un elaborado discurso de la mandataria en que señaló que el inicio de la construcción se postergaría para el 2016/2017.

En la actualidad, de acuerdo a lo que se nos ha señalado, la construcción del hospital Quillota-Petorca ni siquiera se iniciaría en el actual gobierno. Por ende, cabe advertir que los dineros comprometidos para su construcción, supuestamente proyectada para estos años, estarían sujetos a revisión de un gobierno nuevo que no sabemos si respetará dicho proyecto.

Este gobierno comprometió 105.716 millones de pesos para la construcción del hospital de Quillota-Petorca, un edificio con capacidad para 282 camas y 9 pabellones, que vendría a beneficiar a 320.000 habitantes de la zona que represento. Esas personas llevan años de espera por una salud digna y que cada día ven expuesta su integridad por una mala atención que reciben en los recintos hospitalarios de su sector.

El hospital San Martín de Quillota y el hospital de Calera, entre otros, no dan abasto. No solo falta capacidad de atención a los pacientes, sino que las personas que allí trabajan se ven superadas por la falta de personal, de insumos y la ausencia de una buena infraestructura.

Este gobierno debe asumir que está jugando con la vida de las personas cada vez que posterga la construcción de los hospitales a lo largo del país, ya que, lamentablemente, la salud no espera. Muchos pierden la vida en esa espera.

A lo anterior se suma el incumplimiento de la ministra de Salud, señora Carmen Castillo , quien en abril de este año se comprometió con representantes de la agrupación de enfermos de Creutzfeldt-Jakob, a quienes aseguró que su enfermedad estaría cubierta por el fondo de la "ley Ricarte Soto". De hecho, tengo las grabaciones en que la ministra asegura que esa enfermedad estaría cubierta por dicho fondo, pero, lamentablemente, nos encontramos con que esa enfermedad no estaba incluida en ese listado. Los enfermos y familias que han llamado al ministerio para pedir alguna explicación siguen esperando una respuesta. Pero no hay respuestas ni explicaciones; solo promesas incumplidas.

También me referiré a lo que sucede en materia de medio ambiente. Me preocupa el importante retraso que existe respecto de la ejecución en los planes de descontaminación, lo que amerita una explicación de la autoridad y una revisión objetiva del cronograma propuesto.

Además, no se destinan recursos a iniciativas de inversión en el presupuesto para 2016. Les recuerdo que en el presupuesto para 2015 se aprobaron 536 millones de pesos para proyectos cuyo objetivo fuera el desarrollo de acciones de recuperación en el territorio de Quintero-Puchuncaví o Puchuncaví-Ventanas, zona que represento. A agosto de este año, la ejecución era de cero por ciento, lo cual me parece gravísimo, ya que se trata de una zona muy afectada que necesita que este gobierno cumpla con sus promesas.

En lo que respecta a la Dirección General de Aguas, agradezco que se hayan aprobado nuestras glosas referentes a entregar información respecto a los estudios e informes encomendados por la direcciónque, por lo demás, viene con un aumento-, ya que no me parece correcto lo que ha ocurrido en la discusión de la reforma al Código de Aguas, sobre la que no hemos podido, hasta hoy, tener acceso a los informes de constitucionalidad que fueron encomendados y que no nos han querido entregar desde la propia DGA, en circunstancias de que tenemos derecho a conocer en qué estudios se están invirtiendo los recursos y los resultados de los mismos.

Es cuanto voy a señalar por ahora, pero hago presente que intervendré respecto de otros aspectos relacionados con el proyecto de Ley de Presupuestos sometido a nuestra consideración.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Sergio Espejo.

El señor ESPEJO.-

Señor Presidente, quienes me han antecedido en el uso de la palabra han destacado suficientemente la importancia de este proyecto de Ley de Presupuestos, cuyos contenidos en materia de educación, traducidos para las mamás y los papás del país que pertenecen a familias con ingresos de entre 200.000 y 600.000 pesos mensuales o sea, la mayoría de los chilenos significará que la mochila que han pagado por años, por concepto de copago en institutos, colegios y liceos, comenzará a desaparecer a partir del próximo año, uno de los objetivos de este proyecto.

Solo en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, más de 18.000 niños y por lo tanto sus papás, mamás o abuelos dejarán de cubrir ese copago, que hasta ahora ha sido una carga a ratos insoportable. El Estado pagará 87.000 pesos mensuales por un alumno de primero medio y 100.000 pesos por un alumno en condición de vulnerabilidad, con lo que nos estamos acercando a los niveles de gasto necesarios para asegurar inversión de calidad en educación. iQue alguien me diga que eso no es un incremento en la calidad de vida y una forma de abrir oportunidades!

Además, valoro en forma especial que esta discusión se encuentre alejada de la tradición de los proyectos de Ley de Presupuestos, que llegaban precocinados al Congreso Nacional, situación que ha permitido enriquecer aspectos que originalmente necesitaban perfeccionamiento.

En ese sentido, me parece muy demostrativo lo sucedido con la denominada glosa de gratuidad en educación superior, materia en la que desde un principio nos enfrentamos a una situación en la que jóvenes con igual condición de vulnerabilidad o ingresos, que asistían a establecimientos de educación superior de calidad similar, se veían sujetos a regímenes distintos, ya que, mientras algunos podían acceder a la gratuidad, otros se hallaban imposibilitados de acceder a ella.

La posición que la Democracia Cristiana planteó a lo largo de este debate exigía poner arriba de la mesa el derecho que los alumnos de institutos profesionales y de centros de formación técnica también tienen de acceder a la gratuidad. De allí que valoro que, aun cuando el estado en que se encuentra el proyecto de Ley de Presupuestos es insuficiente respecto de lo que hubiéramos querido, igual constituye un avance, porque establece condiciones equitativas en un ámbito clave del desarrollo de la educación y de nuestros jóvenes. En ese sentido, cómo no alegrarme de que eso será complementado, esperamos que a partir de 2017, con la entrada en operación de la universidad de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, establecimiento de educación superior que debiera estar recibiendo a sus primeros 800 estudiantes.

Sin embargo, quiero plantear una preocupación en el ámbito de la gratuidad de la educación superior, razón por la que quiero solicitar a las autoridades del Ministerio de Hacienda que en las horas que vienen puedan flexibilizar los requisitos para el ingreso a la gratuidad de parte de institutos profesionales y centros de formación técnica, de manera de viabilizar este proyecto tan importante.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).-

Señor Presidente, me sumo a las palabras de muchos de los colegas que han señalado que este proyecto de Ley de Presupuestos viene a concretar muchas de las iniciativas recogidas por la Presidenta Bachelet en los diálogos ciudadanos sostenidos durante su campaña, respecto de las que se comprometió que serían parte de su programa de gobierno.

En el escaso tiempo de que dispongo, deseo referirme al bajo incremento que han tenido en este proyecto los recursos destinados al Ministerio de Obras Públicas, como el 0,1 por ciento de incremento de los programas de agua potable rural comparados con el presupuesto de 2015, aspecto que quiero enlazar con la eliminación en este proyecto de la figura del delegado presidencial de recursos hídricos.

Valoro que una de las materias fundamentales del programa de la Presidenta diga relación con la escasez hídrica, y por eso me resulta curiosa la eliminación de la figura señalada, puesto que es una instancia que resulta fundamental para llevar a cabo las coordinaciones a nivel regional respecto de las platas que se entregan al Ministerio de Obras Públicas para los programas de agua potable rural, los cuales, reitero, solo se incrementan en 0,1 por ciento en comparación con el presupuesto pasado, así como de otros recursos que tienen por finalidad llevar adelante iniciativas para aumentar la disponibilidad de agua destinada al consumo humano y para el riego de muchas localidades, incluidos los habitantes de la costa, razón por la que se ha hablado de los sistemas de agua potable rural o APR costero y de la instalación de plantas desaladoras.

Debido a eso, solicito al ministro de Hacienda que se cumpla con el compromiso adquirido por la Presidenta de la República relacionado con la importancia del agua potable rural y que se reponga la figura del delegado presidencial de recursos hídricos.

Respecto de la partida del Ministerio de Salud, tal como lo han planteado otros colegas, sería muy positivo que se acogiera la propuesta de la bancada socialista.

Además, quiero referirme a otro aspecto que me parece muy curioso. Se establece un incremento de 5,9 por ciento de la partida Tesoro Público para las jubilaciones y pensiones de gracia, pero la glosa 03, que afecta directamente a los extrabajadores que prestaron servicio en los yacimientos al sur del Biobío, en Coronel y Lota, como las minas

Schwager y Carvile, pues en su caso se señala que la asignación de las pensiones de gracia podrá incrementarse hasta un límite de 200 pensiones, a diferencia del cupo de 300 que se asignaba todos los años, reducción que para el caso de esos exmineros del carbón no logro entender.

Asimismo, valoro la inversión que considera el proyecto en discusión para apoyar la reconstrucción que se requiere para superar las secuelas del terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010, así como las dejadas por otros desastres naturales ocurridos en el último tiempo, como aluviones, incendios, erupciones, como la del volcán Calbuco, y el reciente terremoto que afectó a la Región de Coquimbo, así como los recursos para la gratuidad de educación superior que se establece en la partida del Ministerio de Educación.

Por las razones señalas, votaré a favor del proyecto de Ley de Presupuestos, sin perjuicio de hacer la salvedad correspondiente sobre los aspectos que me parecen importantes, tal como lo he señalado, sobre todo para la Región del Biobío.

He dicho.

El señor VALLESPÍN (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado señor Alejandro Santana.

El señor SANTANA.-

Señor Presidente, cuando ingresó a tramitación legislativa el proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año teníamos algunas cifras, que son públicas y de conocimiento general, respecto de cuál era la percepción ciudadana y las materias que los chilenos priorizaban, y las más relevantes eran seguridad ciudadana, salud y educación. Lo señalo porque al revisar este proyecto uno observa cómo focalizará el gobierno los recursos en esos tres aspectos, los que forman parte de los cinco puntos en los que el gobierno obtiene mayor reprobación, por su manejo y administración.

Lo segundo que queríamos conocer era cuál es el aporte de la reforma tributaria en este proyecto de Ley de Presupuestos, y la decepción fue brutal, puesto que esa reforma no aporta ni aportará los recursos necesarios para cumplir con los compromisos del gobierno en materia de gratuidad en educación, construcción de hospitales y mayor cantidad y mejores programas sociales.

El proyecto comenzó su tramitación legislativa con críticas respecto de sus supuestos, en cuanto a que es muy probable que no se logre lo que había proyectado el gobierno en materia de crecimiento y que no se alcance el precio del cobre proyectado. En verdad, hasta este día, la situación es bastante ambigua y muy compleja para el gobierno, así como para los parlamentarios oficialistas, que tienen que entregar su voto a favor de este proyecto de ley por ser parte del conglomerado de gobierno.

La invitación que hicimos fue que en la tramitación de la Ley de Presupuestos todos los parlamentarios estemos del lado de la gente por sobre todas las cosas. Eso, lamentablemente, no se ha dado en la discusión de la gran mayoría de las partidas, pero sí en el caso de la partida relacionada con la infraestructura hospitalaria, la que muestra y demuestra el problema estructural del gobierno en el manejo de las políticas públicas en salud.

Por eso, esa partida se ha rechazado. Esperamos que cuando se debata no se haga pirotecnia y no se redistribuyan montos desde otros ítems, sino que se den garantías de que la gente va a sufrir el menor efecto posible por el incumplimiento de los compromisos pactados.

En materia de educación, en especial en relación con la gratuidad, se agregó una glosa que aumenta el monto de las becas Nuevo Milenio. Sin embargo, el potencial número de beneficiarios de la gratuidad no aumenta, por lo que una cantidad relevante de estudiantes en regiones que estudian en centros de formación técnica o institutos profesionales no van a ser beneficiados con la gratuidad, porque primó lo que planteamos desde un principio: el concepto ideológico de estatizar todo.

Este proyecto de Ley de Presupuestos tiene problemas serios en la asignación de recursos y en la subejecución presupuestaria. Mañana, al debatir este proyecto de ley en particular, esperamos sensibilizar a todos los

parlamentarios para que al votar estemos con la gente y no con un proyecto de Ley de Presupuestos altamente ideologizado. Mañana trataremos en detalle cada una de las partidas, y el gobierno imagino presentará una propuesta seria y concreta poco antes de que se cumpla el plazo fatal para presentar indicaciones.

Lo que esperamos de este proyecto de ley, que, sin duda, constituirá un hito del actual gobierno, es que durante 2016 se tenga capacidad de gestión, capacidad de cumplir y capacidad de racionalizar para efectuar las reasignaciones pertinentes, dado que es muy poco probable que eso se pueda hacer durante el debate del proyecto.

Hemos asumido un compromiso con la comunidad y también con quienes de manera relevante rechazan y desaprueban las políticas públicas en los temas importantes, por lo que esperamos que mañana tengamos una participación masiva en la discusión de estas materias.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).

Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, no es un misterio que la recuperación económica ha sido más lenta de lo esperado; que el precio de los commodities ha bajado considerablemente; que China ha experimentado una significativa desaceleración en su crecimiento y que las exportaciones de cobre realizadas por Codelco, que en 2007, durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, aportaron 8,5 puntos porcentuales del producto interno bruto, en 2016 solo aportarán 0,9 puntos del PIB. Solo esa referencia debería dar cuenta suficiente de la necesidad de priorizar y de gradualizar.

Si el origen del problema, como muchos dicen, fuera la incertidumbre provocada por las reformas aplicadas durante el actual gobierno, no se podría explicar que Brasil, Colombia o Perú, que no están emprendiendo reformas económicas y sociales que ataquen el problema de la desigualdad, estén experimentando una significativa desaceleración en su crecimiento, y en el caso brasileño, incluso sufriendo una recesión. Esos países están recortando sus presupuestos, programas y políticas sociales para 2016.

Naturalmente, el presupuesto fiscal de Chile crece en menor medida que en 2015, pero en términos reales lo hará en 4,4 por ciento, es decir, se tratará de un crecimiento moderado, pero significativo.

Debemos convenir en que si el presupuesto para 2016 puede crecer es única y exclusivamente porque la reforma tributaria realizada durante la actual administración en su tercer año de aplicación aportará 1,82 puntos porcentuales del PIB. Aquí parece que se ignora que se aprobó una implementación gradual para dicha reforma, por lo que solo en 2018 aportará 3,02 puntos porcentuales del PIB.

En un reciente estudio y evaluación realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo se afirma de manera categórica que sin la reforma tributaria no se podría financiar la ley de inclusión escolar ni la fuerte inversión en educación preescolar. Tampoco se podría dar el primer paso en el itinerario hacia la gratuidad escolar de que hablaba el diputado señor Sergio Espejo .

Según los especialistas del Banco Mundial no son activistas de la Nueva Mayoría-, la reforma tributaria tendrá un impacto positivo sobre la distribución del ingreso y producirá una mejora considerable en la equidad tributaria. Ustedes saben que el 93 por ciento de los recursos adicionales generados por el impuesto a la renta los aporta el 1 por ciento más rico de la población de Chile. Por su parte esto es aún más categórico y claro-, el 73 por ciento de los recursos adicionales provenientes del impuesto a la renta provienen del 0,1 por ciento más rico de la población de Chile. Sin embargo, es evidente que la desaceleración obliga a priorizar y gradualizar.

Aquí se ha dicho que el actual gobierno no prioriza. iPero si hay algo evidente es la priorización! Cuatro de cada diez pesos adicionales de este presupuesto van a educación y otros dos van a salud; es decir, el 40 por ciento de los recursos adicionales de este proyecto de Ley de Presupuestos para 2016 van a la reforma educacional.

Por otra parte, hay que gradualizar la inversión pública y también reducir el déficit fiscal. Algunos dicen "endeudémonos". Durante 2015 ya nos hemos endeudado en casi 10.000.000.000 de dólares. Es evidente que no podemos aumentar ese nivel de endeudamiento, porque, pese a que no se podrá cumplir el compromiso de balance fiscal para 2018, como lo han dicho la Presidenta de la República y el ministro de Hacienda, es muy importante que se mantenga el trabajo en esa dirección. No podemos avanzar este año, el próximo y el subsiguiente en la dirección contraria a la comprometida, por lo que tenemos que reducir de manera considerable el déficit en el balance fiscal.

Educación, salud, seguridad y apoyo al desarrollo económico: esas son las prioridades de este presupuesto y son un espejo de las prioridades de la gente. Pero lo que no se puede hacer, desde ningún punto de vista, es pedir moderación del gasto para no profundizar el déficit y, al mismo tiempo, pedir aumento del gasto en cada una de las partidas.

Señor ministro, con todas sus restricciones, este presupuesto está bien equilibrado en la relación inversiones en obras de impacto futuro e inversiones en programas y políticas que resuelvan los problemas del presente.

Asimismo, quiero decir que la necesidad de nuevos hospitales, que es evidente y que se ha expresado aquí, no puede opacar la necesidad de hacer funcionar a plenitud los actuales hospitales. No podemos lanzar simplemente una cuerda hacia el futuro y construir más inmuebles si no somos capaces de hacer funcionar, como corresponde, los actuales, con el número y la variedad de especialistas que se requieren y con la tecnología a disposición de la ciudadanía.

Finalmente, quiero destacar que la necesaria e indispensable rigidezdigo bien, rigidez que ha tenido el ministro Valdés para no acrecentar en un solo peso el gasto fiscal tiene su feliz compensación y contraparte en una gran flexibilidad mostrada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Quedo a la espera, mañana y pasado mañana, de reevaluar reasignaciones fiscales que permitan hacerse cargo de las prioridades que plantea el Parlamento.

No nos podemos contradecir; no podemos decir que el Parlamento tiene poca manija en el Presupuesto. Cuando este consigue digámoslo de este mododoblarle la mano al ministro, forzándolo a que se adapte en su diseño presupuestario, luego no se lo puede acusar de improvisación porque flexibilizó su posición para hacerse cargo de los planteamientos parlamentarios. Es lo uno o lo otro.

Prefiero destacar en esta Sala la flexibilidad ministerial para hacerse cargo de las prioridades que le plantea este Parlamento, para que, sin populismo y sin gastos que generen déficit e inestabilidad financiera, respondamos a las necesidades de la gente y desmintamos categóricamente esa pretensión de la oposición, que le surge a cada instante, de querer guardar en el clóset o botar a la basura el programa de gobierno porque hay restricciones económicas. En esta Corporación, el programa que se comprometió con el pueblo se llevará adelante, pero con las prioridades y la gradualidad que exige la realidad económica.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, la diputada señora Karla Rubilar .

La señora RUBILAR (doña Karla).-

Señor Presidente, además de saludar al ministro de Hacienda, quiero pedirle que escuche a la ciencia, la que habitualmente no es atendida porque no da votos. Hoy, en la discusión general del presupuesto de la nación quiero hablar de ciencia.

"Nuestros gobiernos han elegido la ignorancia", son algunas de las expresiones vertidas en una carta publicada en los medios durante el fin de semana y que fue respaldada por más de 2.000 científicos de diversas áreas de la ciencia chilena. Existe ignorancia sobre el rol fundamental que la ciencia juega para el desarrollo de Chile. La ciencia es el seguro que les ofrecemos a nuestros hijos. No existe ningún país que haya llegado al desarrollo solo exportando materias primas. Hoy el cobre se acabó, tema sobre el cual hemos hablado suficiente durante la

discusión del presupuesto.

Sin embargo, a pesar de que la venta de la libra de cobre es menor que su costo de producción no estamos considerando el seguro que otorga la ciencia.

Ministro, los científicos son aquellas personas capaces de resolver problemas complejos relacionados con nuevas tecnologías, nuevos materiales, vacunas, nuevos medicamentos, etcétera. Chile es el país de la OCDE que menos invierte en ciencia y tecnología0,38 por ciento del PIBy que cuenta con la menor tasa de investigadores por cada mil habitantes -0,78 por ciento-, en circunstancias de que el promedio de la OCDE es de 7,8 por ciento.

Monsanto, esa empresa de la cual todos dicen que está dañando al mundo con sus semillas, invierte 4,3 millones de dólares diarios en ciencia e innovación tecnológica; Pfizer , laboratorio farmacéutico, 23 millones de dólares diarios. En cambio, Chile invierte 3,1 millones de dólares diarios. Todo un país invierte menos que el laboratorio Pfizer.

El país envía 700 nuevos becarios anuales a realizar estudios de posgrado al extranjero, de los cuales 220 estudiantes son forzados a retornar todos los años sin planes concretos para su integración.

iPara qué hablar de la precariedad del trabajo científico! No existen contratos ni prestaciones de salud. Los sueldos bordean los 400.000 pesos brutos. La comunidad científica se cansó. Por eso salió a protestar.

¿Sabe qué, ministro? A usted, que es un hombre que seguramente tiene estudios en el extranjero, quiero informarle que hoy somos noticia en la revista Nature. ¿Por qué somos noticia en esa revista, una de las más importantes en materia científica? Porque allí se informa que al director de Conicyt no le pagaron seis meses de sueldo; porque los científicos salieron a protestar a las calles; porque ningún gobierno le ha dado a Conicyt la institucionalidad que requiere; porque tenemos un presupuesto escuálido en ciencia y porque el presupuesto de Conicyt ni siquiera ha experimentado crecimiento en consideración al IPC.

iNo es posible aprobar un presupuesto de ciencia en estas condiciones! Por eso, lo vamos a rechazar. Esperamos que muchos parlamentarios lo rechacen, como lo comprometió el Senado. Usted, ministro, debe hacer un esfuerzo mayor si queremos asegurar efectivamente a nuestros hijos.

Segundo punto: salud.

He escuchado el anuncio, con bombos y platillos, de que se van a usar los fondos de apoyo regional para construir los hospitales. Se entregarán 50 millones de pesos a Lebu; 200 millones de pesos a San Antonio; 200 millones de pesos a Padre Las Casas y 200 millones a Angol. Obviamente, eso no resiste ningún análisis. Entonces, ¿qué van a hacer? Ocupar los llamados fondos espejo del Transantiago.

Quiero informarles que la Contraloría objetó ese mecanismo. Si se utiliza va a ser rechazado. Así es que todos aquellos que están esperanzados en esa figura lean el dictamen de octubre emanado de esa institución. iNo van a poder usar esos recursos para construir sus hospitales!

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, la diputada señora Claudia Nogueira .

La señora NOGUEIRA (doña Claudia).-

Señor Presidente, claramente la situación de Chile no es buena. El deficiente manejo fiscal del actual gobierno aunque no le guste ese término al diputado Auth -, unido a la incertidumbre de las reformas que afectan gravemente el crecimiento económico y los empleos de la clase media, como la reforma tributaria, la reforma laboral o el gustito del proceso constituyente, permiten concluir que existe urgente necesidad de un presupuesto 2016 eficiente, eficaz y austero, preocupado realmente de las necesidades de la gente.

Lamentablemente, las prioridades de la gente no son las mismas que las del gobierno, lo cual se ve claramente

reflejado en este presupuesto. Si nos remitimos a la última encuesta CEP de este año, el 60 por ciento de las personas le da máxima importancia a la seguridad ciudadana, el 40 por ciento a la salud y el 38 por ciento a la educación.

Respecto de la seguridad ciudadana, el presupuesto, en los hechos, no tiene avances reales ni propuestas concretas en ese sentido. De hecho, los programas de reinserción sufren retrocesos significativos y literales estancamientos, tanto en Gendarmería, el Sename y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Aquí no hay una estrategia ni a corto ni a largo plazo para enfrentar la delincuencia, problema que, claramente, amenaza día a día a todos los chilenos.

Lo anterior es absolutamente inaceptable, si consideramos que según el índice establecido por la fundación Paz Ciudadana, que acaba de ser publicado, el porcentaje de hogares con alto temor aumenta en 21,1 por ciento y logra su nivel histórico.

En materia de salud, también resulta inaceptable la disminución en casi 50.000 millones de pesos de los recursos vinculados a inversión en infraestructura hospitalaria, lo que dejará a miles de personas en la más absoluta desprotección respecto del derecho humano más básico: la salud. Con ello, se perjudicará a los más vulnerables y a quienes necesitan de políticas públicas eficientes y de un ministerio gestionador, no como el que tenemos, que claramente no da el ancho.

En materia educacional, el 21 de Mayo se comprometió un presupuesto de 500 millones de dólares para financiar el inicio de la gratuidad en 2016, lo que beneficiaría a cerca de 260.000 jóvenes vulnerables de los seis primeros decirles de ingreso. Sin embargo, la realidad es que la cifra es ostensiblemente menor, y que, en términos de calidad, la inversión es casi nula. Esto sí que es golpear las expectativas de nuestros compatriotas.

A lo anterior se suman otros aspectos que impactan directamente en las personas y las perjudican gravemente. Por ejemplo, los recursos para la Dirección de Vialidad, que representan el 44,8 por ciento de todo el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, y que tienen por objeto la inversión en conectividad para nuestro país, disminuyen casi en 5 por ciento.

Asimismo, en la partida Ministerio de Desarrollo Social se disminuyen los recursos para el programa Ingreso Ético Familiar, sin que se logre siquiera transmitir cómo se abordará la superación de la pobreza.

Por otro lado, vemos incrementos sustanciales en donde no debieran existir. Por ejemplo, se aumenta el personal a honorarios del Estado en 39 por ciento. De hecho, 1 de cada 5 pesos del alza del gasto del presupuesto total se destinará a funcionarios públicos, sin ninguna explicación lógica: cerca de 8.500 funcionarios nuevos. Así, se producen inexplicables aumentos de 1.584 por ciento para contratar asesorías en Indap, de 93 por ciento para contratarlas en la Junji, de 89 por ciento para contratarlas en el Consejo de Rectores y 79 por ciento para contratarlas en el Fonasa, entre otros.

Este es un proyecto de Ley de Presupuestos claramente deplorable, en el que desgraciadamente las renuncias están a la vista.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Pilowsky.

El señor PILOWSKY .-

Señor Presidente, la Ley de Presupuestos del sector público es la expresión financiera de las políticas públicas; es la concreción de las prioridades e iniciativas que el gobierno quiere llevar adelante durante el próximo año.

Por eso, no se trata solo de una discusión de números, porcentajes, aumentos o disminuciones. En definitiva, es la discusión respecto de cómo y en qué vamos a gastar para mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

El ministro Valdés , a mi juicio, logró en términos generales compatibilizar en este proyecto de Ley de Presupuestos dos circunstancias bastante relevantes: un contexto económico restrictivo y expectativas sociales crecientes.

Mañana se iniciará la discusión particular de cada una de las partidas. Será la oportunidad de analizar los distintos programas y los montos que se asignarán a cada uno de ellos. Solo adelanto la necesidad de avanzar en un adecuado control de la ejecución presupuestaria. Debemos ser capaces de avanzar en las grandes reformas que le prometimos al país, pero también de entender que la gestión debe acompañar a la política.

Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, la gestión del gobierno debe mejorar considerablemente el próximo año. Cada peso que se deja de gastar es un peso menos para quienes más lo necesitan. La gran política se hace con una gestión de política eficiente.

El Congreso Nacional, como lo ha señalado el propio ministro Valdés, no es un buzón. Aquí se produce deliberación política, y creo que este proyecto de ley ha permitido el diálogo y una mejora respecto del plan original. Pero qué duda cabe de que después de 25 años de democracia hay que innovar en la forma e instancias en las que estos temas se resuelvan.

Comparto plenamente que las iniciativas de gastos sean de iniciativa exclusiva del Ejecutivo. También comparto la flexibilidad que debe tener un gobierno. Lo que sí me parece que debemos discutir es si dicha flexibilidad puede, vía decreto, pasar a llevar los principales aspectos aprobados por el Congreso Nacional. ¿Qué recibimos, en general, con esta legislación? Un decreto modificatorio que llega a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Por eso, estudiar medidas como establecer límites máximos de modificaciones y analizar el presupuesto semestralmente a ello hacía mención el diputado Lorenzinino debe quedar en el baúl de los recuerdos.

La transparencia también es un aspecto esencial en todo presupuesto. Por ello, es importante que la información sea entregada no de manera semestral, como se establece en algunas partidas, sino en forma trimestral, y no solo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sino también a las comisiones permanentes.

En este contexto también es importante avanzar decididamente en la implementación del portal del Congreso Nacional para el seguimiento de la ejecución presupuestaria y de la inversión pública. Contar con la información en tiempo y forma sin duda permitirá hacer una mejor fiscalización y que los parlamentarios podamos exigir medidas de solución oportunamente.

Creo que debemos reestructurar la débil o nula participación de los miembros de las comisiones permanentes de la Cámara en la discusión del presupuesto. Resulta una paradoja que los diputados que discuten durante todo el año en sus comisiones las políticas públicas de su área, no tengan posibilidad de votar en las partidas respectivas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).-

Señor Presidente, por su intermedio, quiero comentar al ministro de Hacienda lo siguiente: se habló mucho, especialmente cuando él asumió su cartera, de realismo sin renuncia, y pocos chilenos entendieron qué significaba. La primera señal era que volvía la responsabilidad a las arcas fiscales, que volvía el realismo y que íbamos a dejar el populismo de lado.

Sin embargo, hay que decirlo con todas sus letras: gobernar en forma responsable no significa ajustar los presupuestos mientras se está en el gobierno. Significa pensar en el país al año siguiente y al subsiguiente, en que se deja el gobierno. Cuando uno analiza los proyectos importantes que el ministro ha ido presentando, comprueba que todos tienen un aspecto común: una supuesta gradualidad y responsabilidad; pero únicamente dura mientras él está en el cargo de ministro de Hacienda.

En el área de la salud, se destinarán 83.434 millones de pesos para 2016; 68.387 millones de pesos para 2017; y para 2018, cuando el ministro actual ya no estará en su cargo, caso en el cual parece que ya no importa ser responsable, el monto sube a 450.000 millones; es decir, seis veces lo que él está dispuesto a que se pague en 2016.

En el proyecto que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas, lo que el ministro está dispuesto a gastar este año se multiplica por once veces en el régimen y dejará una mochila de gasto cuatro veces superior para el siguiente gobierno.

En el proyecto que desmunicipaliza la educación ocurre lo mismo: tres veces más de lo que hoy se gasta se dejará al próximo gobierno.

Señor Presidente, veo que el ministro prefiere conversar que escuchar.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Señor diputado, el ministro ha pedido la palabra ahora.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).-

Pero para poder contestar hay que escuchar, y el ministro no puede contestar lo que no escucha.

Le pido al ministro, por su intermedio, señor Presidente, que gaste algunos minutos en explicarnos, en el contexto de que todos los especialistas económicos del mundo hablan de la nueva crisis de deuda que afectará duramente a los países emergentes, cuáles son los fundamentos económicos para señalar que Chile tendrá la capacidad mínima estructural para pagar, a partir del momento en que este gobierno termine, la tremenda mochila que quedará.

Nunca habíamos visto un presupuesto que salte diez veces de un gobierno a otro. Si hay promesas que se hicieron sin fundamento, lo que corresponde es que hoy se actúe con honestidad. Lo que no es honesto es que hoy, por decir que algo se va a hacer, se entregue un financiamiento que salta diez veces en el próximo presupuesto. Eso no es responsable y no es realismo sin renuncia, como se ha querido decir.

Hago un llamado mañana discutiremos partida por partida a que recuperemos la seriedad. Señor Presidente, el ministro que nos acompaña dejará de ser ministro, pero tendrá que seguir dando explicaciones si no corregimos el actuar poco serio y populista con que se han presupuestado los gastos estructurales de este gobierno en los próximos años.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés .

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, me voy a referir al punto que abordó el diputado Nicolás Monckeberg, y a los planteamientos hechos en relación con los presupuestos para ciencia y tecnología y para el MOP.

En cuanto a que seríamos populistas, irresponsables no recuerdo qué otros adjetivos usó el señor diputado por planear hospitales que no se terminarán durante este gobierno, en primer lugar, quiero aclarar que el presupuesto no salta en diez veces; ese salto corresponde solo al caso de aquellos hospitales cuya construcción no terminará ahora. Por lo tanto, es obvio que al comparar el presupuesto solo de los hospitales que comenzarán a construirse gradualmente en el tiempo, el presupuesto aumenta. Pero en ese salto de diez veces no se consideran todos los gastos en infraestructura de los 27 hospitales que terminarán su construcción durante este gobierno, ni los de toda la infraestructura primaria considerada en ese cálculo. El presupuesto en inversión es bastante más gradual que lo que el señor diputado ha dicho.

Pero, en verdad, eso es secundario. Lo importante es que el diputado sepa por si no lo sabe que en el gobierno del Presidente Piñera se diseñaron varios hospitales, pero solo se inició la construcción de los calificados como de emergencia. Todos los hospitales que terminaron su construcción durante ese gobierno fueron iniciados durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet .

Por lo tanto, el diputado debió haber dicho lo mismo en ese período. Además, por suerte comenzó su construcción antes, porque muchos de los hospitales tardan más de cuatro años en ser edificados.

Ahora bien, el hecho de mirar este asunto como problema de un solo gobierno es un error; es un tema país y debemos ponernos de acuerdo respecto de cuán rápido podemos hacer las cosas.

Con mucha claridad quiero decir que estos proyectos, el segundo grupo de veinte hospitales, los van a inaugurar próximos gobiernos. Está bien que así sea. Si el diputado prefiere que no partamos la construcción de ninguno de esos 20 hospitales, para que el próximo gobierno comience con esas construcciones y no inaugure ninguno, si es que hacen lo mismo que el gobierno del Presidente Piñera, que lo diga. Luego discutiremos si eso tiene mérito. Pero no se debe confundir a la opinión pública al decir que se está multiplicando por diez el presupuesto.

Respecto del presupuesto para ciencias y tecnología, he visto con bastante preocupación lo que ha sucedido en la discusión sobre esta materia en los últimos días. Es cierto que este presupuesto no tiene la holgura de los de los últimos años, y no la tiene, como dijo el diputado Auth, por muy buenas razones: no queremos ser irresponsables, no queremos prometer cosas que después no vamos a poder financiar.

Se dijo que por años Chile escogió la ignorancia. Sé que debemos bastante en términos de institucionalidad para las ciencias. No obstante, existe un reporte, un comité trabajando y hubo reuniones entre los ministros de Economía y de Educación y representantes del Conicyt para avanzar en la institucionalidad que se requiere.

Pero también es bueno mirar los números. El presupuesto para Conicyt aumenta en 3 por ciento real; no cae en términos nominales. Con el inflactor, el crecimiento será de 6 o 7 por ciento.

Por su parte, el presupuesto para Fondecyt es de más de 6 por ciento.

Pero lo más importante, para defender la historia que se ha construido a través de varios gobiernos en los últimos diez años, es que, en promedio, el presupuesto para ciencias, a través de Conicyt, se multiplicó 3,2 veces: pasó de 75 millones en 2005 a más de 300 millones, en pesos comparables; es decir, creció 12 por ciento real anual. Ahora, si los gobiernos -no este, sino el previo y el anterior a ese-, hicieron el esfuerzo para que el presupuesto de ciencias creciera 12 por ciento real anual, creo que es de una injusticia total decir que este país no ha hecho un esfuerzo notable en materia de aportar recursos para la ciencia.

Siempre es mejor más; pero en tiempos en que hay que priorizar, debemos escoger entre avanzar en gratuidad en la educación o avanzar en ciencias. Así y todo, este presupuesto aumenta.

Finalmente, respecto de la partida del MOP, la diputada Alejandra Sepúlveda planteó un buen punto en términos de preguntar por qué el presupuesto es tan restrictivo. Debo aclarar que el presupuesto se enmarca dentro de un total, y hay que priorizar. Me encantaría contar con más recursos para que el MOP siguiera creciendo al ritmo actual, pero no los hay.

Sí quiero destacar que el presupuesto de este año, 2015, aumenta en casi el 12 por ciento. Además, ha tenido suplementos adicionales, por lo que el crecimiento efectivo será más que 12 por ciento.

Cuando un presupuesto aumenta en esa cantidad, lo natural es esperar que al año siguiente baje, porque no es sostenible hacer aumentos de esa magnitud en un ministerio que, por importante que sea, no está en el centro de las prioridades, como lo están educación, salud y seguridad.

Espero que se entiendan esas priorizaciones.

Pido, especialmente, seriedad con los números y que no se acuse de que estamos haciendo locuras.

Tenemos tiempos para ajustar a Chile a la nueva realidad, que es compleja. Tenemos poca deuda y, gracias a eso, no tenemos que ajustarnos rápido. Eso no significa que debamos caminar hacia crecimientos más moderados en

materia de gasto, como lo estamos haciendo este año.	
He dicho.	
-Aplausos.	
El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).	
Tiene la palabra el diputado Alberto Robles .	
El señor ROBLES	
Señor Presidente, es vital que el Chile de hoy desarrolle mayor planificación.	
Hay temas permanentes en la discusión pública que no se ven graficados en el proyecto de Ley de Presupuesto como temas país a largo plazo. A mi juicio, hace mucho tiempo dejamos de planificar respecto de algunas materia en el largo plazo. Hay materias que son de Estado, como la defensa, la que debe planificarse en el largo plazo.	
Pero otro ámbito en el que también debe planificarse a largo plazono lo hemos hecho de forma adecuada e ciencia y tecnología. Lo dijo el señor ministro. Si no planificamos en términos de desarrollo del país, si r planificamos cómo vamos a invertir nuestros recursos de futuro, sobre todo creando capacidades instaladas en la regiones para desarrollar la ciencia y la tecnología, nunca avanzaremos hacia ser un país desarrollado seguiremos dependiendo de cómo nos va en la exportación de nuestras materias primas.	าo as
Solo la ciencia, la innovación y el desarrollo permiten que los países crezcan. He asistido a distintos seminarios co economistas en los que todos plantean la necesidad de que los países inviertan en investigación y desarrollo (I+D	
En Chile hace mucho tiempo que no existe una política transversal de desarrollo en estas materias, que supere gobierno de turno. A mi juicio, los gobiernos no son capaces de generar una planificación en ese sentido.	al
Nuestros científicos dicen que mientras no seamos capaces de desarrollar ciencias aplicadas y ciencia relacionadas con la industria, la verdad es que no vamos a progresar. Tanto es así que en la actualidad Codelco h disminuido su capacidad de inversión en I+D. En efecto, ha reducido el programa que había desarrollado en es ámbito.	na
Es importante que el gobierno entienda que es necesario contar con medidas de planificación de largo plazo. S requiere capacidad de planificar en ese sentido.	ŝе
En cuanto a educación, debo señalar que la educación pública es básica, es vital. Mientras no se refuerce es educación, sobre todo en regiones, difícilmente volverá al sitial que tuvo en Chile. Mientras el mercado sea el quasigne los recursos en educación, mal podremos tener una educación que nos lleve a los niveles que tuvo nuesto país en el siglo pasado.	ue
La educación pública es básica. Por eso hemos planteado que la gratuidad debería empezar por las universidade del Estado, que son de todos los chilenos. En ese sentido, debería reforzarse su capacidad para investigació extensión y desarrollo. Si no potenciamos los recursos en las universidades del Estado, ¿cómo tendremos ur mejor universidad? Las demás responden a criterios más bien de tipo privado, incluyendo a las católicas, que bien es cierto colaboran en la educación, su objetivo no obedece a una mirada de Estado, sino a la de sostenedor.	n, na si
Por eso, la ciencia y la tecnología, y la educación, sobre todo pública, deben ser miradas desde un punto de visi distinto por el gobierno.	ta
He dicho.	
El señor NÚÑEZ (Presidente)	

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado señor Joaquín Godoy .

El señor GODOY .-

Señor Presidente, nos embarga la seriedad y la responsabilidad del ministro de Hacienda.

Pero la verdad de las cosas es que el ministro de Hacienda lo es hoy, no porque sus colegas de la Nueva Mayoría y la Presidenta de la República hayan dicho la verdad: que todos estos proyectos que se plantean serán generados en el largo plazo, sino porque en las elecciones anteriores ellos les señalaron a los chilenos que habría gratuidad para todos quienes la necesitaran; que habría sesenta hospitales para cuando terminara este período presidencial, no en diez años más; que habría oportunidades para todos.

¿Con qué nos encontramos hoy? Con otra realidad. Porque este presupuesto es el que realmente representa a la Nueva Mayoría. Este presupuesto no se hace cargo de solucionar los problemas que en las pasadas elecciones ellos prometieron terminar, y, por tanto, refleja el claro interés de engañar a la ciudadanía en época electoral.

Sin embargo, para lo que ellos sí son creativos es para dar explicaciones de por qué no podrán hacerse cargo de esas promesas que les hicieron a los chilenos. Al respectoesta es la parte increíble-, lo primero que nos dicen es: "Somos responsables.". "Este Presupuesto es serio, responsable.".

Señor ministro se lo señalo por intermedio del señor Presidente-, quiero preguntarle si usted cree que una dueña de casa se siente responsable cuando gasta más dinero del que le entra. ¡No! Esa dueña de casa dirá que no sería responsable si hiciera eso.

¿Qué está haciendo el gobierno con este presupuesto? Evidentemente, está inflando las cifras del crecimiento de Chile, planteando que nuestro país crecerá en números que ningún organismo internacional ni nacional cree que se registrarán, y, por ende, gastará lo que no produce.

El segundo argumento que ellos nos dan es el problema del bajo crecimiento mundial. Como muy bien lo señaló el diputado Macaya , en momentos en que el mundo crecía a tasas muy bajas, Chile logró crecer en torno al 5 por ciento.

Por consiguiente, esa es una segunda falacia.

¿Cuáles son las verdaderas razones para que este presupuesto sea como lo plantea el actual gobierno?

La primera razón es que administran mal. ¿Por qué administran mal? Vayan a salud y se darán cuenta de que la deuda en ese sector se cuadriplicó y de que la atención en salud hoy es mucho peor que en el gobierno anterior.

Eso refleja claramente una muy mala administración de este gobierno.

La segunda razón es que la gran panacea o el chanchito que nos iba a dar la manteca necesaria para poder hacernos cargo de todas las promesas de campaña del gobierno de la Presidenta Bachelet era la famosa reforma tributaria. La reforma tributaria, según el anterior ministro de Hacienda, generaría todos los recursos necesarios para hacernos cargo de la gratuidad en la educación y de varias cosas más. Pero la reforma tributaria fue muy desastrosa.

Ahora, me parece increíble que algunos colegas de las bancadas de la UDI y de Renovación Nacional se laven las manos respecto de dicha reforma cuando ellos mismos la votaron a favor.

Como manifesté, se trató de una muy mala reforma. Por tanto, como este gobierno no recaudó con ella los dineros que necesitaba, hoy no tiene los recursos que requiere para hacer frente a las promesas que hizo a la ciudadanía.

Quiero terminar mis palabras haciendo una última reflexión esto también lo señalaron otros colegas respecto de los énfasis que quiere hacer este gobierno.

A nuestro juicio, este presupuesto tiene que ver más con la intención de un ministro de Hacienda de no pasar a la historia como el secretario de Estado que dejó la deuda estructural más grande en los últimos veinte años que con otra cosa. Además, tiene olor a que quieren perpetuarse en el gobierno, y por eso aumentaron de manera brutal

los recursos para gastos en personal.

Este no es el presupuesto que los chilenos esperaban.

Por último, anuncio que en la sesión de mañana votaremos en contra las partidas políticas, porque este presupuesto no nos representa.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

En el tiempo de la bancada del Partido por la Democracia, tiene la palabra el diputado señor Rodrigo González.

El señor GONZÁLEZ .-

Señor Presidente, el presupuesto, que es la iniciativa más importante que aprueba anualmente este Parlamento, debe tener ciertas características para que sintamos que estamos cumpliendo con la responsabilidad y la obligación que tenemos frente al país.

Para tal efecto, el presupuesto debería cumplir, por lo menos, tres requisitos: primero, responsabilidad en relación con el gasto público; segundo, coherencia con las políticas públicas y los grandes diseños que un gobierno quiere implementar en nuestro país, y, tercero, no generar conflictos o vacíos que, como en el caso de los hospitales y otros a los que me referiré, puedan invalidar o hacer incoherentes los grandes lineamientos que en él se plantean.

Por eso votaré favorablemente este presupuesto, porque ha habido responsabilidad en los planteamientos hechos por el gobierno y el ministro de Hacienda en cuanto al incremento de 4,4 por ciento del gasto público.

En este presupuesto se hallan claramente definidas las prioridades, que son las prioridades de Chile. ¿Quién podría discutir hoy que no es prioritario para nuestro país invertir una parte sustantiva de nuestros recursos en educación, en salud y en seguridad? Esas tres prioridades que marcan este presupuesto indican que este se encamina en la dirección adecuada. Al respecto, es muy importante señalar que de ese crecimiento de 4,4 por ciento del presupuesto, el 1,6 por ciento se destina especialmente a educación.

En esta oportunidad se están dando pasos decisivos para generar cambios sustantivos en materia de educación, no solo porque se está financiando la carrera docente, porque se están mejorando los presupuestos para educación básica y parvularia, sino también, sobre todo, porque en educación superior estamos abriendo paso a la gratuidad de los estudios universitarios para más de 200.000 jóvenes y porque se ha ampliado la Beca Nuevo Mileno a casi 120.000 jóvenes, quienes no deberán endeudarse en un modelo de mercado que le ha hecho la vida absolutamente imposible a las familias chilenas.

Es muy importante que el presupuesto en Educación sea coherente con otras políticas públicas.

De igual modo, se requiere la misma coherencia en cuanto al presupuesto de Salud, pues la salud es, junto con la educación, uno de rubros de inversión más importantes: alcanza el 20 por ciento de los fondos públicos.

Por tal razón, me parece tremendamente significativo señalar ello, por intermedio del señor Presidente al director de Presupuestos y al ministro de Hacienda, quienes se encuentran aquí presentes, que resulta incoherente fortalecer el presupuesto de Educación y no fortalecer también el presupuesto para ciencia y tecnología.

Durante estos días conocimos el reclamo justificado de un grupo muy importante de seis premios nacionales y diecisiete presidentes de sociedades científicas, dado el insuficiente presupuesto destinado para las ciencias, especialmente por la glosa relativa al Programa Iniciativa Científica Milenio, el cual se estaría traspasando desde el Ministerio de Economía a la Conicyt.

Mientras no haya una institucionalidad consolidada, como la que la comunidad científica plantea crear, cual es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, resulta poco prudente trasladar un programa que ha estado funcionando bien en el Ministerio de Economía a la Conicyt, organismo que en los últimos meses ha evidenciado estar en crisis en cuanto a su capacidad para resolver los problemas de inversión en ciencia y

tecnología. Además, su director, el gran científico Francisco Brieva , presentó la renuncia después haber realizado una gestión realmente notable en dicha comisión.

Así, creo que la comunidad científica tiene derecho a que se le dé una explicación sobre el particular, a que se modifique la decisión adoptada relativa al traslado del señalado programa, y, sobre todo, a que se haga una inversión muy importante en ciencias.

Lo mismo ocurre con los hospitales: los cuatro hospitales comprometidos en la Región de Valparaíso; la segunda etapa del Hospital Dr. Gustavo Fricke.

El presupuesto en Salud ha sido insuficiente.

El gobierno ha señalado que va a modificar aquello.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, su señoría.

El señor GONZÁLEZ.-

Esperaremos con gran expectativa las propuestas que nos harán mañana.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Juan Morano .

El señor MORANO.-

Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al señor ministro de Hacienda y a los asesores que lo acompañan en esta sesión.

Hoy, la prensa de Magallanes informa sobre el avance de la construcción del hospital de Puerto Williams. Estamos orgullosos de que en nuestra región se estén construyendo hospitales en tres cabeceras de provincia.

En la gestión local y regional también es importante la ejecución presupuestaria.

Por eso, nos preocupa que en este presupuesto el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) sea usado como paliativo ante la falta de presupuesto de determinados sectores.

Durante semanas hemos afirmado que, de la manera en que venía el proyecto de Ley de Presupuestos, no era posible aprobarlo. En mi caso, esencialmente porque me debo a los habitantes de Magallanes; luego, porque soy legislador nacional.

La gratuidad en la educación pública es una gran idea; pero no nos da lo mismo cómo lo hagamos. No bastan las buenas ideas; es necesario implementarlas de la mejor forma posible.

Nos preocupa que de la forma en que se encuentra redactado este proyecto, ningún estudiante de un centro de formación técnica (CFT) en Magallanes será beneficiado con la gratuidad.

En materia de subsidios, conseguimos que se aumentara el monto de la Beca Nuevo Milenio; pero no se amplió la cobertura de ese beneficio. Asimismo, está el compromiso para que, a partir del 2017, aquellos CFT que se transformen en establecimientos sin lucro puedan también beneficiar a sus estudiantes.

Casi el 35 por ciento de los alumnos de la Universidad de Magallanes deben trabajar y estudiar porque ni su propia condición económica ni la de su grupo familiar les permite financiar sus estudios. Ello, sumado a los deficientes

factores de preparación en la educación media, genera que muchos se atrasen en sus respectivas carreras en una, dos o más asignaturas.

Este proyecto permite financiar solo a los alumnos que van al día en sus estudios. Por lo tanto, en Magallanes ellos también quedarán excluidos de la gratuidad.

El promedio de duración de una carrera para un alumno de la Universidad de Magallanes es de 1.3, vale decir, de tres semestres adicionales por cada cinco años de estudios.

Esperamos poder dar esta discusión durante la tramitación del proyecto de ley que fije la gratuidad en forma definitiva.

A pesar de que se reconoce que educar en Magallanes o en Aysén no es lo mismo que educar en la capital o en Valparaíso, no se incorpora en la glosa respectiva ni siguiera una frase que entregue equidad territorial.

El Mineduc reconoce hoy esta realidad en las enseñanzas preescolar, básica y media. Sin embargo, nada dice respecto de la educación superior.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos y medio, el diputado señor Felipe Kast.

El señor KAST (don Felipe).-

Señor Presidente, por su intermedio, le señalo al ministro que, el año pasado, cuando se habló de la reforma tributaria ello, independientemente de los múltiples compromisos que, por desgracia, no se cumplirán-, se nos prometió que íbamos a converger a un equilibrio estructural. Esperaba, ministro, que una de las fortalezas de su gestión fuera justamente hacer cumplir esa promesa.

Sabemos, y el señor ministro lo sinceró al inicio de esta sesión, que eso no se cumplirá. Además, cuando uno rompe una regla como esa y la prolonga en el tiempo, eso finalmente se transforma en un espacio sin fondo para seguir pidiendo.

El diputado González se refirió a las prioridades de este presupuesto. Son precisamente las prioridades de este presupuesto lo que a uno le sorprende, porque respecto de materias sobre las cuales uno esperaría que después de una reforma tributaria jamás se pudiera retroceder, como son las urgencias sociales, vemos que ocurre justamente lo contrario.

Me gustaría que el ministro, así como ha respondido otras inquietudes aquí planteadas, también se haga cargo de esta materia.

Ministro, de frentón le pregunto: ¿Cómo es posible que en nuestro país, considerando que actualmente tenemos ello, según el catastro de Techo-Chileun aumento de 27.000 a 34.000 campamentos, hoy veamos una reducción de 8,8 por ciento del presupuesto en el respectivo programa? ¿Cómo se explica que un país, después de establecer una reforma tributaria que recaudará 3 puntos del PIB, le dé la espalda a las familias que probablemente más marginalidad social sufren? Y no solo eso: este año el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tenía la meta de erradicar sesenta campamentos, pero hasta la fecha solo se han eliminado once. Además, únicamente se han entregado 669 subsidios a familias de campamentos.

Eso no se entiende.

En la misma línea, ¿cómo es posible que en el Ministerio de Desarrollo Social mientras nos encontramos discutiendo se está levantando la encuesta Casen; nos vamos a dar cuenta el próximo año de que la pobreza y la desigualdad en Chile están aumentando por lo que está ocurriendo con los empleos y la inflación el presupuesto del Ingreso Ético Familiar se reduzca en 6,9 por ciento; que respecto del programa EJE, que es el encargado de fomentar el empleo del Ingreso Ético Familiar, se baje el presupuesto de 10.000 millones a 2.000 millones de

pesos, lo que significa una reducción de 80 por ciento?

Cuesta entender que materias tan sensibles como estas sean postergadas simplemente para darse gustos ideológicos, por ejemplo, en materia de gratuidad, y destinar esos mismos recursos a las familias más favorecidas de Chile.

Ministro, espero que podamos revertir esta situación y que el presupuesto sea siempre una herramienta para poder priorizar las urgencias sociales y emparejar la cancha.

No solo eso. Cuando vemos lo que pasa con la evaluación de los programas sociales sin lugar a dudas, esa es una responsabilidad directa de la Dipresnos damos cuenta de que nueve de cada diez pesos evaluados salieron mal evaluados. Sin embargo, no se hace absolutamente nada con eso. Eso es faltarle a la ética del gasto social.

Uno esperaría que la Dirección de Presupuestos fuera el gran guardián de que el gasto social tenga una ética de excelencia y de que los recursos, que son escasos, lleguen finalmente a las familias más vulnerables. Pero lo que estamos haciendo con este presupuesto, ministro, lamentablemente, es darle la espalda a esas familias que tanto necesitan.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña Loreto).-

Señor Presidente, como lo dijo ayer el ministro en un programa de televisión: en esta oportunidad hay algunos que quieren ver el vaso medio vacío y otros que deseamos verlo medio lleno.

Aquí se está repitiendo casi lo mismo que sucede en un discurso del 21 de Mayo: hay algunos que están absolutamente en contra de lo trabajado, y otros que le damos valor a ello. En este sentido, debo manifestar que valoramos este presupuesto, porque detrás de él hay un trabajo serio, responsable, que mira derechamente las necesidades de la gente. Nadie podría decir acá que en este presupuesto no se ven reflejadas las prioridades.

En esa línea, me referiré a dos puntos muy importantes relativos a aumentos del presupuesto presentado.

El primero de ellos, por supuesto, es vivienda. En esta materia hay un gran salto, un aumento significativo en el presupuesto para 2016: 1.284 millones de pesos, que representan un incremento de 13 por ciento respecto del presupuesto para este año. Tales recursos no se focalizarán solo en los sectores vulnerables, sino también por supuesto, ahí se priorizaránen los sectores medios de nuestro país.

El programa habitacional contempla un incremento importante: 42.000 nuevos subsidios para sectores vulnerables, 26.500 nuevos subsidios para sectores medios y 118.655 nuevos subsidios destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas.

Ninguno de los parlamentarios presentes puede negar que constantemente asistimos a ceremonias de entrega de viviendas a los integrantes de comités que han sido beneficiados con algún subsidio, y podemos ver la felicidad de esa gente reflejada en sus rostros.

Por eso, cuando hoy se pregunta por qué no hay más inversión en campamentos, digo que prefiero que haya soluciones definitivas, que es lo que refleja este proyecto de Ley de Presupuestos, con alrededor de 190.000 nuevos subsidios que permitirán hacer realidad el sueño de muchas familias en 2016.

Por supuesto que también es importante destacar el aumento en la partida del Ministerio de Agricultura. El año pasado criticamos el exiguo 1,1 por ciento que creció el presupuesto de esa cartera. Hoy, en cambio, se propone un aumento de 3 por ciento. Si esos recursos son bien focalizados, producirán una rentabilidad social y, más que eso, un beneficio para los pequeños y medianos agricultores que superará con creces ese porcentaje.

Es así que la partida de Agricultura considera el aumento de créditos y subsidios. Habrá 3.200 millones de pesos para jóvenes y 10.000 millones para créditos destinados a mujeres, lo que permitirá que 7.000 mujeres salgan de la pobreza. Las mujeres rurales viven continuamente una situación de precariedad, por lo cual el Estado debe focalizar y priorizar, lo que, sin duda, se manifiesta en este proyecto de presupuesto.

El Indap, que es el organismo más cercano a la gente, que trata directamente con el pequeño agricultor y que tiene como prioridad la agricultura familiar, verá aumentar sus recursos en un porcentaje cercano al 2,9 por ciento.

Los beneficios que ello supondrá para programas tan importantes como el de praderas suplementarias para vecinos de los sectores cordilleranos, como San Fabián, Alto Biobío y otros de la Octava Región, permitirán que 13.000 nuevos productores agrícolas tengan la posibilidad de alimentar a sus animales no solo en el verano, sino también en el invierno.

En materia de incendios forestales, cuestión que nos preocupa, se considera un aumento importante. El presupuesto de la Conaf crecerá, nada más y nada menos, 32,9 por ciento, recursos que incluyen un aumento de 44 por ciento de brigadistas. El año pasado hubo 731 brigadista, ahora aumentarán a 1.050.

Hay que valorar todos estos proyectos de fomento a la agricultura. He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El seños ESPINOZA (don Fidel) .-

Señor Presidente, el delegado parlamentario del exPresidente Piñera, el diputado Joaquín Godoy, ha hecho un resumen de la postura que ha tenido la oposición en la discusión de este presupuesto. Lo que han hecho no ha sido más que corroborar lo que, desde mi punto de vista, ha venido ocurriendo durante todo el gobierno de la Presidenta Bachelet: oponerse radicalmente a todo tipo de cambios. Una oposición rotunda a la reforma tributaria, defendiendo el bolsillo del 1 por ciento más rico del país, que es el que financia gran parte de la reforma. En la reforma educacional, durante la discusión del copago, el lucro y el término de la selección, dijeron que se cerrarían los colegios y que llegaría el caos. Sin embargo, como se comprobó, nada de eso ocurrió.

En relación con la reforma laboral, el discurso ha sido generar un clima atroz, no obstante que lo que se busca es proteger los derechos de los trabajadores.

¿Qué ha dicho la derecha de los temas que preocupan a los chilenos, de los escándalos que ha tenido nuestro país, con leyes que implican los recursos de todos los ciudadanos? Todos sabemos lo que se está investigando en torno a la ley de pesca. Fue brutal constatar la existencia de verdaderos operadores del entonces Presidente Piñera armando la ley de pesca en el Congreso Nacional, con depósitos incluidos. No solo hubo senadores involucrados; se comprobó que hubo funcionarios de la Subsecretaría de Pesca que recibieron fondos de Corpesca.

iQué se ha dicho del tremendo desfalco de la Ley Reservada del Cobre! Fueron millones de dólares desviados, recursos que bien podrían haber sido utilizados por el Estado en la construcción de diversas obras, como proyectos de agua potable rural, escuelas, postas o redes de alcantarillado.

Pido más consecuencia en estas materias, porque no podemos desconocer que si bien este proyecto de presupuestos tiene algunas limitaciones, que han sido parte de un debate nacional, por las vicisitudes propias de lo que le está ocurriendo a nuestro país a consecuencia de la crisis de la economía internacional, considera mejoras importantes.

iEs un descaro que la derecha hable de problemas en vivienda! El gobierno del Presidente Piñera entregó vouchers falsos. La gente aún los tiene, pero no tiene su casa propia. Más de 50.000 subsidios debieron ser asumidos por este gobierno, lo que obviamente ha impactado en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

iEsa es la verdad! Se entregaron vouchers, pero las personas aún no tienen terrenos en los cuales edificar. Estuve en Puyehue con mi colega de distrito, con el mismo que habla del hospital de Puerto Varas, compromiso que el gobierno cumplirá, aunque ellos no quieran. Nos reunimos con gente que tenía sus vouchers en la mano, pero sin

proyecto y sin terreno.

Por eso, pido respeto, consecuencia y que aprobemos este proyecto de Ley de Presupuestos, con las discusiones que deban generarse en la discusión particular de todas las materias que sean controvertidas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson .

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, mañana me referiré a la partida de Educación en particular; hoy quiero llamar la atención respecto de un proyecto de ley que se tramitó este año y que fue bastante polémico, a causa de que entre sus propuestas establecía que en la Ley de Presupuestos se incorporarían los recursos necesarios para hacerse cargo de un problema como la delincuencia.

Me refiero a la agenda corta anti delincuencia, proyecto del cual rechace varias disposiciones, pues no se hacía cargo de mejorar las condiciones carcelarias para quienes están privados de libertad ni consideraba recursos para la reinserción.

Con ocasión del debate de este proyecto de Ley de Presupuestos, nos damos cuenta de que la inversión en mejoras del sistema carcelario se reduce en 10 por ciento y que los recursos destinados a reinserción se mantiene en 0 por ciento. Todos asumimos que con la implementación de la agenda corta anti delincuencia subirían los índices de hacinamiento en las cárceles, pero este presupuesto no da cuenta de ello.

En consecuencia, anuncio que rechazaré esa partida.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, agradezco el respeto que declara tenernos el diputado Espinoza , pero sería bueno que se manifestara más. Al parecer a él no le gusta que la gente tenga acceso a la vivienda. Nosotros no solo queremos que obtengan una vivienda, sino que esta sea digna.

En esta Sala se menciona mucho lo que la derecha ha dicho; pero debo aclarar que no es la derecha, sino la ciudadanía la que rechaza profundamente las reformas impulsadas por este gobierno. Por eso tiene una aprobación de solo 30 por ciento; si no fuera así, tendría 90 por ciento de aprobación.

Hoy votaremos el proyecto de Ley de Presupuestos para 2016, pero algunas de estas discusiones nos llevan a pensar que se trata del presupuesto para 1966.

Si se llegara a rechazar esta iniciativa, quedaría en vigencia la propuesta de gobierno.

¿Cuál es entonces el interés de esta discusión? ¿De qué sirve votar a favor o en contra si ya está asegurado que rige la propuesta del gobierno? Sirve igual. Al menos sirve para dar este debate republicano en torno a qué se debe priorizar y en dónde se deben ponen los énfasis.

Pero no basta con hablar; hay que poner las "lucas" donde se ponen las palabras.

Hace un tiempo nos dijeron que el gobierno entraba en otra fase, la del realismo sin renuncia. Fue en ese momento

en que las utopías de los 60' se encontraron con las restricciones de presupuesto de los 90'. La pregunta es cuándo tendremos un presupuesto para el siglo XXI, uno que dé cuenta de las necesidades de 2016, no de las de 1966.

¿Cómo debiese ser este nuevo presupuesto? Debiese priorizar en lo que es más justo, en aquello que sirve para emparejar la cancha y abrir las oportunidades. Ese es el nuevo ciclo de la política: que escucha las prioridades y las urgencias sociales.

Por ello, no caben aquí las discriminaciones arbitrarias, por más que se vistan con lindas promesas; por ello, no funcionan los arreglos de último minuto para dejar tranquila a la Nueva Mayoría, pero intranquilos a los ciudadanos; por ello, no funcionan las promesas que suenan bien para las campañas, pero que se olvidan una vez que se es gobierno.

Se nos dijo que habría certezas con las reformas. Es cierto: vamos por muy mal camino. Y no es por un problema de velocidad o porque se presenten demasiadas reformas al mismo tiempo, no. El problema radica en su dirección.

La idea mesiánica de que seremos redimidos por unos cuantos o por un programa ya no funcionó. Por ello, el gobierno tiene solo 30 por ciento de aprobación.

Por favor, no insistan con la idea de que la gente no entiende la reforma y por eso no la evalúa bien. iNo les falten el respeto a los ciudadanos!

Brevemente quiero detenerme en algunos temas relativos a la partida de Educación.

Se nos dice que debe haber gratuidad en los estudios universitarios porque la educación es un derecho. Es evidente que la educación es un derecho, nadie lo cuestiona. La pregunta es cuál es la implicancia de ese derecho, cuál es el contenido de ese derecho. ¿Significa que solo el Estado debe ser el que provea educación gratuita desde la sala cuna hasta un posdoctorado?

Esa visión añeja, melancólica y fracasada ya no resiste. Tanto la evidencia internacional como las tendencias actuales nos muestran que debemos invertir más en la educación inicial, atender a la calidad de la educación, a la autonomía de las escuelas y a la descentralización. Parece que vamos justo para el otro lado.

Partir por la educación inicial es fundamental, porque allí se producen las diferencias injustas con las que queremos terminar. Allí se inician las mejores oportunidades y la posibilidad de acceder a la movilidad social. Pero no basta solo con construir edificios: lo que importa es lo que pasa en su interior.

Luego debemos continuar con la educación básica y con la media, y el proyecto de ley de carrera docente es un gran avance en ese sentido. En seguida debiéramos continuar con los liceos técnico-profesionales, con la articulación de los CFT, después con los institutos profesionales y, finalmente, con los estudiantes vulnerables de las universidades.

Los titulares del derecho a la educación son los estudiantes, no las instituciones. Ahí debe estar la esencia de una política justa, en que nadie se quede fuera de la educación superior por falta de plata. Entonces, los criterios que debiera seguir el gobierno son dos: vulnerabilidad de los estudiantes y calidad de las instituciones.

Existe un principio económico, el de la preferencia revelada, que indica que hay que evaluar la acción de las personas no por lo que declaran, sino por lo que hacen. Este es un presupuesto melancólico, con la vista clavada en el pasado, del ciclo antiguo, por lo que desatiende las urgencias sociales que plantean los ciudadanos de hoy.

No seremos irresponsables, como lo fueron algunos de los presentes que votaron en contra el proyecto de Ley Presupuestos en el gobierno de Sebastián Piñera, pero tenemos claro que este no es el presupuesto que Chile necesita en salud, en seguridad y en educación.

Por ello, anuncio la abstención de la bancada de la UDI.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor FLORES .-

Señor Presidente, sin duda, estamos avanzando en los cambios estructurales que se comprometieron, y este proyecto de Ley de Presupuestos da cuenta de que tenemos un país ordenado. Sin embargo, hay al menos tres áreas en que nos estamos quedando atrás.

Justamente hace un año estábamos en este mismo rito, con la esperanza de corregir algunas discrepancias a través del ya señalado protocolo de acuerdo con el que el gobierno se comprometía a suplir algunas áreas prioritarias y deficitarias.

Creíamos que se implementaría un sistema de prevención y control de emergencias eficiente. A los que veníamos del sur y defendíamos ese punto nos preocupaba en particular la prevención y control de los incendios forestales, ya que recordábamos el esfuerzo de los bomberos que, con muchas dificultades y un puñado de brigadistas, trataban de impedir el avance del fuego que arrasaba los parques nacionales, no obstante lo cual de todas maneras terminaron diezmados.

El segundo compromiso de ese protocolo de acuerdo, que también creímos que era simple, barato y oportuno, fue el relativo al fortalecimiento básico del Servicio Nacional del Adulto Mayor, para que, por región, tuviera un abogado destinado a defender a los adultos mayores de los abusos y de la violencia intrafamiliar. Eran apenas 300 millones de pesos al año para adquirir un vehículo por región y destinar 180 millones de pesos a todo el país. Lo concreto es que todavía no se llega a la mitad.

Lo más importante era que el Senama necesitaba contar con un profesional en cada región para llevar el control financiero de su presupuesto. Actualmente solo hay cuatro profesionales en el nivel central. Eran 350 millones de pesos para todo el país, y el protocolo del año pasado daba cuenta de eso, pero tampoco se ha cumplido.

Casi el 20 por ciento de la población son adultos mayores, la gran mayoría en situación de pobreza, postergados en sus pensiones y, sobre todo, en su acceso real a prestaciones de salud. Es gente que con impotencia sufre las dificultades del plan AUGE para tratar las patologías que afectan y minimizan diariamente.

Desconozco si alguna autoridad ha recorrido los grupos de adultos mayores o visitado sus casas, o si ha mirado sus ojos, que claman por atención y apoyo, porque aún mantienen la esperanza de ser escuchados.

En esta materia concuerdo con el diputado Pablo Lorenzini : los compromisos del protocolo de acuerdo suscrito el año pasado fueron postergados y desoídos.

Entonces, la lección se aprende. No se cumplió con un compromiso firmado. Por lo tanto, o se arregla ahora el presupuesto o no podemos aprobar lo que está desbalanceado respecto de las necesidades por las que los ciudadanos claman y que fueron objeto de compromisos de solución el año pasado.

Algunos colegas han hablado de "lo responsable"; pero parece ser que lo responsable hoy es ser homologado a ser austero y cuidadoso con la economía internacional, por cierto es así. Y especialmente pareciera ser que lo responsable es ser cuidadoso de no tomar compromisos que generen preocupaciones futuras en la economía.

Le pregunto al señor ministro y a los colegas: ¿Solo eso es ser responsable? En mi opinión, también lo es jugársela por las urgencias nacionales, y elijo tres: la incapacidad de controlar la delincuencia y fortalecer un sistema de justicia que se muestra lento y saturado; la justa y necesaria recuperación de nuestros adultos mayores en su dignidad y atención, y, lo más urgente, lo impostergable, lo intransable, lo que en justicia se debe privilegiar, y con los mejores funcionarios, es que mientras las isapres y la clínicas privadas engordan sus utilidades, la salud pública se empobrece y arrincona frente a una demanda que se desespera por atención oportuna y efectiva.

¿Cómo lo vamos a lograr si según los cálculos más ajustados el per cápita debería ser superior a 6.500 pesos y el proyecto de Ley de Presupuestos solo le asigna 4.800 pesos?

Entiendo que con algún grado de satisfacción le asignaron esa cantidad; pero es una satisfacción dada la tasa de crecimiento, no del valor real. No podemos conformarnos con un per cápita que creció a 4.800 pesos si estamos un tercio por debajo de los valores reales.

Entonces, las personas se van a saltar el consultorio, porque no tienen la atención primaria necesaria, y se irán directamente a las urgencias de los hospitales, que ya están atiborradas.

Estoy seguro de que la mejor inversión es entregar más dinero a la atención primaria de salud para evitar que las personas lleguen a los hospitales, porque el costo de recuperar esa salud más deteriorada es más caro.

Finalmente, y sobre todo, debemos resolver los 3,7 años que nos está costando solucionar el plan AUGE.

Si esos tres temas no se resuelven de mejor manera que la planteada en el proyecto de ley, honestamente no puedo dar mi aprobación.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Alejandro Santana.

El señor SANTANA.-

Señor Presidente, dado que el ministro hizo referencia a un detalle en relación con los hospitales, es bueno precisar algunas cosas, aunque quizás sean parte de las respuestas que esperamos nos den mañana, durante la discusión particular de este proyecto.

Durante el gobierno del Presidente Piñera, de los 27 hospitales construidos, 13 iniciaron su construcción en el primer mandato de la Presidenta Bachelet , y respecto de 14 se puso la primera piedra y se terminó la construcción en el gobierno del mismo Presidente Sebastián Piñera .

¿Cómo recibe este gobierno los casi 42 hospitales que están bajo la administración de la cartera de Salud?

Diez estaban en construcción y debían terminarse en 2014. ¿Cuántos se terminaron?

Ocho estaban en ejecución y, de acuerdo con el cronograma, debían terminarse en fecha posterior a 2014. ¿Cuántos se han terminado?

Catorce hospitales estaban en la etapa de iniciación en 2014. ¿Cuántos se han terminado? Diecisiete hospitales estaban en la etapa de diseño en 2014. ¿Cuántos se van a terminar? Esos son los datos duros a los que el gobierno debe dar respuesta.

Según estudios de percepción ciudadana, el 80 por ciento de los chilenos rechaza la gestión en materia de salud, y la señal más importante la entregó el Congreso, porque los parlamentarios oficialistas rechazaron la partida de Salud en lo que respecta a infraestructura hospitalaria.

Esperamos que en el debate en particular tengamos explicaciones para todos esos datos duros, porque el resto es solo música.

Hace un rato dijimos que el 92 por ciento de los chilenos rechaza la gestión de este gobierno en materia de delincuencia, y resulta que hay programas que tienen menos recursos que los asignados para el debate de la nueva constitución.

Como expresé, el 80 por ciento de las personas rechaza la gestión hospitalaria y, en general, la gestión en salud. No sabemos con claridad cuántos hospitales efectivamente serán construidos.

El único dato en particular que le puedo dar al señor ministro es que en este hemiciclo la entonces ministra de Salud dijo que la construcción de los hospitales de Ancud y de Quellón se iniciaría en junio de este año; pero, ya

casi terminando el año 2015, solamente se encuentran en etapa de diseño.

En esa primera etapa, el gobierno responsabilizó por el retraso a la administración anterior, pero hace un par de días la ministra dijo que la responsabilidad es de la Contraloría General de la República, que se demora mucho en tomar razón de estas iniciativas.

Después se habló de la educación. El 70 por ciento de los chilenos está frustrado con el tema de educación, ya que con la propuesta del gobierno, la gran mayoría de los estudiantes vulnerables no recibirá el beneficio de gratuidad. Solamente se avanzó, después de mucha pirotecnia, en aumentar en 100.000 pesos las becas Milenio.

Señor Presidente, creo que esas son las preguntas que deben formar parte del debate a desarrollar durante el martes y el miércoles; esos son los temas que los chilenos quieren escuchar. Lo digo porque no representamos nuestro interés particular, dado que, sin lugar a dudas, la gran mayoría de los 120 diputados no se atienden en la salud pública ni envían a sus hijos a estudiar en colegios públicos o particulares subvencionados.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Javier Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro de Hacienda.

Las políticas de Estado se continúan desarrollando de un gobierno a otro. Así como durante la administración del Presidente Piñera se dio continuidad a muchas políticas del primer gobierno de la Presidenta Bachelet, de la misma forma le toca a este gobierno continuar otras políticas en materias de salud y de vivienda. En eso hay que tener mayor altura de miras y una aproximación más amplia que las de este gobierno.

Señor Presidente, desde que estoy en la Cámara, creo que pocas veces había visto los términos en que se ha debatido el proyecto de Ley de Presupuestos, fundamentalmente por las inconsistencias en su contenido, lo que ha ocasionado que haya sido fuertemente criticado incluso por los propios partidos de gobierno en aspectos tan importantes como salud y educación.

Lo primero que salta a la vista es que el gobierno nos ha hablado de austeridad y ha tratado de incorporar en el proyecto de Ley de Presupuestos el concepto de "realismo"; pero, a diferencia de la forma en que ese concepto se unió al de "sin renuncia", ha quedado claro que si tiene que renunciar a realizar una serie de reformas, no solo no cuenta con el apoyo de la ciudadanía, sino que muchas de ellas han sido el resultado de la improvisación, con el objeto de cumplir en forma dogmática con un programa por el cual se supone que votó la gente, pero cuyos detalles importantes, como la forma de aplicar las reformas, son absolutamente desconocidos por la población, incluso para la coalición gobernante, ya que estos no estaban debidamente elaborados.

En ese supuesto, se habla de un aumento del gasto público de 4,5 por ciento, pero los economistas que dominan esa materia han corregido lo dicho por la Presidenta, afirmando que ese incremento superará el 6 por ciento, lo cual es bastante riesgoso, teniendo en cuenta que las proyecciones de crecimiento de nuestro país alcanzan a menos de la mitad de esa cifra. Además, los expertos internacionales afirman que la posibilidad de llegar a ser un país desarrollado se está esfumando día a día, debido al gran freno que ha tenido nuestra economía.

Para afrontar ese gasto público, ya nos han dicho que, al igual como lo han hecho en estos dieciocho meses de gobierno, deberán seguir endeudando a nuestro país, con las consecuencias negativas que eso significa, por lo que, a diferencia de los gobiernos anteriores, en que nuestra deuda disminuyó ostensiblemente, nuevamente caeremos en esa espiral, cuyas consecuencias serán pagadas por otro gobierno, que espero no sea de la Nueva Mayoría.

Por otra parte, en el proyecto de Ley de Presupuestos se incluyó la tristemente célebre glosa presupuestaria de la tan anunciada gratuidad de la educación superior, agregando otro capítulo a esta verdadera comedia de absurdos,

como los permanentes anuncios que la Presidenta y sus ministros han hecho al respecto, que han cambiado drásticamente las condiciones para aplicar la gratuidad anunciada en campaña, que favorecería a todos los alumnos; pero ahora hay consenso en que es absolutamente discriminatoria y mata la ilusión de miles de jóvenes de familias vulnerables que creyeron en las falsas promesas de la Presidenta Bachelet .

Como si esto fuera poco, al incluir ese tema dentro del proyecto de Ley de Presupuestos, en lugar de hacerlo en un proyecto de ley distinto, que era lo que correspondía, no tendremos una discusión adecuada ni tampoco una interlocución con el gobierno, ambos aspectos básicos para lograr una ley que fije claramente la forma en que funcionará y se financiará el sistema.

En síntesis, reitero que es de los peores proyectos de Ley de Presupuestos que me ha tocado tratar en el Parlamento.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Finalmente, tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, la derecha parece creer que si repite un millón de veces que este es un mal proyecto de Ley de Presupuestos, va a lograr acreditarlo. Lamentablemente, también cree que si repite un millón de veces más que no vamos a cumplir las promesas hechas, ellas quedarán sin cumplirse. En consecuencia, la llamo a reflexionar

El proyecto de Ley de Presupuestos es serio, desafiante y anticipa debates que vamos a tener el próximo año con mucha intensidad en materia de gratuidad.

El proyecto implica una expansión real del 4,4 por ciento en comparación con lo proyectado para 2015, mientras que hay países que tienen presupuestos planos, otros que los recortan por miles y algunos que derechamente suprimen ministerios, a pesar de no estar impactados por nuestras reformas, que son enarboladas de manera permanente como supuestamente inhibidoras del desarrollo y del crecimiento del país.

Estamos cumpliendo con nuestro programa, por lo que la lista de realizaciones es muy larga, ya que incluye la reforma tributaria y su proceso de recaudación; la reforma laboral, ya despachada en el Congreso Nacional, con la venia de la propia derecha a varios de sus artículos, lo que se le reconoce públicamente; la normativa de inclusión, que pone fin al copago, al lucro y a la selección, que ya es ley de la república. También lo son las del administrador provisional, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, de la titularidad docente, del incentivo al retiro en la educación universitaria para los no académicos y del "bono marzo", el cual, luego de iniciada la discusión de los primeros proyectos de ley durante el año pasado, se transformó en ley de la república en menos de lo que canta un gallo, a pesar de que según se dijo era solo una "ilusión óptica".

Podría seguir la enumeración hasta aburrirlos, en el sentido de que las promesas que hicimos en nuestro programa de gobierno las estamos cumpliendo semana a semana, mes a mes, año tras año, a pesar de no haber completado aún ni el 50 por ciento del actual mandato presidencial.

El propio ministro, en una iniciativa transversalmente apoyada desde la época anterior, nos ha anunciado que por medio del proyecto Ley de Presupuestos se está anticipando una reserva en la banda de 700 megahertz para las comunicaciones críticas y de emergencia. Esta bancada, aun siendo pionera en esta materia, no ha querido adueñarse de la idea, sino que ha reconocido la participación de distintos parlamentarios en iniciativas sobre el tema. Existe un proyecto de ley sobre la materia, pero el gobierno se ha adelantado y ha puesto ese tema sobre la mesa, para que nadie pueda pretender eliminar, vía concesiones, esa parte de la banda, que es fundamental para las emergencias.

Reconocimos la iniciativa del Presidente Piñera cuando hizo lo mismo por medio de un acto administrativo y también la de la Presidenta Bachelet cuando mantuvo la decisión del Presidente Piñera; pero hoy estamos impulsando este tema por ley, porque no podemos dejarlo exclusivamente en el ámbito de los actos

administrativos.

Sin embargo, me pregunto: ¿Dónde están los acelerógrafos que se compraron en la época del Presidente Piñera? Todavía no sabemos dónde están instalados. ¿Dónde está la Onemi 2.0 que nos prometió el Presidente Sebastián Piñera? Todavía no logramos sacar esa Onemi 2.0, la que, por cierto, no recibió mucho respaldo en su gobierno para su despacho legislativo.

El ministro nos ha dado una buena noticia en el ámbito del trabajo que hemos hecho sobre los CFT y la educación técnico-profesional, cual es que la ruta de gratuidad que hemos señalado se va a profundizar con indicaciones que, según entiendo, ya ha presentado las anunció en su primera intervención en la Sala-, que implican, entre otras razones, que la exigencia de convertirse en instituciones sin fines de lucro va de la mano con el reconocimiento de la acreditación ya otorgada, ya ganada, porque en el ámbito de la educación técnico-profesional hay instituciones que incluso tienen más años de acreditación que algunas universidades. Es decir, seguimos profundizando en la glosa de gratuidad, aunque no sea por la vía directa de la gratuidad, pero sí por el reconocimiento y aumento de recursos a los centros de formación técnica, a los institutos profesionales y a toda la educación técnico-profesional, ya que nuestro país tiene un déficit de más de 600.000 profesionales técnicos, razón por la cual, como bancada, hemos hecho hincapié en ese punto con permanente claridad, incluso muchas veces con apoyos transversales, como cuando en Comisión Mixta, como le consta al ministro, eliminamos el carácter sancionatorio de los convenios.

El anuncio del ministro de precisar la ruta de la gratuidad y el reconocimiento de la acreditación otorgada por el Estado, que ya fue ganada, evidentemente son un paso más en esa línea, lo que nos hace insistir públicamente en la necesidad de establecer de una vez por todas en la misma Ley de Presupuestos el proceso de conversión voluntaria de persona con fines de lucro, si las hubiere, a persona sin fines de lucro en la educación técnico-profesional, porque la educación superior incluye a las universidades, pero también a los centros de formación técnica; es decir, estamos en la línea correcta de profundizar en el programa.

Este presupuesto se anticipa a ello. Mañana tendremos la discusión particular, partida por partida, presupuesto por presupuesto, en sesiones que se celebrarán en la mañana y en la tarde y, si es necesario, el miércoles.

Reitero, no porque la derecha repita un millón de veces que este no es un buen presupuesto, se convierte en realidad. Hay que tener argumentos de fondo y no frases de "imaginería".

No por repetir un millón de veces que no se cumple con las promesas, se acredita ello. Hay que tener fundamentos serios y concretos para decir lo que se está sosteniendo y no pretender "imaginería" comunicacional, a través de la repetición manida de una frase que no tiene contenido ni sustento. Lo que nosotros estamos diciendo tiene contenido y sustento, ya que a menos de dos años del mandato presidencial, no caben en una hoja la lista de proyectos de ley que dan cumplimiento a las promesas realizadas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2016, con excepción de las normas que requieren quorum especial para su aprobación, las que se votarán a continuación.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 42 abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio ; Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Álvarez Vera, Jenny ; Andrade Lara, Osvaldo ; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo ; Espejo Yaksic, Sergio ; Espinosa Monardes, Marcos ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Farcas Guendelman, Daniel ; Farías Ponce, Ramón ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Fuentes Castillo, Iván ; Girardi Lavín, Cristina ; Godoy Ibáñez, Joaquín ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernando Pérez, Marcela ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel ; Morano Cornejo, Juan Enrique ; Núñez Arancibia, Daniel ; Núñez Lozano, Marco Antonio ; Ojeda Uribe, Sergio ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Pacheco Rivas, Clemira ; Pascal Allende, Denise ; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo ; Robles Pantoja, Alberto ; Rocafull López, Luis ; Sabag Villalobos, Jorge ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Schilling Rodríguez, Marcelo ; Sepúlveda Orbenes, Alejandra ; Silber Romo, Gabriel ; Soto Ferrada, Leonardo ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Torres Jeldes, Víctor ; Tuma Zedan, Joaquín ; Urízar Muñoz, Christian ; Vallejo Dowling, Camila ; Vallespín López, Patricio ; Venegas Cárdenas, Mario ; Walker Prieto , Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

León Ramírez, Roberto ; Lorenzini Basso, Pablo ; Rivas Sánchez , Gaspar ; Ulloa Aguillón , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Coloma Alamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Morales Muñoz, Celso; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rubilar Barahona, Karla; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Turres Figueroa, Marisol; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).

Corresponde votar en general el artículo 3° del proyecto; el inciso tercero de la glosa 04, asociada a la asignación 001, Evaluación de Logros de Aprendizaje, del capítulo 03, programa 01 de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación; la glosa 05, asociada a la asignación 026 (Empresa Metro S.A.), ítem 01, subtítulo 33, del programa 11 (Dirección de Planeamiento), capítulo 02 de la partida 12; la glosa 07, asociada al subtítulo 34 (Servicio de la Deuda), del programa 02 (Empresa de los Ferrocarriles del Estado), capítulo 01 de la partida 19, y la glosa 04 que se asocia al programa 01 del capítulo 01 de la partida 23, correspondiente al Ministerio Público, que requieren para su aprobación del voto favorable de 60 señoras diputadas y señores diputados.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa 0 voto. Hubo 33 abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).

Aprobados.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Becker Alvear, Germán; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado;

Monckeberg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Urízar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Coloma Alamos, Juan Antonio ; De Mussy Hiriart, Felipe ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Gutiérrez Pino, Romilio ; Hasbún Selume, Gustavo ; Hernández Hernández, Javier ; Hoffmann Opazo , María José ; Kast Rist, José Antonio ; Kort Garriga, Issa ; Lavín León, Joaquín ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio ; Molina Oliva, Andrea ; Monckeberg Díaz, Nicolás ; Morales Muñoz, Celso ; Nogueira Fernández, Claudia ; Norambuena Farías, Iván ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Sabat Fernández, Marcela ; Sandoval Plaza, David ; Squella Ovalle, Arturo ; Trisotti Martínez, Renzo ; Turres Figueroa , Marisol ; Ulloa Aguillón, Jorge ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Ward Edwards, Felipe .

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Recuerdo a las y a los colegas que la sesión de mañana martes se iniciará de manera excepcional a las 10 de la mañana, con la partida de la Presidencia de la República.

Votaremos partida por partida, hasta la N° 50, Tesoro Público , y sus artículos asociados. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.